

.Sumario

EDITORIAL

- A 50 años del golpe de Estado en Argentina: logros, desafíos y resistencias.*
Claudia Feld y Julieta Lampasona 4

ARTÍCULOS

- Introducción: “Las memorias en clave latinoamericana: procesos de resistencia y disputas de sentido”.* Dolores San Julián y Julieta Lampasona 7
- Sacralidades en disputa: sentidos y usos del espacio en el ex Servicio de Informaciones de Rosario como lugar de memoria,* Agustina Cinto 11
- Archivos y Movimiento de Derechos Humanos: la doble trama entre el acceso y la construcción propia,* Marianela Scocco 29
- Iconoclasia conservadora y disputas por la memoria: ataques a símbolos de derechos humanos en Argentina,* Ana Bugnone 50
- Brasil +500: passados do sertão em exposição na “Mostra de Redescobrimiento” da nação,* Vagner Silva Ramos Filho 74
- Contar la montaña: memorias de las Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra de Guatemala,* Agustina Ramos Mejía 90
- Tramas disidentes en Chiapas (1970-1980): movimientos populares, campesinos e indígenas frente a la violencia de Estado,* Carolina Pecker Madeo 106

RESEÑAS

- Introducción,* Julieta Lampasona 123
- El exilio argentino en las escrituras argenmex,* Teresa Basile 126
- Ignorar, conocer y comprender: pensar los 30.000 en las derivas de la voluntad de saber contemporáneo,* Ana Trucco Dalmas 129
- De ex centro clandestino a sitio de memoria: el ex Servicio de Informaciones de Rosario,* Aurélia Gafsi 133
- El giro perpetrador. Sobre la obediencia, desobediencia y la posibilidad del nunca más,* Paula Mantilla-Blanco 136
- La represión encarnada,* Tamy Imai Cenamo 139

.Equipo editorial

Directora: Claudia Feld

Secretaria de Redacción: Julieta Lampasona

Equipo Editor:

Coordinación académica: Claudia Bacci, Dolores San Julián, Joaquín Sticotti

Coordinación técnica: Ayelén Colosimo, Julieta Pachano

Coordinación sección Reseñas: Agustina Cinto

Apoyo editorial, corrección y administración del OJS: Joaquín Vitali

Diagramación: Nicolás Gil

Comité editorial: Claudia Bacci, Soledad Catoggio, Agustina Cinto, Ayelén Colosimo, María Luisa Diz, Cora Gamarnik, Santiago Garaño, Florencia Larralde Armas, Luciana Messina, Alejandra Oberti, Julieta Pachano, Valentina Salvi, Dolores San Julián, Joaquín Sticotti y Nadia Tahir.

Comité científico: Jens Andermann (University of Zurich), Alejandro Baer (University of Minnesota), Vikki Bell (University of London), Pilar Calveiro (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México), Carlos Demasi (Universidad de la República, Uruguay), Katherine Hite (Vassar College, Nueva York), Elizabeth Jelin (CIS-CONICET/ IDES), Daniel Lvovich (UNGS / CONICET), Joanna Page (University of Cambridge), Nelly Richard (Universidad de Arte y Ciencias Sociales, ARCIS, Chile), Kathryn Sikkink (Harvard University), Steve Stern (University of Wisconsin-Madison), Sofia Tiscornia (UBA / CELS), Ricard Vinyes (Universidad de Barcelona).

Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria es una publicación del Núcleo de Estudios sobre Memoria (CIS-CONICET/IDES-UNTREF) y cuenta con el auspicio de la Red Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria Social (RIEMS). Esta publicación cuenta con el apoyo para la puesta en línea y edición del Centro de Investigaciones Sociales (CIS) y del Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES).

Correos electrónicos:

revistamemoria@yahoo.com.ar;

nucleomemoria@yahoo.com.ar

Sitio de la revista:

<https://revistas.ides.org.ar/clepsidra>

Núcleo de Estudios sobre Memoria, CIS-CONICET/
IDES-UNTREF, Aráoz 2838, Ciudad Autónoma de
Buenos Aires, Argentina

CONICET



CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIALES



.Editorial

A 50 años del golpe de Estado en Argentina: logros, desafíos y resistencias

El pasado 24 de marzo se cumplieron 50 años del golpe militar de 1976, que instauró en la Argentina una de las dictaduras más sangrientas de nuestra historia. Este aniversario no solo cobró relevancia por lo emblemático y significativo del “número redondo”. Su conmemoración se produjo, además, en un contexto nacional signado por el fortalecimiento de la derecha radical como fuerza política y de gobierno. En este marco, el retorno o la acentuación de políticas socio-económicas de corte neoliberal se ven acompañados por un discurso oficial justificatorio –e incluso, en algunos casos, celebratorio– de los crímenes de lesa humanidad cometidos por la dictadura en los años setenta.

A pesar de este contexto adverso, el recuerdo fue masivo, plural y transgeneracional, dando cuenta de la capilaridad de las memorias y de su persistencia: asociaciones vecinales, clubes de barrio, grupos artísticos, instituciones educativas en sus diferentes niveles, ámbitos judiciales y periodísticos, espacios públicos y privados se manifestaron condenando la dictadura y honrando el recuerdo de sus víctimas. El 24 de marzo, decenas de miles de personas se movilaron en las calles y las plazas del país recordando los 50 años del golpe. En muchos casos, las convocaba también el rechazo a los profundos retrocesos actuales en materia de derechos económicos, civiles y sociales. “Nunca Más”, “Memoria, Verdad y Justicia”, “Que digan dónde están” –entre otras– no solo se afirmaron como consignas históricas, sino que también dieron cuenta de las múltiples formas en las que el movimiento de derechos humanos, en articulación con vastos sectores sociales y políticos, sigue encarnando estrategias de resistencia y de lucha por una democracia más justa en el presente. Las plazas del 24 son, definitivamente, una parte inescindible de ese recorrido.

Ahora bien, a pesar de los ataques frontales que las políticas públicas de memoria y reparación reciben actualmente por parte del gobierno (desfinanciamiento, cierre de líneas y áreas de trabajo, despidos masivos, etcétera), muchas de esas políticas siguen en pie, como les es posible, sostenidas por el empeño de sus trabajadores/as. Tal es el caso de los juicios por crímenes de lesa humanidad que, desde

2006, han logrado condenar a más de mil responsables por las violaciones a los derechos humanos en diferentes provincias argentinas.

Mientras tanto, la búsqueda de la verdad sobre las y los desaparecidos continúa también arrojando resultados, gracias a la lucha incansable de organizaciones como Abuelas de Plaza de Mayo y el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). Ante crímenes que los militares intentaron negar e invisibilizar, el cúmulo de informaciones, documentos y testimonios, ha permitido identificar y restituir – a lo largo de estos 40 años de democracia– a 140 bebés (hoy adultos) nacidos, en su mayor parte, en los centros clandestinos de la dictadura y apropiados por el poder militar. Asimismo, en las primeras semanas del mes de marzo de 2026, unos días antes del 50° aniversario, el EAAF dio a conocer la identidad de 12 personas, cuyos restos habían sido encontrados en el predio de “La Perla”, en la provincia de Córdoba. En el marco de este hallazgo, la sobreviviente Graciela Geuna pudo recuperar entre esos restos una medallita con su nombre, que había pertenecido a su marido, secuestrado en ese mismo centro clandestino y ejecutado por los militares. En ese momento, Geuna escribió: “Cincuenta años después los estamos encontrando. La muerte es parte de la vida, pero la desaparición no. Los estamos trayendo de regreso a un mundo compartido”.¹

Estos logros (y tantos otros) no solo reafirman la persistencia en nuestro presente de los crímenes de lesa humanidad (que, por definición, nunca terminan), sino también, y fundamentalmente, la importancia de continuar sosteniendo y defendiendo las políticas de memoria, aun en este difícil contexto.

El presente número de *Clepsidra* se inscribe en este momento singular del presente argentino, signado a su vez por un contexto internacional de guerras y autoritarismos cruentos. La publicación se propone como un segundo volumen de los artículos recibidos y aprobados en la convocatoria de tema libre titulada “Nuevos abordajes y problemas actuales del campo de estudios sobre memoria social”, que coordinaron Dolores San Julián y Julieta Lampasona. Mientras que en el número anterior se publicaron cinco trabajos de los más de 20 recibidos, en esta oportunidad compartimos seis nuevas contribuciones. Los primeros tres textos se abocan al caso argentino y exploran problemáticas relevantes para nuestro presente, vinculadas con políticas de memoria en distintos puntos del país. Los sitios de memoria, los archivos, las señalizaciones y baldosas en el espacio público, son algunas de las cuestiones abordadas. Este número también analiza las particularidades de las luchas por la memoria y la justicia en otras latitudes del continente latinoamericano, como las memorias sobre “la montaña” de mujeres mayas ixiles, sobrevivientes al genocidio en Guatemala; las tramas disidentes y las experiencias de movilización política ante la violencia de Estado en Chiapas (México), y las memorias (y olvidos) sobre el fenómeno del *cangaço* en el nordeste de Brasil. Desde preguntas, objetos y recorridos analítico-conceptuales singulares, el presente número de *Clepsidra* busca aportar herramientas para la reflexión en torno a memorias múltiples, actores diversos y disputas locales y nacionales sobre el pasado reciente en América Latina.

¹ Geuna, Graciela, “La medalla que te está devolviendo”, *Página/12*, 15 de marzo de 2026. <https://www.pagina12.com.ar/2026/03/14/la-medalla-que-te-esta-devolviendo>. Consultado el 1/3/2026.

Para ilustrar el alcance regional de estas luchas por la memoria y de nuestros pasados compartidos, atravesados por la violencia estatal y las acciones de resistencia, incluimos como imagen de tapa la obra “América Despierta”, de Patricia Israel y Alberto Pérez, que se expone actualmente en el Museo de la Solidaridad Salvador Allende de Chile. Agradecemos muy especialmente a los familiares de ambos artistas y al personal del Museo por la autorización brindada para su reproducción en nuestra revista.

En la sección Reseñas se incluye la revisión crítica de cinco nuevos libros que constituyen valiosos aportes para el campo de estudios sobre memoria social y sobre el pasado reciente: *Pensar en argenmex: literatura, archivo y memoria en torno al exilio argentino en México*, dirigido por Eugenia Argañaraz, Ulises Valderrama y Gemma Argüello; *Pensar los 30.000. Qué sabíamos sobre los desaparecidos durante la dictadura y qué ignoramos todavía*, de Emilio Crenzel; *Donde el pasado persiste. Políticas de memoria en el ex Servicio de Informaciones de Rosario (2001-2020)*, de Agustina Cinto; *Lecciones del giro perpetrador en América Latina, 2010-2020*, de Ana Ros Matturro; y *Torturadores. Perfis e trajetórias de agentes da repressão na ditadura militar brasileira*, de Mariana Joffily y Maud Chirio. Invitamos a leer estas reseñas y el texto introductorio de la sección.

Como fue anunciado en el número anterior, el Equipo Editorial de *Clepsidra* ha tenido cambios e incorporaciones importantes: Julieta Lampasona es la flamante secretaria de redacción; Claudia Bacci, Joaquín Sticotti y Dolores San Julián se han incorporado en la coordinación académica; Julieta Pachano en la coordinación técnica y Agustina Cinto en la coordinación de la sección Reseñas. Iniciamos con mucho entusiasmo esta nueva etapa y agradecemos a quienes vienen colaborando desde hace tiempo en nuestra publicación. Como en cada número, agradecemos a Ayelén Colosimo por la tarea de coordinación general; a Joaquín Vitali por la edición, corrección y supervisión de la plataforma digital de la revista; y a Nicolás Gil por la diagramación. Las y los evaluadores/as y autores/as de los textos, las y los integrantes del Comité Editorial de *Clepsidra*, el Núcleo de Estudios sobre Memoria y el Centro de Investigaciones Sociales (CIS-CONICET/IDES-UNTREF), son los apoyos constantes que hacen posible la continuidad de una revista científica como la nuestra en este difícil contexto. A ellas, a ellos, nuestro más sincero reconocimiento.

Claudia Feld

Directora

Julieta Lampasona

Secretaria de Redacción

Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria

“Memorias, marcas y resistencias frente a la represión política en América Latina”

COORDINACIÓN DE DOLORES SAN JULIÁN Y JULIETA LAMPASONA



Patricia Israel y Alberto Pérez. América despierta, 1972, Serigrafía sobre papel.
Colección MSSA. Fotografía gentileza Archivo MSSA.

Introducción: “Las memorias en clave latinoamericana: procesos de resistencia y disputas de sentido”

“Porque nuestro norte es el sur” señalaba el artista uruguayo, Joaquín Torres García, autor del célebre dibujo que muestra el mapa de América invertida, con el Sur hacia arriba. Desde ese horizonte de sentido, los artículos que integran este número componen un mapa singular de nuestro continente, trazado a partir de marcas, documentos y testimonios de la represión política, de las violaciones sistemáticas a los derechos humanos cometidas por regímenes autoritarios, y de las estrategias de lucha y resistencia desarrolladas en diferentes latitudes de Latinoamérica. A partir de investigaciones realizadas en Argentina, Brasil, Guatemala y México, el presente número se propone aportar a la reflexión y al debate académico en torno a las memorias sociales y las disputas por el pasado desde una mirada regional.

En el artículo que abre este número, Agustina Cinto se interroga por los sentidos en disputa asociados a la figura de lo “sagrado” que han estado presentes en las políticas de memoria desarrolladas en el ex centro clandestino de detención Servicio de Informaciones de Rosario (Argentina). Con base en un trabajo etnográfico prolongado, la autora sostiene que la sacralidad del ex SI no constituye una propiedad intrínseca del lugar, sino que, por el contrario, las fronteras entre lo sagrado y lo profano se definen relacional y situacionalmente, de acuerdo con los diversos sentidos y usos del espacio que los actores les asignan en contextos específicos.

También con una perspectiva local y refiriéndose a la misma provincia argentina, pero con el foco puesto en la problemática de los archivos más que en la de los sitios de memoria, el texto de Marianela Scocco analiza el reclamo histórico del movimiento de derechos humanos en la provincia de Santa Fe por la apertura de los archivos estatales de la última dictadura militar, así como la creación de archivos propios por parte de los organismos. Entre otros aspectos, el artículo muestra que, lejos de ceñirse a una lógica del “descubrimiento por azar”, la localización y constitución que tuvieron habitualmente los llamados “archivos de la represión” ha sido el resultado de procesos históricos de largo plazo, por lo general, vinculados a políticas de reformas de las agencias policiales y de inteligencia intervinientes (en el caso específico de la provincia de Santa Fe, la ex Dirección General de Informaciones).

El artículo de Ana Bugnone se refiere a actores totalmente distintos y aborda una coyuntura singular del caso argentino, signada por el ascenso acelerado de la “derecha radical” en la escena política nacional. En particular, la autora examina una serie de ataques ocurridos entre 2023 y 2024 a diferentes marcas y señalizaciones en el espacio público que, en las últimas décadas, se habían constituido en símbolos de la defensa de los derechos humanos y la denuncia de los crímenes del terrorismo de Estado: las pintadas de los pañuelos blancos de las Madres de Plaza de Mayo y las “baldosas por la memoria” que recuerdan a personas detenidas-desaparecidas durante la última dictadura. Como postula Bugnone, dichos ataques forman parte de “una disputa por la hegemonía sobre los sentidos del pasado reciente y el control simbólico del espacio público”.

Interesado también en las disputas por la memoria, pero con la mirada puesta en pasados más lejanos, el texto de Vagner Silva Ramos Filho analiza las construcciones de sentido, los silencios y olvidos sobre el pasado de la región nordeste del Brasil, emergentes en la exposición “Brasil +500: Mostra do Redescobrimento”, presentada en São Paulo en el año 2000. Focalizado en el tratamiento del fenómeno del *cangaço*, el autor argumenta que, lejos de subrayar los contrastes sociales y étnico-raciales que lo atravesaron, la muestra construyó imágenes mayormente “domesticadas” en pos de un relato armónico sobre la (supuesta) unidad nacional.

Lejos de las memorias nacionales y abocado al caso guatemalteco, el artículo de Agustina Ramos Mejía aborda las narrativas que construyen sobre “la montaña” las mujeres mayas ixiles, pertenecientes a las Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra (CPR-Sierra) y sobrevivientes del genocidio perpetrado a inicios de la década de 1980. Desde un enfoque cualitativo, y a partir de un trabajo de campo basado principalmente en observaciones participantes, entrevistas grupales y biográficas, la autora propone comprender la “montaña” más allá de sus dimensiones topográficas, entendiéndola como un “espacio-tiempo multidimensional de la memoria”, en el que se condensan no sólo las vivencias y narrativas sobre la violencia sino también las experiencias de resistencia y solidaridad comunitaria.

Por último, desde México y con base también en fuentes testimoniales, el texto de Carolina Pecker Madeo analiza las experiencias de movilización política frente a la violencia de Estado que se desarrollaron en Chiapas entre 1970 y 1980. Como cierre de este número, su artículo reconstruye minuciosamente las tramas disidentes tejidas entre actores campesinos, indígenas y gremiales, cuyas acciones y formas organizativas se desplegaron más allá de la resistencia a la represión, logrando articular demandas de diversa índole en proyectos políticos de mayor alcance.

A partir de preguntas, objetos de estudio y propuestas teórico-metodológicos singulares, estos artículos aportan, entonces, interesantes herramientas para ampliar el conocimiento sobre las luchas, acciones y estrategias impulsadas por múltiples actores (civiles y estatales), a la vez que tornan inteligibles algunas de las dificultades que atraviesan los procesos de construcción de memorias, tanto en la región como en el mundo. En este sentido, nos advierten no solo sobre los desafíos y las tensiones que enfrentan las actuales sociedades democráticas en la tarea de reconstrucción del pasado, sino también (y sobre todo) acerca de la centralidad que en ellas asumen los procesos de creación y resistencia de diferentes grupos y actores sociales.

Dolores San Julián (Centro de Investigaciones Sociales-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-Universidad Nacional de Tres de Febrero)

Julieta Lampasona (Centro de Investigaciones Sociales-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-Universidad Nacional de Tres de Febrero)

Sacralidades en disputa: sentidos y usos del espacio en el ex Servicio de Informaciones de Rosario como lugar de memoria

AGUSTINA CINTO

Resumen

El artículo analiza las sacralidades en disputa en torno al ex Servicio de Informaciones de la Policía de Santa Fe (SI), un ex centro clandestino de detención de la última dictadura argentina en Rosario, *recuperado* como lugar de memoria desde 2001. Considerando la distinción entre lo sagrado y lo profano como categorías relacionales y situadas, se examinan los modos en que estas nociones se construyen y disputan en la práctica a través de diferentes usos del espacio. A partir de un trabajo de campo etnográfico –realizado entre 2016 y 2020 mediante entrevistas, observación participante y análisis documental– se reconstruyen tres escenas clave: las tensiones iniciales durante el proceso de *recuperación* del sitio a comienzos de los años 2000; los desacuerdos al interior de los organismos de derechos humanos en 2007; y las controversias surgidas en 2015 tras las intervenciones arquitectónicas impulsadas por el Estado provincial. El análisis exhibe que la sacralidad del ex SI no es una propiedad intrínseca del lugar, sino el resultado de un trabajo político y memorial de significación que lo posiciona –de manera excluyente o complementaria– como *lugar de muerte* o *lugar de vida* de acuerdo a los actores involucrados y a los contextos específicos en que se produce.

Palabras Clave:

sacralidad; política; memoria; usos del espacio; ex centro clandestino de detención; Rosario

Recepción: 2/12/2025

Aceptación: 15/1/2026

Contested Sacredness: the Meanings and Uses of Space in the Former Information Service of Rosario City as a Site of Memory

Abstract

The article analyzes the contested sacredness surrounding the former Santa Fe Police Information Service (SI), a former clandestine detention center from the last Argentine dictatorship in Rosario, which has been *restored* as a place of memory since 2001. Considering the distinction between the sacred and the profane as relational and situated categories, the article examines the ways in which these notions are constructed and contested in practice through different uses of space. Based on ethnographic fieldwork –conducted between 2016 and 2020 through interviews, participant observation, and documentary analysis– three key scenes are reconstructed: the initial tensions during the site's recovery process in the early 2000s; the disagreements within human rights organizations in 2007; and the controversies that arose in 2015 following architectural interventions promoted by the provincial government. The analysis shows that the sacredness of the former SI is not an intrinsic property of the place, but rather the result of political and memorial work of significance that positions it –exclusively or complementarily– as a *place of death* or a *place of life* according to the actors involved and the specific contexts in which it occurs.

Keywords: Sacralities; Politics; Memory; Uses of Space; Former Clandestine Detention Center; Rosario

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional. (Atribución-No Comercial-Compartir Igual)

<https://doi.org/10.59339/c.v13i14.820>

Cinto, A. (2026). Sacralidades en disputa: sentidos y usos del espacio en el ex Servicio de Informaciones de Rosario como lugar de memoria. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 13(25), 10-28.



Sacralidades en disputa: sentidos y usos del espacio en el ex Servicio de Informaciones de Rosario como lugar de memoria

AGUSTINA CINTO*

Introducción

En el análisis social del mundo contemporáneo, religión y política se han presentado como dos esferas separadas, vinculada la primera a lo irracional y místico, y la segunda a la racionalidad. Solo en el estudio antropológico de las “sociedades primitivas” parecía que estos dos aspectos se presentaban unidos, casi indisolublemente (Balandier, 1969). Sin embargo, en nuestras sociedades modernas estas intersecciones también existen (Balandier, 1969; Eliade, 1981) y, precisamente, una de las categorías que ha permitido pensarlas es la de sacralidad. Como sostienen Abéles y Badaró, el funcionamiento de la política contemporánea tiene como característica central “la sacralización de sus prácticas” (2015, p. 83), por medio de ceremonias, rituales y teatralizaciones que cumplen un rol de relevancia tanto en la construcción y legitimación de poder (Balandier, 1992; Geertz, 2000), como en su cuestionamiento.

Los ex centros clandestinos de detención (CCD) que funcionaron durante la última dictadura en Argentina y fueron, posteriormente, *recuperados*¹ como lugares de memoria son concebidos simultáneamente como espacios de duelo y de conmemoración, en los que lo religioso se anuda con lo político enlazando simbólicamente a muertos/as y vivos/as. En tal sentido, se ubican en una tensión inexorable entre ser, en términos nativos o sociales, *lugares de muerte* o *lugares de vida*.² En esa oposición se delimitan prácticas de uso, funcionamiento y gestión del espacio, que pueden ser comprendidas como sagradas o profanas de acuerdo a los actores que las llevan adelante (Guglielmucci, 2011; Portos, 2017). ¿Pero qué sentido adquieren estas categorías nativas en el caso particular del ex Servicio de Informaciones de la Policía de Santa Fe (SI)? ¿De qué manera se relacionan con la sacralidad? ¿Qué usos del espacio producen? ¿Y cómo se han transformado esos usos y sentidos en diferentes contextos?

En este artículo, nos proponemos analizar la relación entre sacralidad, política y memoria en torno al ex SI, un ex CCD de la ciudad de Rosario que, entre los años

1 Destacamos en cursiva los fraseos y categorías nativas o sociales consideradas relevantes en este análisis.

2 Esta tensión no sólo ha estado presente en los debates en torno a las *recuperaciones* de ex CCD en Argentina, sino también en países limítrofes como Chile y Uruguay (López, 2010; García Correa et al., 2021).

* Centro de Investigaciones Sociales- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/ Instituto de Desarrollo Económico y Social- Universidad de Tres de Febrero (CIS-CONICET/ IDES-UNTREF) y Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario (UNR). Contacto: cintoagustina@gmail.com.

1976 y 1979, funcionó en una de las esquinas de la entonces Jefatura de Policía de la Provincia de Santa Fe. Ubicado en la intersección de las calles San Lorenzo y Dorrego, el ex SI fue *recuperado* como lugar de memoria hacia finales del año 2001 mediante la intervención de diversos actores sociales, entre ellos, organismos de derechos humanos, sobrevivientes, expertos/as y agentes estatales. En ese marco, fue inaugurado en diciembre de 2002 como Centro Popular de la Memoria. Ex centro clandestino de detención, tortura y desaparición de personas el Pozo, para luego denominarse solo Centro Popular de la Memoria hacia 2004 y Espacio de Memoria ex CCD Servicio de Informaciones desde septiembre de 2015³.

Imágenes 1 y 2



Fuente: Cinto.



Fuente: Cinto.

3 Hemos analizado pormenorizadamente las derivas y disputas vinculadas a la denominación del ex CCD en Cinto (2025), pues no se trata sólo de un nombre sino también de la trama de actores que lo sostienen o impugnan.

Tomamos como punto de partida para concebir lo sagrado y lo profano aquella distinción realizada por Durkheim (1968), quien definió relacionalmente ambos términos como formas de clasificar el mundo de manera dual, antes que por alguna esencia que pudiera asignarles de antemano. Así, hay dos cuestiones vinculadas a lo sagrado que nos interesa destacar. En primer lugar, que “cualquier cosa puede ser sagrada” (Durkheim, 1968, p. 41), por lo tanto, la sacralidad es una característica con la cual se inviste a los objetos, prácticas y representaciones. En segundo lugar, lo profano y lo sagrado se mantienen separados mediante una serie de “interdicciones” o tabúes: “[l]a cosa sagrada es, por excelencia, aquella que el profano no debe, no puede tocar impunemente” (Durkheim, 1968, pp. 43-44). Estas delimitaciones aíslan y protegen a lo sagrado y, por lo tanto, aseguran su existencia como tal. Con ello, la sacralización, en tanto construcción social, implica retirar determinados objetos de la circulación y el uso común (Godelier, 2000; Agamben, 2005), estableciendo sobre ellos proscipciones para aislarlos y diferenciarlos del universo profano (Durkheim, 1968).

De este modo, destacamos la movilidad de los límites que demarcan ambos términos: la definición de algo como sagrado o profano se construye relacional y situadamente. Se trata de categorías a las que no es posible asignarles un contenido *a priori*, sino que su significación se vincula estrechamente con las prácticas y representaciones elaboradas por los actores involucrados y la relación que establecen con el ex SI, en este caso, en determinados contextos. Retomando lo planteado por Portos, nos referimos “al uso de lo sagrado como categoría de disputa” (2017, p. 63), ligando sacralidad y política. Entendemos, así, que aquello que es comprendido como sagrado o profano requiere considerarse de manera situada, en relación con los sentidos nativos de *lugar de muerte* y *lugar de vida*. No se trata, entonces, de una característica inherente al espacio físico, sino que la sacralidad es producto de un trabajo específico en el proceso de construcción de estos particulares lugares como objeto de políticas de memoria.

En este marco, analizamos las sacralidades en disputa en torno al ex SI a través de una serie de escenas reconstruidas a partir del trabajo de campo etnográfico realizado entre los años 2016 y 2020 que, como parte de una investigación doctoral (Cinto, 2022a), incluyó entrevistas en profundidad, observaciones participantes y relevamiento documental. En primer lugar, nos centramos en el contexto de *recuperación* del ex CCD, a comienzos de la década del 2000 y las tensiones entre un equipo de investigación y la comisión directiva del entonces Centro Popular de la Memoria. En segundo lugar, las sacralidades en disputa se remontan al año 2007, exhibiendo diferencias al interior de los propios organismos de derechos humanos integrantes de la comisión. Por último, la tercera escena se ubica en el año 2015, tras una serie de intervenciones arquitectónicas para inaugurar al ex SI como espacio de memoria gestionado por el Estado provincial. Las tres escenas delimitadas nos permiten dar cuenta de diversos sentidos y formas que adquiere la sacralidad en este ex CCD, en estrecha ligazón con los actores intervinientes y los contextos específicos en que se producen.

Primera escena: una lustradora

Nos ubicamos en el año 2003: hacía poco más de un año que el ex SI había sido oficialmente *recuperado* como lugar de memoria. Mediante un convenio firmado en el mes de mayo de 2002, el gobierno provincial, entonces a cargo del justicialista Carlos Reutemann, cedía en comodato el ex CCD a una comisión directiva compuesta por un conjunto de organismos de derechos humanos.⁴ La finalidad era crear allí el Centro Popular de la Memoria. Unos meses antes, en octubre de 2001, un equipo de investigación⁵ había iniciado tareas de relevamiento arqueológico merced a un pedido de los propios organismos. De la mano de este equipo, un grupo de sobrevivientes del ex SI se sumó a brindar su testimonio *in situ*, constituyendo al ex SI en un escenario testimonial inédito para la época. En este contexto, los/as sobrevivientes no contaban con la legitimidad que tendrían luego como testigos judiciales en el marco de los juicios orales por delitos de lesa humanidad, cuyas audiencias en Rosario comenzaron en el año 2009.

Desde un trabajo conjunto, los testimonios investían de sacralidad al espacio físico, no solo para los/as propios/as sobrevivientes sino también para los/as integrantes del equipo. Así, la materialidad del ex SI cobraba sentido como parte de una trama represiva a partir de la palabra de los/as sobrevivientes y ésta tenía la posibilidad de ser legitimada como verdadera a partir de su contrastación con las huellas materiales. Desde esta concepción, se procuraba la preservación del ex CCD *sin tocar las paredes*, al considerarlas portadoras de las memorias de los/as sobrevivientes, pero también testimonios en sí mismas. Por ende, el equipo de investigación sostenía, mediante criterios arqueológicos y con el apoyo de los/as sobrevivientes, que el ex CCD no debía modificarse en absoluto y que debía mantenerse tal cual había sido entregado mediante el convenio de comodato.

Imágenes 3 y 4



Fuente: Cinto.

4 La comisión estaba compuesta por representantes de Madres de Plaza 25 de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo-filial Rosario, Familiares de detenidos-desaparecidos por razones políticas, H.I.J.O.S. Rosario, el Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre y la secretaría de derechos humanos del sindicato docente AMSAFE, además de representantes del gobierno de Santa Fe.

5 “El denominado Equipo de Investigación por la Memoria Político-Cultural estaba compuesto por casi 40 estudiantes provenientes en su mayoría de la carrera de Antropología de la Universidad Nacional de Rosario, pero también de Comunicación Social, Filosofía, Derecho, Historia, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Estadística y Cine” (Cinto, 2022b, p. 88).



Fuente: Cinto.

Esta posición de *preservar sin tocar* comenzó a encontrar diferencias frente a posturas al interior de la comisión directiva que proponían acondicionar el ex CCD, centrando la atención en las prácticas que allí se desarrollarían a futuro. De este modo, varios/as de los/as integrantes de la comisión consideraban que había que evitar que el lugar continuara deteriorándose, incluso, si para ello era necesario llevar adelante modificaciones. Patricia,⁶ representante en la comisión de la secretaria de derechos humanos del gremio docente AMSAFE, afirmaba que:

Estaban los que querían no tocar absolutamente nada, nada, cosa bastante improbable porque el edificio necesitaba, se te iba a caer de todas maneras. Si vos querías conservar una pared que tenía humedad, y... tenías que intervenirla (...) vos podés dejar una muestra del color original de una pared. Ahora, conservar toda la pared como estaba... (Patricia, comunicación personal, 24 de mayo de 2019)

La dicotomización establecida entre que el ex CCD se adaptara a las prácticas –modificándolo– o que las prácticas se adaptaran al ex CCD –preservándolo– se configuró como foco de controversias entre el equipo y los/as sobrevivientes, por un lado, y la comisión directiva, por otro. De acuerdo con Hugo, sobreviviente del ex SI que trabajó junto al equipo, varios/as integrantes de la comisión:

⁶ Los nombres de los/as entrevistados/as y otras personas referenciadas han sido modificados respetando el principio de confidencialidad.

[A]vanzaban en otras cosas, como vamos a arreglar el lugar, y los alumnos de Silvia [la coordinadora del equipo] estaban haciendo el estudio de las paredes y estos lo querían pintar, viste, porque dijeron no podemos recibir a la gente si está todo lleno de humedad. (Hugo, comunicación personal, 10 de agosto de 2018)

Desde la perspectiva del equipo, no cabía la posibilidad de acondicionar el espacio y, menos aún, si ello implicaba ir en contra de los criterios de mínima intervención seguidos por el trabajo arqueológico. Pintar sus paredes, entonces, equivalía a profanarlo.

Esta diferencia de criterios a la hora de intervenir en el ex CCD queda ilustrada en un episodio en que una de las Madres de Plaza 25 de Mayo, junto a una integrante de su grupo de apoyo, llegaron al lugar mientras los/as integrantes del área de Arqueología estaban allí trabajando. Así lo relataba Graciela, parte del equipo de investigación:

[C]aen con una aspiradora, una lustradora, la que vos le pasás al piso para pulirlo, ¿viste? Con eso, un montón de sillas de plástico, y no me acuerdo qué más (...) era demencial, la imagen de la lustradora en el centro clandestino. (...) en un momento van a lo que era la oficina de Lo Fiego, la sala de torturas (...) Entonces, están poniendo la aspiradora y qué sé yo, y pensando dónde van a poner las plantas, y le dice un compañero, ¿ustedes saben qué funcionaba, cuál oficina era esta?, una cosa así le dice. Ellas le dicen que no, como si hubiesen entrado a cualquier casa a llevar muebles, y él les dice: esta era la oficina de Lo Fiego. Cuando le dice así, la Madre se desvanece, porque a su hijo lo habían torturado ahí. (Graciela, comunicación personal, 3 de agosto de 2018)

La lustradora, las sillas y las plantas pueden entenderse, por un lado, como formas de resignificar, de acondicionar el ex CCD para *recibir a la gente*, en un Centro Popular de la Memoria que buscaba construirse como un *lugar de vida*, un espacio de militancia para los organismos de derechos humanos. Incluso, estos elementos mobiliarios y decorativos pueden interpretarse como formas de tornar el espacio habitable o, aún más, soportable, considerando su carga afectiva. Puede leerse, así, la intención de dar al lugar cierta atmósfera hogareña: tornar familiar un espacio que no sólo era extraño, sino también doloroso. Sin embargo, para los/as integrantes del equipo tratar al ex CCD como *cualquier casa* conllevaba invisibilizar el horror que, en tanto *lugar de muerte*, atestiguaban sus paredes y que ellos/as tenían la capacidad de interpretar junto a los/as sobrevivientes.

Para el equipo, las diversas marcas, inscripciones y huellas que eran relevadas como parte de la materialidad del ex SI fueron construidas como el límite sagrado infranqueable. La fórmula *preservar sin tocar* definió las prácticas que podían desarrollarse en torno a una materialidad comprendida como reliquia (Choay, 1993) del pasado reciente, interpretada desde la conjugación entre el saber arqueológico y los testimonios de los/as sobrevivientes tal como ha sucedido en otros ex CCD *recuperados* (D'Ottavio, 2017; Olmos, 2019). Para los organismos integrantes de la comisión, los límites que determinaban la distinción entre lo sagrado y lo profano adquirían otro sentido: no era la materialidad del ex SI lo sagrado, sino aquello que esa materialidad contenía. Ya no como reliquia, sino como relicario (Choay, 1993), la sacralidad del ex SI para ellos residía en las memorias de los/as muertos/as que por allí pasaron.

En este escenario, con la conformación del *lugar de vida* se descalificaba al *lugar de muerte*, pero también a las prácticas que el equipo junto a los/as sobrevivientes habían desarrollado, centradas en reconstruir y relevar el funcionamiento represivo del ex SI. Hacia finales del año 2003, las diferencias entre el equipo y la comisión directiva se profundizaron, conduciendo finalmente a la expulsión del primero (así como de los/as sobrevivientes que con ellos/as trabajaban) y a la conclusión del trabajo de investigación. Desde entonces, el ex SI fue intervenido para hacer de él un *lugar de vida*: se pintaron las paredes de planta baja, se colocaron barandas e iluminación y se reparó el baño para habilitar su funcionamiento. Así, lo profanatorio para la comisión directiva era resguardar las marcas de la represión que empañó la vida de sus familiares; marcas que fueron (re)cubiertas, resignificadas para erigir un nuevo orden de cosas (Douglas, 1973). En este sentido, reacondicionar el espacio mediante pintura, limpieza, amoblamiento, decoración o el lustrado de sus pisos funcionaba como un límite material pero también simbólico entre el *lugar de muerte* que había sido y el *lugar de vida* que buscaba gestarse.

Segunda escena: un brindis

Nos remontamos ahora a fines del año 2007. El Centro Popular de la Memoria ha quedado bajo la coordinación, predominantemente, de la organización Familiares de detenidos-desaparecidos por razones políticas. Producto de diferencias políticas y de criterio, las demás organizaciones de derechos humanos dejaron de participar paulatinamente de la gestión del ex CCD. En este marco, se produjo una escena particular: la realización de un brindis en el interior del ex CCD, a modo de celebración de fin del año.⁷ Una entrevista realizada días más tarde a Delia, integrante de Madres de Plaza 25 de Mayo y de Abuelas de Plaza de Mayo-filial Rosario, expuso el malestar: “No se puede estar haciendo una ‘joda’ en ese lugar. Dicen que hubo una fiesta con música y un brindis, algo que me parece un hecho gravísimo y una falta de respeto total”.⁸ Una primera cuestión a señalar es que la trama de actores involucrados en la gestión del entonces Centro Popular de la Memoria se había transformado. Ya no se trataba del grupo de organismos de derechos humanos frente al equipo de investigación y sobrevivientes que lo acompañaban, sino que aparecía una fractura al interior de los primeros, evidenciando que no podían ser comprendidos como un todo homogéneo. Concebir al ex SI como un *lugar de vida* presentaba nuevos límites para Madres y Abuelas, que habían acompañado el proceso de *recuperación* desde sus inicios.

El desarrollo de prácticas cotidianas en el interior de ex CCD *recuperados* ha sido objeto de debates y controversias en diferentes partes del país (Schindel, 2013;

7 Si bien ocurrió varios años más tarde, esta discusión nos remite al debate público en torno a dos hechos conocidos como “los asados en la ESMA” que, producto del status paradigmático de dicho ex CCD, cobró gran notoriedad pública. Se trató de dos celebraciones realizadas en el predio: una reunión de fin de año, organizada a fines del año 2012 por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación en el edificio donde funciona el Centro Cultural Haroldo Conti; y otra, realizada en septiembre del año 2013 en La casa de la militancia, gestionada por H.I.J.O.S. Capital.

8 “Hay que conservar la memoria” (13 de enero de 2008). *Rosario/12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/10-11905-2008-01-13.html>

Sánchez Antelo, 2013; Sosa, 2016; Feld, 2017; Larralde Armas, 2017; Messina, 2019; Tello y Fessia, 2019; entre otros). Existe una cuestión que enlaza actividades como comer, bailar, beber, escuchar música, concebidas como profanatorias para unos/as y como parte de construir un *lugar de vida* para otros/as. Se trata de prácticas vinculadas a una “dimensión de despliegue del placer” (Baer, 2006, p. 94) que se entiende incompatible con un “lugar de recogimiento, de respeto”,⁹ modo en que Delia caracterizaba al ex SI en la entrevista. Desde esta perspectiva, no es posible que el placer estético y alimenticio convivan con el horror: un *lugar de muerte* no puede simplemente convertirse en un *lugar de vida*. Retomando los aportes de Douglas (1973), el placer se presenta como un elemento impuro que contamina y transgrede los límites sagrados del ex CCD. No existiría, desde esta posición, posibilidad de representar el horror de lo acontecido por medio de actividades ligadas a lo placentero y, mucho menos, de resignificarlo.

Por parte de quienes llevaron a cabo el brindis ese fin de año, este adquiriría sentido desde la construcción de un *lugar de vida* que celebraba la vida de desaparecidos/as y asesinados/as. A diferencia de los criterios de preservación arqueológica que primaron anteriormente, las intervenciones en este momento estuvieron orientadas por la intención de resignificar el espacio y hacer de él un *lugar de vida, no de muerte*. Tal como puede leerse en un folleto producido por el Centro Popular tras el apartamiento del equipo:

A la muerte le oponemos nuestra fuerza vital para hacer de este lugar un ámbito de memoria y creación de una cultura de la vida y, sobre todo, de esperanza y solidaridad para con quienes hoy padecen una vida de marginación a causa de lo que planificó la dictadura militar. (Folleto Centro Popular de la Memoria, s/f, p. 2)

Para los organismos que permanecieron en la comisión, no existía la posibilidad de convivencia entre el *lugar de muerte* y el *lugar de vida*, sino que se trataban de formas excluyentes de significar el ex CCD. A diferencia de lo sucedido en otros ex CCD *recuperados*, donde incluso se estableció una sectorización espacial para usos diferenciados o complementarios (Messina, 2010; Guglielmucci, 2011; San Julián, 2018; Olmos, 2019), el ex SI debía transformarse en su totalidad, según este proyecto, en un *lugar de vida*. Ello iba más allá de la dificultad que supondría sectorizar el ex SI –por sus características edilicias–, puesto que estas representaciones, comprendidas como antagónicas, involucraban a actores y prácticas diferentes en la construcción de políticas de memoria para el ex CCD.

Por una parte, *lugar de muerte* implicaba la centralidad de los/as sobrevivientes, habilitados/as por el equipo de investigación, quienes habían estado allí y podían dar cuenta, mediante sus propias experiencias, de la razón de ser del ex SI como espacio represivo. En efecto, su identificación como sobrevivientes se construía en función de haberse tratado, precisamente, de un *lugar de muerte* del que habían podido, pese a todo, salir con vida. Por otra parte, construir al ex SI como un *lugar de vida* se comprendía como un modo de trascender la instancia testimonial y

⁹ “Hay que conservar la memoria” (13 de enero de 2008). *Rosario/12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/10-11905-2008-01-13.html>

experiencial del horror para promover diversas actividades que atrajeran visitantes al ex SI:

Se da comienzo a un lento y largo trabajo para transformar a estos lugares de la muerte donde tanto sufrieron nuestros familiares, compañeros y amigos, en lugares para la vida, dando comienzo a distintas actividades culturales, históricas y sociales, fundamentado a la recuperación de nuestra memoria histórica. (Documento elaborado por Familiares, Centro Popular de la Memoria, 2008, p. 3)

Precisamente, en sintonía con crear una *cultura de la vida*, los/as integrantes del Centro Popular promovieron y organizaron diversas actividades artísticas en el ex CCD de la mano de otras organizaciones sociales. Entre estas actividades se contaban proyecciones de películas, recitado de poemas, muestras fotográficas y espectáculos musicales, pero también intervenciones sobre el espacio físico que, como mencionamos, incluyeron pintura, reparaciones y amoblamiento.¹⁰

Imágenes 5 y 6



Fuente: Cinto.

¹⁰ Ubicada temporalmente desde el año 2004, esta posición de modificar el espacio físico para resignificarlo se inscribe en un contexto en el que los debates en otros ex CCD recuperados del país transitaban un camino diferente: la preeminencia, en términos generales, de un criterio preservacionista, siguiendo el testimonio de sobrevivientes y destacando su valor probatorio (Messina, 2010; Guglielmucci, 2011; Barbuto, 2012; Fabri, 2016; D'Ottavio, 2017; Feld, 2017; Portos, 2017). A la vez, se trata de prácticas que estaban a tono con el proceso de construcción de la ex jefatura, edificio que alberga al ex SI, en sede del gobierno provincial en Rosario durante el segundo gobierno del justicialista Jorge Obeid (ver Cinto, 2025). Por consiguiente, las prácticas y sentidos sostenidos en esta instancia del ex SI ponen en cuestionamiento esta generalidad respecto de los usos del espacio físico, así como cierta relación de necesidad que ha tendido a establecerse entre la *recuperación* de ex CCD por parte de organismos de derechos humanos y su preservación/conservación material.



Fuente: autora.

A la vez, el intercambio de alimentos en reuniones y la interrelación en los eventos artísticos pueden ser leídos como modos de producir relaciones de “comensalidad” (Sánchez Antelo, 2013) entre quienes participaban de las actividades del Centro Popular, estableciendo lazos para habitar cotidianamente el ex SI y “digerir comunitariamente el duelo” (Sosa, 2016, p. 3).¹¹ Así, puede comprenderse lo que expresa Susana, entonces integrante del Centro Popular, al respecto:

Me acuerdo que Tita [una de las Madres de Plaza 25 de Mayo] siempre...viste cómo era Tita, ella siempre iba con sus alfajorcitos de maicena. Cuando hacía mucho calor, por ahí, llevábamos una gaseosa. Sobre todo, después se armó un escándalo, que nosotros ahí brindamos, qué sé yo... Por ahí estábamos en una reunión tres horas y, bueno, algo comíamos y tomábamos, pero no es que usábamos el lugar para festejar. (Susana, comunicación personal, 1 de mayo de 2019)

Entonces, si comer y beber en el interior del ex SI eran prácticas cotidianas entre quienes habían permanecido en la comisión directiva del Centro Popular, cabe preguntarse por qué la realización de un brindis de fin de año tuvo mayor relevancia –en términos profanatorios– que unos alfajores de maicena con gaseosa durante una reunión. El *quid* de la cuestión parece residir, entonces, en el tono festivo asignado al evento que se habría desarrollado en vísperas del comienzo del año 2008. O, en otras palabras, en los “efectos corruptores sobre un orden moral que se encuentra contenido en estos espacios sacralizados” (García Correa y Guglielmucci, 2025, p. 200).

Ciertamente, la disrupción que conllevaron los “eventos críticos” (Das, 1995) atravesados/as por los actores involucrados produjo transformaciones ante las maneras culturalmente establecidas de “habitar la muerte” (Panizo, 2010, p. 23). Frente a la ausencia de los cuerpos (Da Silva Catela, 2001), construir al ex CCD –último lugar donde

¹¹ Traducción a cargo de la autora.

desaparecidos/as y asesinados/as fueron vistos/as con vida, en muchos casos– como un *lugar de muerte* o como un *lugar de vida* implicaba modos diferentes de ritualizar el luto y elaborar el duelo.¹² En tal sentido, las muertes bajo circunstancias excepcionales involucran formas excepcionales de lidiar con esas muertes (Gayol y Kessler, 2015; Garriga Zucal y Panizo, 2020). Mientras que para unos/as resultaba inadmisibles *hacer una joda* –con las connotaciones despectivas que posee el término– en el interior del ex CCD, considerando el *respeto y recogimiento* que merece un lugar sacralizado por la muerte, para otros/as lo sagrado son esos/as muertos/as más allá del espacio físico, y el modo de recordarlos/as era *celebrando la vida*, es decir, realizando actividades cotidianas y artísticas que permitieran resignificar lo acontecido en el lugar.¹³

Tercera escena: un baño

La última escena nos lleva al año 2015. Vencido el convenio por diez años entre el Estado y los organismos de derechos humanos, el gobierno provincial bajo la gestión del socialista Antonio Bonfatti determinó hacerse cargo de la gestión del ex CCD. Tras considerar la existencia de deterioro y riesgo estructural en parte del lugar, en el mes de febrero de 2015 comenzó una obra arquitectónica para inaugurar en septiembre de ese año al ex SI como espacio de memoria estatalmente gestionado (Cinto, 2022a, 2025). Las numerosas modificaciones edilicias, realizadas –no obstante– bajo el criterio de *mínima intervención*, incluyeron la demolición de medio entresuelo y la restauración del baño que –como mencionamos– ya había sido devuelto a su “uso común” (Agamben, 2005) durante el funcionamiento del Centro Popular.

El ex SI puede considerarse un “sitio auténtico” por tratarse de un espacio físico “donde los acontecimientos tuvieron lugar” (Robin, 2014, p. 125), con el efecto de verdad que ello conlleva. Sin embargo, la autenticidad comprendida como esencia que debe ser cuidada (Smith, 2011), es una construcción que ubica a ciertos bienes como merecedores de protección, conservación o salvaguarda (Prats, 2000; Santamarina y Moncusí, 2015). En este caso, la autenticidad fue delimitada en torno a aquello que ediliciamente correspondería al período 1976-1979, en el que el lugar funcionó como CCD según las investigaciones judiciales. Por lo tanto, las intervenciones realizadas posteriormente, demarcadas por fuera de esta autenticidad, podían ser modificadas en pos de *devolver al lugar su aspecto original*. En este sentido, es posible hallar en este contexto cierta intención de deshacer estas modificaciones ulteriores, para reconstruir el lugar tal como era recordado por quienes estuvieron allí detenidos/as y *facilitar la reconstrucción testimonial*.

12 Siguiendo la distinción retomada por Panizo entre el luto como dimensión social y el duelo como instancia psíquica: “[el] luto se inscribe en una dinámica en torno al comportamiento, con actos y rituales públicos que expresan la situación interna del duelo” (2010, p. 20).

13 Aunque no se ajustan estrictamente a nuestro caso (ni por los contenidos que asumen, ni por los actores que las movilizan), mencionamos las formas “solemne” y “carnavalesca” de homenaje a los/as desaparecidos/as en la ex ESMA, desarrolladas por Guglielmucci (2011) y retomadas como matrices de conmemoración por Larralde Armas (2017). La forma “solemne” guardaba relación con la ceremonia fúnebre y la “carnavalesca” con la impronta festiva, pudiendo vincularse, respectivamente, a la oposición entre *lugar de muerte* y *lugar de vida*. Para Guglielmucci se trata de modos complementarios de recordar y desarrollar homenajes en el ex CCD *recuperado*, mientras que para Larralde Armas algunas organizaciones de derechos humanos se encuentran más vinculadas a una matriz que a otra.

De manera similar a lo sucedido durante el proceso de *recuperación*, la intervención experta sostuvo, ahora desde la arquitectura, que la materialidad *verificaba* los testimonios. Como señalaba Alejandra, arquitecta a cargo de la obra: "...el testimonio se verifica y a la vez aliviano la estructura, pero primero estaba el testimonio. No había ninguna decisión técnica que esté por encima de los testimonios, o que vuelva a tapar o encubrir".¹⁴ Al igual que en la primera escena, los testimonios de los/as sobrevivientes se configuran como un límite sagrado que no puede atravesarse, pero en esta instancia la materialidad debe cotejar los testimonios jurídicamente probados, aún si requiere ser modificada para ello. En este sentido, bajo la consideración de que las modificaciones por fuera del período 1976-1979 habían sido realizadas por la policía para encubrir el funcionamiento clandestino del ex SI, la obra tendría un efecto reparatorio para los/as sobrevivientes ante sus testimonios judiciales.

En el caso del baño, durante la obra fue rehabilitado para *usarse en caso de emergencia*, considerando los futuros usos del espacio durante las visitas. La arquitecta destacaba que, gracias a los planos, ella pudo "descubrir" que el "baño original"¹⁵ era toda la sala de torturas y que el baño al que referían los/as sobrevivientes era una división dentro de esta habitación (Alejandra, entrevista, 13/6/2017). En tal sentido, establecía que aquel baño no es estrictamente el actual, sino que fue construido posteriormente por la policía:¹⁶

[D]e ese baño de ahí no tomaron agua los sobrevivientes (...) la decisión del baño fue cuando hubo una constatación del 100% que ese no fue el baño, era otro artefacto, la posición era otra, el inodoro estaba de otra manera. (Alejandra, comunicación personal, 13 de junio de 2017.)

Por lo tanto, debido a que no se trataba del mismo baño al que referían los testimonios judiciales de sobrevivientes, entonces podía ser habilitado para su uso eventual mediante su reacondicionamiento. Con ello, puede sostenerse que se proponía una sectorización entre el *lugar de muerte* y el *lugar de vida*: mientras el resto del ex CCD se conservaba desde su pasado represivo, el baño podía emplearse como cualquier otro baño durante las visitas guiadas. Aunque ya había sido reformado para su uso cotidiano durante el funcionamiento del Centro Popular, muchos de los actores involucrados no consideraron acertada la decisión y actualmente nadie lo utiliza, ni se invita a los/as visitantes a que lo hagan. En este caso, el *descubrimiento* de la arquitecta no logró transformar los sentidos consolidados respecto del uso del espacio. Aunque hubiera sido modificado, seguía siendo *el baño*: un baño en el interior de un ex CCD cuyo uso actual se ve proscripto por la sacralidad que le confiere su uso pasado -más allá de la autenticidad- vinculado a la muerte y la represión.

14 Alejandra, comunicación personal, 13 de junio de 2017.

15 El *baño original* respondía, así, al primer uso de la esquina como casa del jefe de bomberos luego de la inauguración del edificio en 1916 (Buzaglo, 2022).

16 Siguiendo la investigación del equipo, plasmada en Bianchi (2009), fue la habitación más modificada por la policía en pos de ocultar el funcionamiento represivo y dificultar el reconocimiento del lugar.

Imágenes 7 y 8



Fuente: Cinto.



Fuente: Cinto.

En este marco, las principales críticas a este conjunto de modificaciones para inaugurar el Espacio de Memoria provinieron, centralmente, de actores vinculados al equipo de investigación, en relación a los criterios arqueológicos que tratamos en la primera escena. Precisamente, un punto de desacuerdo fue el tratamiento específico de la materialidad. Para los/as antropólogos-arqueólogos/as, la configuración edilicia del ex SI previa a la obra daba cuenta de la historia del lugar, de sus diferentes capas temporales, incluyendo en ello a las reformas realizadas por la policía tras su funcionamiento como CCD. En todo caso, todo el ex CCD tal como estaba era auténtico. Por lo tanto, recomendaban no realizar modificaciones o, en todo caso, efectuar las mínimas posibles, siguiendo aquella fórmula de *preservar*

sin tocar. Al respecto, Graciela refiere que: “[p]ara nosotros estaba prohibido pasarle el dedo a la pared... De hecho, cuando nosotros hacíamos el relevamiento arqueológico, la pared no se tocaba, era todo a distancia, para no tocarla”.¹⁷

De esta manera, mientras que para los/as antropólogos/as todo el ex CCD se concebía como inalterable, para la arquitecta el límite de su intervención se construyó en torno a las diversas marcas e inscripciones en las paredes y suelo del ex CCD, previamente relevadas por el equipo. Considerando esta diferenciación, para quienes integraron el equipo, la obra desarrollada en el ex SI fue considerada una profanación, cuestionando la modificación e inauguración de un lugar “que corresponde al orden de lo sagrado” (Compañy, González y Zilli, 2016, p. 33). Desde esta posición, los criterios que guiaron la obra en el ex SI en 2015 se interpretaron como un modo de “anclarlo a un momento de su historia y borrar las demás” (Compañy, González y Zilli, 2016, p. 40). Otros/as ex integrantes del equipo sostuvieron críticas más lapidarias, tales como que la obra fue *un genocidio cultural* o un intento por transformar al lugar en *un hotel cinco estrellas*. Como vimos, determinadas acciones como comer, bailar o, incluso, utilizar el baño fueron representadas por algunos/as de los actores involucrados como formas de habitar y transformar al ex SI en un *lugar de vida*. No obstante, para otros actores se trataba de prácticas inconcebibles e, incluso, repudiables que intentaban profanar y anular su sentido como *lugar de muerte*.

Aunque podemos afirmar que, tanto para la intervención antropológica-arqueológica como para la arquitectónica, aquello que daba sentido a la materialidad del ex SI era “la palabra testimonial” (D’Ottavio, 2017, p. 55), lo cierto es que se establecieron vinculaciones diferentes entre materialidad y testimonios. Para la arquitecta, la materialidad del ex SI era soporte de los testimonios judiciales de los/as sobrevivientes, sostén de esas memorias. En tal sentido, se colocaba en primer lugar a los testimonios, pues, como hemos mencionado, la materialidad se comprendía al servicio de su verificación, aún si era necesario transformarla radicalmente –como con la demolición– para que así sea. De este modo, la materialidad no es sagrada sino plástica, moldeable, capaz de ser ajustada en función de visibilizar o desocultar aquello que los/as sobrevivientes habían testificado en instancia judicial, que se constituía como lo verdaderamente improfanable.

Por su parte, para los/as antropólogos/as, los testimonios de los/as sobrevivientes –no necesariamente solicitados judicialmente, sino los producidos *in situ* durante el proceso de *recuperación*– fueron centrales: la materialidad del ex SI fue interpretada a través de la palabra de los/as sobrevivientes y ésta, a su vez, cobraba sentido en relación a la materialidad. Con ello, la materialidad era concebida como testimonio en sí mismo, es decir, que tenía “...un significado independientemente de los testimonios que la significan” (D’Ottavio, 2017, p. 55). Y, precisamente, por ello, resultaba inconcebible para estos actores que pudiera ser alterada, tocada impunemente parafraseando a Durkheim (1968), pues la materialidad era tan sagrada como las memorias de los/as sobrevivientes.

17 Graciela, comunicación personal, 3 de agosto de 2018.

Reflexiones finales

La tensión entre ser *lugares de muerte* –dada su razón de ser– o *lugares de vida* –desde la búsqueda por resignificar este origen– atraviesa la mayor parte de las discusiones sobre las posibilidades de intervenir o no en los ex CCD que fueron refuncionalizados –o *recuperados*, en términos nativos– como lugares de memoria. En estos debates ha adquirido centralidad lo sagrado como categoría de disputa en torno a las prácticas de uso, funcionamiento y gestión de estos espacios. Si lo sagrado está delimitado por las interdicciones o tabúes que lo construyen como tal, entonces su profanación restituye al uso común aquello que estaba vedado. No obstante, como mostramos en este análisis, es preciso insistir en la movilidad de los límites que dan forma a ambos términos, cuyo sentido se modela al compás de los actores involucrados y la relación que establecen con estos particulares espacios físicos. No es posible, entonces, entender la sacralización o profanación del ex SI más que a través de los distintos sentidos y usos que los actores les asignan a las acciones así definidas en contextos específicos.

La primera escena presentada nos permite observar que mientras para el equipo de investigación tanto los testimonios de los/as sobrevivientes como el espacio físico eran sagrados, por lo que las prácticas posibles debían adaptarse al ex CCD, varios organismos integrantes de la comisión directiva coincidían en reacondicionar el ex SI para su uso cotidiano, en pos de que el ex CCD se adaptara a las prácticas proyectadas. Respecto de la segunda escena, los sentidos y usos del espacio giraron en torno a la realización de actividades que se distanciaran del pasado represivo, reformulando los límites que establecían la distinción entre lo sagrado y lo profano. En este contexto, para los/as entonces integrantes del Centro Popular, lo sagrado no es la materialidad del ex SI (ni los testimonios de los/as sobrevivientes), sino aquello que la materialidad contiene –es decir, las memorias de asesinados/as y desaparecidos/as–, de modo que lo profanatorio era resguardar las marcas de la represión. Por último, en la tercera escena, a diferencia de los criterios arqueológicos de la primera instancia, la materialidad fue modelada en función de verificar los testimonios judicialmente probados de los/as sobrevivientes, posicionados como el límite sagrado, por lo que determinados sectores del ex SI podían ser restituidos a su uso profano.

A lo largo de este artículo, lo sagrado y lo profano se presentaron como categorías relacionales, definidas situacionalmente, con un fuerte componente político y memorial, que han servido para objetar o justificar determinadas prácticas en el ex CCD produciendo sentidos diversos sobre los usos del espacio físico. Se trata, de este modo, de formas de determinar prescripciones y proscipciones en cuanto a la intervención del lugar, que no guardan relación con propiedades intrínsecas del espacio, sino con una atribución establecida relacionalmente por actores concretos. Estas, a su vez, cobran forma en términos nativos a través de la tensión entre ser *lugares de vida* o *lugares de muerte* que permea a los ex CCD *recuperados*, que, en cuanto al uso y gestión del lugar, pueden expresarse como posiciones excluyentes –encarnadas, incluso, por actores antagónicos– o complementarias –mediante la sectorización del espacio físico– de acuerdo a la instancia en cuestión. Al respecto,

resulta relevante enfatizar que concebir al ex SI como *lugar de muerte* o como *lugar de vida* revela modos disímiles de ritualizar el luto y elaborar el duelo ante las desapariciones y asesinatos, lo cual coadyuva a comprender la rivalidad que han expresado los actores agrupados en una u otra posición.

Bibliografía

- Abélès, M. y Badaró, M. (2015). *Los encantos del poder. Desafíos de la Antropología política*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Agamben, G. (2005). *Profanaciones*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Baer, A. (2006). *Holocausto. Recuerdo y representación*. Buenos Aires: Losada.
- Balandier, G. (1969). *Antropología política*. Barcelona: Península.
- Barbutto, V. (2012). Los sitios de la memoria en la agenda de la democracia. *Democracia y Derechos*, 2(3), 125-137.
- Bianchi, S. (dir.) (2009). "El Pozo" (ex Servicio de Informaciones). *Un centro clandestino de detención, desaparición, tortura y muerte de personas de la ciudad de Rosario, Argentina: Antropología política del pasado reciente*. Rosario: Prohistoria.
- Buzaglo, A. (2022). Memoria y activismos anfibios. La calle, la academia y la profesión. En A. Cinto y V. Sabao Domínguez (eds.), *Memorias, procesos socio-políticos y derechos humanos. Perspectivas disciplinares y experiencias de militancia* (pp. 99-128). Rosario: Laborde Libros.
- Choay, F. (1993). Alegoría del patrimonio: monumento y monumento histórico. *Arquitectura Viva*, (33), 68-76.
- Cinto, A. (2022a). *Entre la sacralización y el parentesco: el ex centro clandestino de detención Servicio de Informaciones de la Policía de Santa Fe como objeto de políticas de la memoria en la ciudad de Rosario (2001-2020)* (Tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Cinto, A. (2022b). Entre la militancia y la experticia: políticas de la memoria en un ex centro clandestino de detención de la ciudad de Rosario. *Punto Sur*, (7), 83-101.
- Cinto, A. (2025). *Donde el pasado persiste: Políticas de memoria en el ex Servicio de Informaciones de Rosario (2001-2020)*. La Plata, Posadas y General Sarmiento: Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Misiones y Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Compañy, G., González, G. y Zilli, F. (2016). *El Pozo: 40 años de un centro clandestino. De escenario de luchas políticas a las políticas en lucha por la musealización del escenario*. Madrid: JAS Arqueología.
- Da Silva Catela, L. (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata: Al Margen.
- Das, V. (1995). *Critical events. An anthropological perspective on contemporary India*. Delhi: Oxford University Press.
- D'Ottavio, A. (2017). *Si algo es capaz de decir, de sí mismo o de algo, algo: intervenciones expertas sobre las materialidades de los ex centros clandestinos de detención, tortura y exterminio de la Ciudad de Buenos Aires* (tesis de maestría inédita). Universidad de San Martín, Buenos Aires, Argentina.
- Douglas, M. (1973). *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación*

- y *tabú*. Madrid: Siglo XXI.
- Durkheim, E. (1968). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Buenos Aires: Schapire.
- Elíade, M. (1981). *Lo sagrado y lo profano*. Guadarrama: Punto Omega.
- Fabri, S. (2016). *Procesos socioespaciales y prácticas memoriales. Espacialización, lugarización y territorialización en la recuperación del ex centro clandestino de detención "Mansión Seré"* (tesis doctoral inédita). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Feld, C. (2017). Preservar, recuperar, ocupar. Controversias memoriales en torno a la ex -ESMA (1998-2013). *Revista Colombiana de Sociología*, 40(1), 101-131.
- García Correa, M., Marín Suárez, C., de Austria Millánc, A., Arguiñarena Pereira, A., Correa Moreira, G., Ampudia de Haro, I., Arguiñarena Biurrung, J. y Tomé Sánchez, S. (2021). Todos somos cometa. Conflictividad, legitimidad y porvenir en torno a la confluencia de múltiples memorias en un centro clandestino de la dictadura uruguaya. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, 30(2), 41-66.
- García Correa, M. E. y Guglielmucci, A. (2025). Solemnidad y consumo: paradojas en torno a la sacralización de la Tablada Nacional (Uruguay) y la ex ESMA (Argentina) como sitios de memoria. *Memorias Disidentes. Revista De Estudios críticos del Patrimonio, Archivos y Memorias*, 2(4), 176-211.
- Garriga Zucal, J. y Panizo, L. (2020). Presentación. En Garriga Zucal, J. y Panizo, L. (comp.), *Sufrir, matar y morir. Contribuciones a la socio-antropología de las violencias y las muertes* (pp. 19-28). Buenos Aires: Teseo Press.
- Gayol, S. y Kessler, G. (2015). Introducción. Muerte, política y sociedad en la Argentina. En Kessler, G. y Gayol, S. (eds.), *Muerte, política y sociedad* (pp. 9-31). Buenos Aires: Edhasa.
- Geertz, C. (1994). *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona: Paidós.
- Godelier, M. (2000). *Cuerpo, parentesco y poder. Perspectivas antropológicas y críticas*. Quito: Abya-Yala.
- Guglielmucci, A. (2011). *El proceso social de consagración de la memoria sobre el terrorismo de Estado como política pública estatal de derechos humanos en Argentina* (tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Larralde Armas, F. (2017). *Arte y política: el lugar de la imagen fotográfica en las luchas por la memoria en la Argentina, durante la institucionalización de la memoria (2004-2014)* (tesis doctoral). Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.
- López, L. (2010). Lugares de memoria de las violaciones a los derechos humanos: más allá de sus límites. En T. Medalla, A. Peirano, O. Ruiz y R. Walch (eds.), *Recordar para pensar. Memoria para la democracia. La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina* (pp. 57-65). Santiago de Chile: Böll Cono Sur.
- Messina, L. (2010). *Políticas de la memoria y construcción de memoria social: acontecimientos, actores y marcas de lugar. El caso del ex centro clandestino de detención "Olimpo"* (tesis doctoral inédita). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

- Messina, L. (2019). Lugares y políticas de la memoria. Notas teórico- metodológicas a partir de la experiencia argentina. *Kamchatka*, (13), 59-77.
- Olmos, M. B. (2019). Materialidad y construcción de memoria en la institucionalización de un “ex” centro clandestino de detención (CCD) como espacio para la memoria. *Astrolabio*, (22), 16-44.
- Panizo, L. (2010). Cuerpos desaparecidos. La ubicación ritual de la muerte desatendida. En C. Hidalgo (comp.), *Etnografías de la muerte. Rituales, desapariciones, VIH/SIDA y resignificación de la vida* (pp. 17-39). Buenos Aires: CICCUS-CLACSO.
- Portos, J. (2017). Usos y disputas de lo sagrado en ex centros clandestinos de detención. *Sudamérica*, (7), 53-77.
- Prats, L. (2000). El concepto de Patrimonio Cultural. *Cuadernos de Antropología Social*, (11), 115-136.
- Robin, R. (2014). Sitios de memoria e intercambios de lugares. *Clepsidra*, 1(2), 122-145.
- Sánchez Antelo, M. A. (2013, octubre). *Comer en la ESMA: reflexiones sobre representaciones y prácticas de la comensalidad en el espacio de memoria*. Ponencia presentada en V Jornadas Espacios, lugares y marcas territoriales de la violencia política y la represión estatal, Buenos Aires, Argentina.
- San Julián, D. (2018). “Donde hubo muerte hoy hay vida”. Procesos de resignificación de espacios vinculados al terrorismo de Estado en Argentina”. *Papeles de Trabajo*, 12(21), 129-146.
- Santamarina, B. y Moncusí, A. (2015). El mercado de la autenticidad. Las nuevas ficciones patrimoniales. *Revista de Occidente*, (410-411), 93-112.
- Schindel, E. (2013). “Ahora los vecinos van perdiendo el temor”. La apertura de ex centros clandestinos de detención y la restauración del tejido social en Argentina. *Bifurcaciones*, (14), 1-15.
- Smith, L. (2011). El “espejo patrimonial”. ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples?. *Antípoda*, (12), 39-63.
- Sosa, C. (2016). Food, conviviality and the work of mourning. The asado scandal at Argentina’s ex-ESMA. *Journal of Latin American Cultural Studies*, 25(1), 1-24.
- Tello, M. y Fessia, E. (2019). Memorias, olvidos y silencios en las propuestas museográficas en el Espacio para la Memoria “La Perla”. *Kamchatka*, (13), 195-224.

Fuentes

Archivos personales

Centro Popular de la Memoria (s/f), Folleto.

Familiares de detenidos-desaparecidos por razones políticas (2008), Documento del Centro Popular de la Memoria.

Artículos periodísticos

“Hay que conservar la memoria” (13 de enero de 2008). *Rosario/12*.

Archivos y Movimiento de Derechos Humanos: la doble trama entre el acceso y la construcción propia

MARIANELA SCOCCO

Resumen

El artículo analiza la vinculación entre la memoria social y los archivos de la represión y los derechos humanos en Argentina, destacando el papel del Movimiento de Derechos Humanos (MDH) en la demanda sostenida por la apertura de los archivos estatales de la última dictadura que permitan esclarecer el accionar represivo y el destino de las personas desaparecidas. Examina también cómo el MDH creó archivos propios para documentar violaciones a los derechos humanos y experiencias de resistencia. Centrado en Rosario, estudia sus estrategias para recuperar documentación y conformar archivos locales. Además, analiza los principales archivos burocrático-administrativos de las agencias estatales de inteligencia y fuerzas policiales que fueron descubiertos y abiertos a la consulta pública en la provincia de Santa Fe. Concluye que, pese a los avances, persiste la necesidad de la apertura total de los archivos para impulsar investigaciones históricas y para la construcción colectiva de la memoria social.

Palabras clave:

archivo; fondo documental; derechos humanos; memoria; represión; inteligencia

Fecha de recepción: 10/07/2025

Fecha de aceptación: 25/11/2025

Archives and the Human Rights Movement: the double bind between access and self-construction

Abstract

This article analyzes the relationship between social memory and the archives of repression and human rights in Argentina, highlighting the role of the Human Rights Movement (MDH) in the sustained demand for the opening of state archives from the last dictatorship. This opening would allow for the clarification of repressive actions and the fate of the disappeared. The article also examines how the MDH created its own archives to document human rights violations and experiences of resistance. Focusing on Rosario, it studies the MDH's strategies for recovering documentation and establishing local archives. Furthermore, it analyzes the main bureaucratic-administrative archives of state intelligence agencies and police forces that have been discovered and opened to public consultation in the province of Santa Fe. The article concludes that, despite progress, the need for the complete opening of archives persists in order to promote historical research and the collective construction of social memory.

Keywords: Archive; Documentary Funds; Human Rights; Memory; Repression; Intelligence

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional. (Atribución-No Comercial-Compartir Igual)
10.59339/c.v13i14.762
Scocco, M. (2026). Archivos y Movimiento de Derechos Humanos: la doble trama entre el acceso y la construcción propia.
Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria, 13(25), 29-49.



Archivos y Movimiento de Derechos Humanos: la doble trama entre el acceso y la construcción propia

MARIANELA SCOCCO*

Introducción

En Argentina, el pasado reciente ha sido objeto de intensas disputas sociales, políticas y académicas. Dos campos fundamentales en esta construcción del pasado son el de la memoria social y el de los archivos de la represión y los derechos humanos. Aunque ambos han contribuido de manera decisiva a la reconstrucción de la verdad y a los procesos de justicia, lo han hecho desde lógicas y herramientas distintas.

Como es sabido, la documentación de archivos en general cumple una triple función social fundamental. En primer lugar, se preserva como posible fuente para la escritura de la historia, proporcionando insumos clave para comprender el pasado. En segundo lugar, cumple un rol esencial en la conservación de la memoria institucional de quienes la producen, permitiendo reconstruir procesos, decisiones y prácticas internas. Y, por último, actúa como garantía en el ejercicio de derechos, al servir como prueba documental ante demandas ciudadanas o procesos judiciales. En este sentido, los archivos de la represión y los derechos humanos resultan especialmente relevantes, ya que aportaron evidencia indispensable para las causas judiciales por delitos de lesa humanidad y contribuyeron a la reparación histórica de las personas represaliadas, pero también son fundamentales para la realización de investigaciones históricas y para la construcción de la memoria social en torno a hechos traumáticos del pasado reciente.

En este sentido, cabe resaltar que, incluso desde antes que finalizara la última dictadura militar (1976-1983), las Fuerzas Armadas (FFAA) y de Seguridad (FFSS) han afirmado que se destruyó toda la documentación de la época referida al accionar represivo, dictando incluso diferentes normativas que ordenaban la eliminación de determinada documentación. Esto no era novedoso, ya que en otros períodos dictatoriales se había dispuesto destruir documentación que luego fue encontrada.

*Investigadora Asistente de CONICET en Investigaciones Socio Históricas Regionales (ISHIR); Doctora, Licenciada y Profesora en Historia por la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) y profesora de grado y posgrado en dicha facultad. Trabajó en la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe y en el Archivo Provincial de la Memoria (APMSF). Contacto: mariascocco@gmail.com
Este artículo es la reelaboración de una ponencia presentada en el XIX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, entre el 18 al 21 de septiembre de 2024. Agradezco la atenta lectura y los comentarios de Ignacio Lardizábal en aquella oportunidad, así como las observaciones posteriores de María José Vanni, Jefa de División Archivística y Sistematización del APMSF y de las evaluaciones anónimas para esta publicación.

De esta manera, la localización, apertura y puesta a disposición pública de ciertos archivos burocrático-administrativos pertenecientes a agencias de inteligencia estatales, de las FFAA y de las policías provinciales y nacionales permitió comenzar a cuestionar esta afirmación sobre la eliminación de documentación. Estos hallazgos, inicialmente esporádicos, evidenciaron la necesidad de continuar las búsquedas y de revisar las condiciones bajo las cuales los archivos pueden efectivamente cumplir sus principales funciones. En este sentido, un archivo no puede considerarse verdaderamente abierto solo por su existencia: debe reunir las condiciones materiales, técnicas y administrativas que garanticen su consulta y acceso público.

Si bien, como advierte Cinthia Balé (2018), muchos de estos archivos no se encontraban estrictamente cerrados, aquí utilizamos términos como apertura, aparición, hallazgo o descubrimiento en su acepción nativa, es decir, para aludir al proceso mediante el cual se fueron removiendo los distintos obstáculos –institucionales, legales y simbólicos– que durante años impidieron el acceso a esos fondos documentales.

Por otro lado, cada hallazgo de este tipo generó fuertes expectativas y un notable impacto mediático. Como señala Ludmila Catela Da Silva (2007), la sola noticia sobre la posible apertura de un archivo suele desencadenar una intensa cobertura periodística que puede prolongarse durante días o semanas. En algunos casos, incluso la mera posibilidad de un descubrimiento provocó tal nivel de atención que llegaron a presentarse como “nuevos hallazgos” conjuntos documentales que en realidad ya habían sido identificados con anterioridad. Un ejemplo paradigmático de ello fue la gran expectativa social que suscitó la apertura del archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), comparable con la repercusión que tuvo el hallazgo de la documentación perteneciente a la ex Dirección General de Informaciones (DGI) en la provincia de Santa Fe. Las dinámicas sociales y políticas que se activan en torno a estas expectativas y al interés mediático se vinculan, principalmente, con la demanda por conocer el destino de las personas desaparecidas, aunque también intervienen otros factores que explican la centralidad pública de estos archivos, como su relevancia para la investigación judicial, académica y periodística.

Mientras tanto, familiares, sobrevivientes, organizaciones sociales y personas comprometidas con la militancia política o la defensa de los derechos humanos han sostenido de manera persistente el reclamo por el acceso a la documentación producida durante la última dictadura militar, que permita conocer el accionar del Estado y el destino de las personas desaparecidas. En este sentido, una de las demandas más contundentes que la sociedad en general y el Movimiento de Derechos Humanos (MDH) en particular ha formulado en el marco de las exigencias de Memoria, Verdad y Justicia ha sido la apertura de los archivos.¹

1 Asimismo, este reclamo también fue tomado por otros colectivos, como por ejemplo desde la Asociación por el esclarecimiento de la Masacre Impune de la AMIA (APEMIA). En una nota publicada en el diario *Clarín* sostuvieron que: “Abrir los archivos secretos es la condición para terminar con este pacto de impunidad” (Ginberg y Gitter, 21/06/2024). También el colectivo *Judíes x Palestina* (26/06/2024) replicó esta nota en sus redes sociales, reclamando por: “Apertura de todos los archivos. Basta de encubrimiento”.

De manera paralela, el MDH en la Argentina impulsó diversos procesos de construcción de archivos propios o institucionales, organizados sobre la base de las denuncias y demandas de familiares de las personas desaparecidas y orientados a documentar las violaciones a los derechos humanos y las experiencias de resistencia y organización frente a ellas, tanto para preservar la memoria de las luchas como para sostener las búsquedas de verdad y justicia. Este movimiento, conformado por múltiples organismos surgidos en distintos momentos y regiones del país, también expresó diferencias y particularidades locales en la manera de organizar y resguardar sus acervos documentales.

En consecuencia, este artículo se propone articular el campo de la memoria social con el de los archivos de la represión y los derechos humanos, focalizando en el reclamo histórico del MDH por la apertura de los archivos estatales, así como en los procesos paralelos de construcción de archivos propios o institucionales impulsados por dicho movimiento. El análisis se centra especialmente en experiencias desarrolladas fuera del eje conformado por la Capital Federal y la ciudad de La Plata, tomando como caso de estudio la ciudad de Rosario (provincia de Santa Fe).

Ahora bien, para fortalecer la justificación del caso analizado en este artículo y dar cuenta de las diferencias y matices respecto de otros archivos de características similares, resulta necesario considerar aquellos que fueron localizados a partir de los procesos de reformas policiales que hicieron posible el hallazgo de sus fondos documentales de inteligencia. En particular, me refiero a los archivos pertenecientes a las secciones de los denominados Servicios, Departamentos o Divisiones de Informaciones (también identificados como D-2) de las policías provinciales, que se describen en el apartado 3.

En la provincia de Santa Fe, parte de la documentación perteneciente a los D-2 –más conocidos aquí como Servicios de Informaciones (SI)– de la policía provincial fue hallada en el archivo de la ex-DGI. Por lo tanto, aunque no se dispone de los fondos documentales completos de los D-2 santafesinos, sino únicamente de los materiales que fueron remitidos a la DGI, este acervo confirma la existencia de esos archivos y sugiere la posibilidad de que otros aún permanezcan ocultos.

De esta manera, el texto aborda dos dimensiones de análisis igualmente relevantes: por un lado, los reclamos históricos del MDH de Rosario en torno a la apertura de los archivos de la represión; y por otro, el relevamiento y análisis de los fondos documentales que fueron hallados, abiertos a la consulta pública o constituidos por referentes y organismos de derechos humanos en la provincia de Santa Fe. El propósito es profundizar en la articulación entre ambas dimensiones, examinando en qué medida la apertura de estos archivos respondió a las demandas del MDH, o cómo su acceso incidió en las luchas y estrategias del movimiento.

En este sentido, me propongo considerar, en primer lugar, el reclamo sostenido por el MDH rosarino desde la transición democrática en relación con la búsqueda, apertura y restitución de archivos, tomando como punto de partida el caso conocido como Robo a Tribunales de 1984 –en el cual fueron sustraídos documentos de inteligencia hallados por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP)– y extendiendo el análisis hasta la reapertura de los juicios por crímenes de lesa humanidad hacia fines de la primera década de los años 2000.

En segundo lugar, analizo los principales archivos burocrático-administrativos de las agencias estatales de inteligencia y de las fuerzas policiales que han sido “descubiertos” y puestos a disposición para la consulta en distintas etapas, tanto de los organismos de derechos humanos como de la justicia y la investigación académica. Me refiero, particularmente, a los archivos incorporados en 2007 al Registro Memoria del Mundo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en reconocimiento a su valor probatorio y testimonial sobre los crímenes de la última dictadura militar, los cuales han experimentado desde entonces importantes avances en materia de clasificación y accesibilidad.

Por último, abordo los procesos de construcción de archivos impulsados por las propias organizaciones de derechos humanos, los cuales, a pesar de su dispersión y fragmentación, fueron reuniendo piezas fundamentales de este complejo entramado documental. Asimismo, subrayo la persistente necesidad de localizar y abrir los archivos que aún permanecen ocultos, ya que, pese a los diversos anuncios gubernamentales realizados en distintos momentos, sigue vigente la histórica consigna de *que abran los archivos*.

Que abran los archivos. El reclamo histórico del Movimiento de Derechos Humanos (MDH)²

Desde su creación, una de las demandas constantes del MDH ha sido la apertura de los archivos que den cuenta del accionar represivo durante la última dictadura militar. No obstante, ante la necesidad de atender reclamos más urgentes y graves, esta demanda fue una de las menos visibilizadas y, en consecuencia, también una de las menos abordadas por la investigación histórica.

Pese a ello, pueden hallarse una serie de documentos (proclamas, conferencias de prensa, etc.) de los distintos organismos y en diferentes momentos históricos en los cuales la lista de reclamos siempre la encabezan: aparición con vida de los desaparecidos;³ libertad a los presos políticos; juicio y castigo a los culpables; no a la amnistía; la restitución de los niños secuestrados y nacidos en cautiverio a sus legítimas familias y el desmantelamiento del aparato represivo; y, también, “que abran los archivos”. A continuación, presento una breve reseña de las acciones y denuncias concretas realizadas por el MDH rosarino en torno a esta problemática.

En este sentido, me refiero al MDH que terminó de configurarse en Rosario entre los años 1984 y 1986. La creación de la filial de Abuelas de Plaza de Mayo en febrero de 1984, la constitución de Madres de Plaza de Mayo, Delegación Rosario, en enero de 1985 y la formación de una regional del Movimiento EcuMénico por los Derechos Humanos (MEDH) entre 1982 y 1985 –que se ocupó especialmente de la zona rosarina–, consolidaron el entramado de agrupaciones que conforman el MDH local hasta la actualidad. Ellas se sumaron a Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y la Asamblea Permanente por los Derechos

2 El título de este apartado parafrasea, de alguna forma, al título del último libro de Luciano Alonso (2022), *Qué digan dónde están*.

3 Utilizo aquí el género masculino para respetar el lenguaje de la época y de los documentos.

Humanos (APDH), ambas creadas durante la dictadura, nutridas por la influencia y colaboración de la preexistente Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH) (Scocco, 2021). Finalmente, cabe mencionar la presencia en Rosario, hacia 1986, del Servicio Paz y Justicia en América Latina (SERPAJ), cuyo accionar se extendió al menos hasta fines de la década de 1990 (Scocco, 2023).

Desde sus orígenes, en plena dictadura militar, el MDH rosarino se había abocado a la tarea de confeccionar de sus propios archivos y a la localización de toda documentación que pudiera contribuir a la búsqueda de la verdad y servir como prueba ante un posible juzgamiento futuro. Un ejemplo de ello guarda relación con la cantidad de archivos burocráticos administrativos que se buscaron en relación a niños y niñas apropiadas. A tal efecto, antes de la creación de la filial de Abuelas de Plaza de Mayo de Rosario, ya se había hecho una investigación sobre los casos de bebés secuestrados y desaparecidos juntos con sus progenitores y también sobre mujeres que fueron secuestradas estando embarazadas y que estaban desaparecidas. Se había logrado, entre otras cosas, un acuerdo con la Corte Suprema de la provincia de Santa Fe para permitir el acceso a los Juzgados de Menores de Rosario e investigar los expedientes que estaban en archivos de niños y niñas NN que habían sido abandonados o encontrados en situaciones irregulares desde 1975 hasta 1983⁴ (Scocco, 2021).

Así, siguiendo esta tradición, a pocos meses de asumido el gobierno democrático de Raúl Alfonsín, en abril de 1984, la APDH, Familiares y Abuelas de Plaza de Mayo de Rosario, convocaron a una conferencia de prensa donde manifestaban su preocupación por los archivos de la represión.⁵ En ese momento, no estaba claro a qué archivos se estaba aludiendo, precisamente por el desconocimiento de su existencia, pero se intuía que diversos archivos burocráticos-administrativos de distintas dependencias estatales, policiales y militares podían convertirse en fuentes de información para los organismos. En la búsqueda de estos archivos se habían encontrado con que muchos de ellos habían sido destruidos, entre otros, los de la salud pública. Por ello denunciaban que el 18 de mayo de 1979, el secretario de Salud Pública municipal, doctor Roberto Sánchez Ordóñez, había dispuesto dar de baja el archivo de historias clínicas, como también no archivar ese tipo de documentación.⁶

Pero el hecho más significativo con respecto al hallazgo de documentación de la ciudad de Rosario, quizá incluso del país, ocurrió con la aparición de importantes archivos documentales relacionados con los servicios de inteligencia de la dictadura. El “descubrimiento” se produjo a partir de una denuncia recibida por integrantes de la CONADEP local. Una mujer vinculada a un ex pastor luterano

4 Inés Cozzi, comunicación personal, 8 de abril de 2011.

5 Fue la misma conferencia de prensa donde se dio a conocer la fundación de la filial Rosario de Abuelas de Plaza de Mayo. “Desaparecidos: otras denuncias” (12 de abril de 1984). *Democracia*.

6 Griselda Tessio también sostiene que cuando pidió las historias clínicas en la Maternidad Martín le dijeron que las habían destruido por falta de espacio. Entrevista a Tessio, Griselda. *Memoria Abierta*, Buenos Aires, 25 de octubre de 2011. <https://youtu.be/5E8oqaIWkLo> (acceso restringido). Es importante señalar que, durante la dictadura, la Maternidad Martín fue empleada como lugar de parto para mujeres detenidas por razones políticas.

que había colaborado con los servicios de inteligencia se puso en contacto con la comisión y reveló la ubicación de un departamento en pleno centro de la ciudad, donde se resguardaba un importante acervo documental perteneciente a esos servicios. El allanamiento al departamento se realizó con participación de la Justicia provincial debido a que, al tratarse de un domicilio particular, era necesaria una orden judicial. En dicho allanamiento participaron miembros de la delegación local de la CONADEP e integrantes de la CONADEP nacional y Francisco Martínez Fermoselle, por entonces juez de Instrucción de la 10ª Nominación. La documentación incautada fue trasladada y depositada en los Tribunales Provinciales. A los pocos meses, en octubre de 1984 fue sustraída de allí mismo en lo que se conoció como el Robo a Tribunales.

En la madrugada del 8 de octubre, un grupo numeroso de personas –algunas vestidas con uniformes policiales y actuando con “zona liberada”, lo que evidenciaba la complicidad policial– asaltó las oficinas de los Tribunales Provinciales en Rosario y sustrajo toda esa documentación. Como el robo ocurrió de forma casi inmediata a su descubrimiento, no fue posible examinar los materiales en profundidad, por lo que no se logró determinar con precisión a qué dependencia estatal o paraestatal, policial o militar pertenecían.⁷ Además, en paralelo, se produjo el robo de un domicilio particular, de donde se llevaron documentación adicional y armamento que había sido previamente incautado durante la investigación.

El expediente que reunía las investigaciones por el robo comenzó el mismo día del hecho, a cargo del doctor Ernesto Martín Navarro, titular del Juzgado 13º Nominación de Rosario. La causa se caratuló como “Robo calificado, privación de la libertad y sustracción de documentos” (Del Frade, 2000). La investigación no tuvo una resolución y el material sustraído nunca fue recuperado.

Los organismos de derechos humanos y distintos partidos políticos organizaron una multitudinaria marcha para el 19 de octubre. El documento público leído estaba firmado por la APDH, Familiares y Abuelas de Plaza de Mayo (filial Rosario), entre otros. Sostenía que “el reciente asalto a los Tribunales de Rosario y el secuestro de muy importantes pruebas documentales relacionadas con el criminal accionar del aparato represivo es sin dudas el hecho más grave de los últimos tiempos, por su carácter de acto verdaderamente golpista contra los poderes constituidos”.⁸ La movilización fue encabezada por los integrantes de la CONADEP local, además de Adolfo Pérez Esquivel, premio Nobel de la Paz, y María Adela Antokoletz, vicepresidente de Madres de Plaza de Mayo. Días después se llevó a cabo una nueva convocatoria realizada por los partidos políticos titulada “Marcha por la democracia”, para repudiar “...el robo a valiosa documentación, relacionada con hechos contra los derechos humanos, que fue perpetrado recientemente en los tribunales de Rosario”.⁹

A partir de entonces, el esclarecimiento del hecho y la recuperación de los do-

7 Para mayor información véase Scocco, 2021.

8 “Multitudinaria marcha de repudio por el robo en Tribunales” (20 de octubre de 1984). *La Capital*.

9 “Los partidos políticos harán hoy la “Marcha por la democracia” (22 de octubre de 1984). *La Capital*.

cumentos robados se convirtieron en un reclamo constante del MDH rosarino, tal es así que sería imposible citar la cantidad de volantes, solicitadas, afiches y boletines donde aparece este reclamo, incluso hasta la actualidad, cuando hace un tiempo se realizó un juicio por este hecho (Tessa, 2023).

Solo por mencionar uno, en el año 2000, la Comisión Especial de Derechos Humanos del Concejo Municipal de Rosario junto a los organismos de derechos humanos, realizaron un informe sobre hechos ocurridos con posterioridad a la última dictadura que no tuvieron esclarecimiento ni detenciones, denunciando que el aparato represivo no había sido desmantelado. Lo titularon: *Informe preliminar sobre atentados y actos intimidatorios impunes desde el 10/12/1983 al 31/08/2000*.¹⁰ En el mismo se mencionaba en primer lugar al Robo a Tribunales y se sostenía que: “El material era de alto valor para realizar una profunda investigación” y que no existían copias del mismo porque “consistían en pruebas objetuales y sumarios”.¹¹

Un año antes de aquel informe habían sido hallados libros policiales correspondientes al periodo dictatorial en un altillo de la Jefatura de Policía de Rosario (a lo que me referiré más adelante). No obstante este descubrimiento, dos ex presos políticos aprovechaban la ocasión para reclamar por los documentos secuestrados de la CONADEP: “[e]sos son los archivos que importan. Ahí estaban los croquis de los cuadros políticos universitarios y gremiales, y los nombres de los colaboradores del Proceso. Los verdaderos archivos existen, están en algún lugar” (Palena, 1999).

De esta forma, al reclamo por la apertura de los archivos, en Rosario se sumó la demanda por el esclarecimiento del Robo a Tribunales y por la restitución del material sustraído, que hasta la fecha no ha sido recuperado. Esta demanda evidencia la importancia que el MDH otorgó a los documentos de inteligencia, no solo por su valor como prueba en procesos judiciales, sino también por su papel fundamental en la construcción de la memoria social, la investigación histórica y la búsqueda de la verdad.

Los “descubrimientos” de los archivos de la represión

En el presente apartado analizo algunos de los archivos burocráticos administrativos de agencias de inteligencia estatales y policías provinciales que han sido “descubiertos” y puestos a disposición para la consulta en diferentes etapas.

Ahora bien, antes de avanzar, es necesario precisar a qué nos referimos cuando hablamos de los llamados “archivos de la represión” en Argentina. Estos comprenden los documentos producidos por organismos estatales –particularmente fuerzas armadas y policiales, penitenciarias y de inteligencia– con fines de vigilancia, represión política y disciplinamiento social (Marengo y Castronuovo, 2015; Nazar y Novarini, 2021).

La categoría “archivos de la represión” abarca, por tanto, todos aquellos fondos documentales generados con propósitos de persecución y control político,

10 Fondo Rubén Naranjo del Centro Documental “Rubén Naranjo” del Museo de la Memoria de Rosario. Gentileza de Agustina Kresic.

11 *Informe preliminar sobre atentados y actos intimidatorios impunes desde el 10/12/1983 al 31/08/2000*. Comisión Especial de Derechos Humanos del Honorable Concejo Municipal de Rosario, 31 de agosto de 2000, p. 4.

incluyendo los producidos por “servicios de inteligencia, cuerpos paramilitares, tribunales especiales, campos de concentración, prisiones especiales, centros psiquiátricos para la reeducación y otros” (González Quintana, 2008, p. 24). En tanto productos de una racionalidad burocrática estatal, estos registros constituyen un universo documental fundamental para comprender las lógicas y mecanismos del control social y político en distintos períodos históricos.

En este marco, los archivos militares, policiales y penitenciarios –y otros gubernamentales– del país conservan una vasta cantidad de documentos vinculados a personas que fueron objeto de persecución y represión política, muchas de las cuales estuvieron detenidas, y en algunos casos fueron posteriormente desaparecidas. Aunque estos documentos no fueron producidos necesariamente en contextos de clandestinidad y responden a prácticas burocráticas históricas propias de las FFAA y FFSS, su hallazgo, apertura a la investigación y los primeros estudios sistemáticos sobre ellos, son procesos relativamente recientes, que abrieron nuevas posibilidades para el conocimiento histórico.

Contrariamente a lo que sostenía Catela Da Silva (2007, p. 196) hace casi dos décadas, cuando afirmaba que “...muchos de ellos fueron descubiertos al azar y en menor cantidad por acciones llevadas a cabo en el campo de la política...”, la mayoría de estos archivos son aquellos que fueron localizados a partir de procesos de reformas policiales impulsados en diversas jurisdicciones argentinas. Dichas reformas permitieron identificar estructuras de inteligencia policial –denominadas Servicios, Departamentos o Divisiones de Informaciones (también identificadas como D-2)– que se replicaron con rasgos similares en distintas provincias, como la ya mencionada DIPBA, el Departamento de Informaciones Policiales de Santiago del Estero (DIPSE o D-2) y el Departamento de Informaciones (D-2) de la Policía de Mendoza.¹²

Las tres dependencias fueron desarticuladas en el marco de esas reformas y sus archivos fueron hallados con posterioridad, conteniendo documentación relativa no solo a la persecución política y social de los años de 1960 y 1970, sino también a las tareas de vigilancia política y criminal desarrolladas durante las primeras décadas de la democracia.

Si bien estos organismos se crearon en distintos momentos y, en principio, carecían de facultades represivas, los D-2 desarrollaron una función operativa durante la última dictadura militar, cuando algunos de ellos funcionaron como centros clandestinos de detención y sus agentes integraron grupos de tareas.¹³

En la provincia de Santa Fe, parte de la documentación perteneciente a los D-2 (o SI)¹⁴ de la policía provincial fue hallada en el ya mencionado fondo documental

12 La apertura de los archivos de las FFAA en años recientes también respondió a decisiones adoptadas por las dirigencias políticas. Para un análisis más amplio sobre este proceso, véase Balé (2018).

13 Para mayor información al respecto véase Scocco (2024a).

14 Me refiero a los D-2 en plural, porque en la provincia de Santa Fe la policía se divide operacionalmente en grandes unidades territoriales, definidas por los departamentos provinciales, a fin del cumplimiento de su misión. Estas grandes unidades territoriales se denominan Unidades Regionales (Bianciotto, 2018). Cada una de estas Unidades Regionales está dividida en cinco departamentos, dentro de los cuales se encuentran los D-2 o Departamentos de Informaciones (Scocco, 2024a).

de la ex Dirección General de Informaciones (DGI), alojado en el Archivo Provincial de la Memoria (APMSF), dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe (SDHSF).¹⁵ La DGI era un organismo gubernamental de dicha provincia que funcionó con tareas de inteligencia entre los años 1966 y 1984, aproximadamente. Su archivo fue hallado durante la desintegración de esta dependencia y abierto a la consulta en distintos momentos.

El fondo documental de la DGI fue localizado en dependencias de la Casa de Gobierno de la provincia de Santa Fe hacia mediados de los años ochenta. En ese momento, el Archivo Intermedio, dependiente del Archivo General de la Provincia de Santa Fe (AGPSF), relevó lo que se conservaba de ese fondo documental, estableciendo su guarda permanente por Decreto provincial N° 2816/89,¹⁶ sin determinar grados de acceso. En 1993, el Decreto N° 2028/93, que derogó la creación de la Central de Inteligencia de la Provincia (CIP), señalaba en sus considerandos que dicha central incluía en su organigrama organismos que, para ese entonces, ya estaban extinguidos, como la DGI. Según Gabriela Águila (2013, p. 22): “(...) la DGI no tuvo fecha de defunción ni fue disuelta, más bien se desintegró lentamente por la pérdida de funciones específicas y de personal”.¹⁷ En el año 1995 fue trasladado al Archivo Intermedio y allí permaneció hasta julio de 2009. En 1999, el fondo se abrió a la consulta para personas afectadas directamente y familiares e investigadores, con algunas restricciones, a través del Decreto provincial N° 3054/99.¹⁸

Finalmente, en 2009, y pese a que los documentos ya habían sido descubiertos más de dos décadas antes, el inicio de las primeras causas por delitos de lesa humanidad en la provincia dio lugar a un amplio despliegue mediático en torno a su supuesto “hallazgo”. Así por ejemplo, el 12 de noviembre el diario *La Capital* titulaba: “Encuentran en Santa Fe documentos de la dictadura”, mientras que *Rosario 12* encabezaba: “Hallan en ciudad de Santa Fe, documentos de la época de la dictadura”.¹⁹

15 Sitio web: [https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/121979/\(subtema\)/93806](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/121979/(subtema)/93806).

16 Los decretos más antiguos se encuentran disponibles en la página de Conicet Santa Fe (<http://www.santafe-conicet.gov.ar/sipar/legislacion>). A partir de los años 2000 aproximadamente, se encuentran en la página del gobierno provincial de Santa Fe (<https://www.santafe.gov.ar/>).

17 Si bien, como señala Águila, la reorganización ministerial de 1990 ubicó al organismo bajo la órbita de la Secretaría General y Técnica de la Gobernación hasta mediados de esa década –donde permaneció lo que quedaba de él, esto es, su archivo–, la documentación allí conservada refiere principalmente al período anterior a 1984. De este modo, aunque tras el retorno de la democracia se derogaron diversas normativas represivas, la DGI continuó existiendo con funciones reducidas hasta su desintegración progresiva. En diciembre de 1985, su director, Danilo Genolet, informaba que “...a partir del día 28 de diciembre del año 1983, cesó la actividad informativa que desarrollaba la Unidad de Organización, reduciéndose al cumplimiento de tareas administrativas y de mantenimiento” (Águila, 2013, p. 22). Lo cierto es que, como señala un documento del Gobierno de la provincia de Santa Fe (s/f), se registró una merma en los recursos y el personal asignados a la DGI y se interrumpió la producción de sus series documentales hacia 1984.

18 “Durante medio siglo resguardan los archivos de la SIDE” (1999). *La Capital* (Rosario).

19 “Encuentran en Santa Fe documentos de la dictadura” (12 de junio de 2009). *La Capital* (Rosario); “Hallan en ciudad de Santa Fe, documentos de la época de la dictadura” (12 de

Para ese momento, ya habían sido incluidos en el registro Memoria del Mundo por la UNESCO mediante una presentación conjunta.²⁰ En ese contexto, el entonces Procurador General de la Nación, Esteban Righi, junto a la fiscal Mabel Colalongo, anunciaron públicamente el “descubrimiento” de documentos históricos que revelaban la participación de la policía de Santa Fe en tareas de seguimientos ilegales, espionaje y censura a dirigentes políticos, gremiales y sociales durante la última dictadura.²¹

A esas alturas, además, ya se había creado el APMSF,²² por Decreto provincial N° 2775/06, y se había comenzado a transferir el fondo documental de la ex DGI a esta institución. En 2009 se completó ese traslado y en 2011 se produjo su apertura mediante el Decreto 1507/11.²³ Desde entonces, su política de acceso fue modificándose en distintas oportunidades,²⁴ hasta llegar al régimen actual, en el que se encuentra abierto a la consulta sin restricciones. En el caso de las y los investigadores, se entregan fotocopias del material solicitado con los datos personales sensibles debidamente tachados, una vez que se ha accedido a los documentos originales completos.

junio de 2009) *Rosario 12*. También fueron publicadas otras notas por esos días: “Hallan registro de espionaje de dictadura” (11 de junio de 2009). *Crítica de la Argentina*; “Encuentran documentación sobre espionaje de la Policía de Santa Fe durante la última dictadura”. (11 de junio de 2009) *Agencia Diarios y Noticias*; “Tras el hallazgo de archivos de la dictadura en Santa Fe, Garré ratificó la cooperación de Defensa con la Justicia” (12 de junio de 2009). *Análisis de la Actualidad*; “¿A que no sabés quién vino a buscar los archivos de la dictadura que se descubrieron hace 20 años?” (15 de junio de 2009). *Aire Libre*; entre otras. 20 En el año 2007 fue incorporado al Registro Memoria del Mundo de la UNESCO lo que se denominó como *Patrimonio Documental sobre Derechos Humanos en Argentina relativo al período 1976-1983. Archivos para la Memoria, la Verdad y la Justicia frente al Terrorismo de Estado*. El Archivo Nacional de la Memoria fue quien presentó la propuesta y es responsable del asesoramiento para la organización, conservación, digitalización y puesta en consulta de los documentos que componen los fondos documentales. De la provincia de Santa Fe fueron presentados allí el Fondo Documental de la Dirección General de Informaciones; el Fondo Documental de la Policía y Fondo Documental del Servicio Penitenciario, todos restringidos al período 1976-1983 y en ese momento alojados en el AGPSF, hoy bajo la órbita del APMSF (Moresco y Batemarco, 2013).

21 “Hallan en ciudad de Santa Fe, documentos de la época de la dictadura” (12 de junio de 2009). *Rosario 12*. Como se señaló, la DGI era un organismo gubernamental y no una dependencia policial. No obstante, como se explicará más adelante, dado que recibía y sistematizaba abundante información proveniente de las FFSS, el señalamiento no resulta del todo impreciso, en tanto efectivamente contiene datos sobre la actuación de la policía de Santa Fe.

22 Para mayor información sobre el APMSF véase Vanni y Hoffman (2021) y Schenquer, Vega y Alonso (2023).

23 Aunque este decreto no era exclusivo para la documentación de la ex DGI, sino una reglamentación general del APMSF.

24 En 2012 se modificó por Resolución N° 006/12 de la SDHSF, a pesar de continuar vigente el Reglamento de consulta, uso y acceso del APMSF sancionado por Resolución N° 0012/2011 de la misma Secretaría. De esta forma, ya no se permitía acceder a la fuente de primera mano ni a la serie completa, sino solamente hacer un pedido formal y específico, el cual se respondía con una reproducción de algunos documentos según el tema de investigación con tachas a los datos personales sensibles. En 2014 el archivo volvió a tener su accesibilidad anterior, regulada mediante la Resolución provincial SDHSF N° 003/2014.

El fondo se compone de los documentos producidos por la ex-DGI en el desarrollo de sus funciones de inteligencia durante su existencia entre los años 1966 y 1984. Contiene documentos que muestran el intercambio con otras áreas de inteligencia; gubernamentales, policiales y militares, a las que se solicitaba y/o enviaba información referida a personas, hechos o entidades. Los datos recolectados en general se sistematizaban en fichas, informes, legajos o partes producidos por el organismo. También se encuentra la documentación recopilada como insumo para la elaboración de dichos informes, como recortes periodísticos y partes policiales, a los cuales haré referencia a continuación.

Como este organismo se encargaba de recibir y remitir información, su archivo contiene una variedad de documentos producidos por otras entidades, como los partes policiales del SI de la Policía de Rosario,²⁵ que reseñaban las actividades que se realizaban en la ciudad, las que incluían detenciones. Sobre estas detenciones, generalmente catalogadas bajo el subtítulo de “Elementos subversivos”, informaban el día, el lugar e incluso la hora de detención, en ocasiones los nombres de las personas aprehendidas, las circunstancias de esos arrestos y de los hechos posteriores o paralelos como allanamientos en sus viviendas. A veces, hechos que fueron paralelos, como la detención y el allanamiento, eran presentados en partes policiales distintos, con fechas diferentes. En algunos casos en que se informaba sobre un operativo o “enfrentamiento” de fuerzas policiales con “elementos subversivos”, se comunicaba que una o más personas se habían dado a la fuga. En la mayoría de esos casos esas personas habían sido capturadas por la policía y aún se encuentran desaparecidas. De allí también la importancia de constatar la información alojada en estos documentos con otras fuentes como por ejemplo los testimonios de sus familiares. Sin embargo, pese a la inverosimilitud –e incluso falsedad– de la información brindada en algunos partes policiales, estos documentos, aunque no permitieron conocer el destino final de las personas desaparecidas, resultaron fundamentales en ciertos casos para establecer fechas y lugares de detención, confirmar a la fuerza represiva interviniente (en estos casos la policía provincial) y, para algunas familias, conocer a las personas que habían sido secuestradas junto a sus seres queridos.

Otro fondo documental alojado en el APMSF es el denominado “Policía Provincial”, que fue producido por distintas áreas de la policía santafesina y que se integró a partir de diferentes modalidades de ingresos documentales. Algunos de ellos son documentos policiales del Departamento Rosario de la Jefatura de Policía de la provincia de Santa Fe correspondientes al periodo dictatorial, hallados en un altillo de dicha Jefatura en el año 1999 (Palena, 1999; Maggi, 1999).²⁶ Se trata

25 Las oficinas donde se desempeñaba el SI de Rosario se constituyeron en el núcleo de la represión en la última dictadura en el sur de la provincia de Santa Fe, a cargo de la policía provincial, que recibía órdenes directamente del II Cuerpo de Ejército. Se encontraban ubicadas en la esquina de Dorrego y San Lorenzo en el edificio perteneciente en ese momento a la Jefatura de Policía, en pleno centro de la ciudad. Fue reconocido como Centro Clandestino de Detención (CCD) y se estima que sus años de funcionamiento fueron entre 1976 y 1979. Sin embargo, en el trascurso de esta investigación surgieron pruebas de personas que estuvieron detenidas allí con anterioridad al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, incluso en la dictadura anterior. Para mayor información sobre SI véase Scocco (2016b).

26 La investigación sobre este fondo documental aún está en curso. Presenté un avance al respecto en Scocco, 2025.

de libros de diversa procedencia, entre los cuales se encontraban ejemplares de los denominados *Libros de Entradas y Salidas de Presos*, que contienen diferente información sobre personas detenidas, algunas incluso posteriormente desaparecidas. Interesa señalar aquí que la gran expectativa que generó este hallazgo, abrió la posibilidad para que MDH retomara el reclamo histórico de la documentación sustraída en el robo a Tribunales –como se consignó anteriormente– y demandara por la apertura de todos los archivos policiales.

A partir de esta demanda, el 22 de diciembre de 2003 el Sr. Juez Federal N° 4, Omar Digeronimo, ordenó el procedimiento mediante el cual “...se secuestró parte del Archivo de documentación policial de esta Alcaldía Mayor existente en el Sub Suelo”.²⁷ Este operativo se enmarcó en un proceso de traslado de la Jefatura de Policía de la Unidad Regional II desde su histórico edificio en el centro de Rosario hacia una nueva sede en las afueras de la ciudad. En ese contexto, dicha documentación pasó a estar bajo la custodia del AGPSF, lo que impulsó, en parte, la creación de su sede en Rosario en 2005.

Parte de este fondo (la que abarca los años 1974 y 1983) también se encuentra en el denominado “Policía Provincial” del APMSE. Son los libros internos elaborados por el personal de la ex Alcaldía de la Unidad Regional II de Rosario, una institución ubicada en el mismo edificio –la Jefatura de Policía– donde funcionaba el SI. Esta Alcaldía desempeñó un papel fundamental en la represión, ya que recibía personas provenientes del SI, aunque operaba bajo un marco legal, manteniendo su funcionamiento incluso al momento del hallazgo de estos libros.²⁸ De hecho, el traslado a esta dependencia implicaba pasar de la clandestinidad a la legalidad, lo cual no significa que algunas personas no fueran posteriormente desaparecidas ni que no existiera información sobre ellas en esos registros.

En 2009, por orden judicial, el AGPSF entregó estos documentos a la SDHSF en carácter de préstamo, con el fin de relevar datos y digitalizar el material para su utilización como prueba en las causas de delitos de lesa humanidad. La cesión se extendería por el tiempo que demandara la tarea, lo cual implicó la asignación de una nueva numeración a cada libro y la elaboración de un inventario actualizado para su organización interna. Una vez finalizado ese trabajo, los libros fueron trasladados al APMSE, donde, con la sanción de la Ley Provincial de Memoria N° 13528/2016, se estableció su custodia definitiva.²⁹ Esta ley también legisló sobre el Archivo Audiovisual de Rosario y sobre los espacios de memoria provinciales.

27 Acta de apertura y secuestro. Rosario, 22 de diciembre de 2003. AGPSF.

28 La Alcaldía de la Jefatura de Rosario alojaba personas que eran detenidas por diversos delitos y que no tenían condena definitiva. De este modo, funcionaba como un lugar de tránsito, previo al traslado de estos detenidos a lugares definitivos de presidio. Desde finales de 1974, en el sótano de este edificio funcionaba la Alcaldía de Mujeres, que albergó presas políticas (en ocasiones también varones) y articuló sus actividades con el SI. La Alcaldía y la Jefatura de Rosario funcionaron en ese edificio hasta el año 2004, cuando fueron trasladados a las afueras de la ciudad, en un predio donde funcionó la ex Fábrica Militar de Armas Domingo Matheu en Ovidio Lagos 5250.

29 No obstante, otra parte de este fondo continúan bajo la órbita del AGPSF en su sede de Rosario, con libros que también contienen importante información especialmente de periodos represivos previos como el de la dictadura anterior (1966-1973).

De los libros de Alcaldía que se alojan actualmente en el APMSF hay de varios tipos. Por un lado, los *Libros de Estratos*, que incluyen expedientes, oficios, contestación de pedidos de habeas corpus, órdenes de captura y traslados, entre otras cosas. En el APMSF hay dos de esos libros. Además, existe un índice que refiere a los anteriores. Dicho índice está ordenado primero alfabéticamente por inicial y dentro de cada inicial por mes y año de detención (Ejemplo: “A” – “Mayo de 1976”). Al encontrar el nombre de una persona, este está acompañado por un N° de orden, que refiere al N° de Estrato en el *libro de Estratos*. Por otro lado, los *Libros Memorandum de Guardia*, los cuales se dividen entre los de la Alcaldía Mayor o Central, donde encontramos información sobre varones y mujeres detenidas, y los de la Alcaldía de Mujeres o de Tribunales, que solo contienen datos sobre mujeres presas. Ambos presentan una anotación diaria y detallada de lo que sucedía habitualmente en las alcaldías, por ejemplo; cambios de guardias, comidas y medicamentos suministrados a las y los detenidos, entradas y traslados, libertades, etc.

Esta variedad de libros hace que pueda encontrarse información de una detenida determinada en tres libros diferentes (libros de Estratos, de la Alcaldía Mayor y de la de Mujeres). Al mismo tiempo, su orden alfabético –en el caso del de Estratos– y cronológico permite una búsqueda específica y concreta de personas detenidas o de contestación de *habeas corpus* en el caso de las personas que aún continúan desaparecidas.

Por otro lado, en 2020 se incorporó al APMSF documentación del Departamento 3 Operaciones de la policía provincial, especialmente durante la última dictadura, pero no únicamente, proveniente de un hallazgo en una casa particular que fue sede de diversas oficinas policiales.³⁰ Este fondo documental continúa en proceso de organización pero desde el primer momento se presentaron documentos en la justicia y está abierto en la consulta para investigadores.

Por último, el APMSF alberga además parte del Fondo del Servicio Penitenciario de la provincia de Santa Fe (SPSF). Este fondo contiene expedientes de detenidos y detenidas políticas que estuvieron en las cárceles provinciales durante el período comprendido entre 1970 y 1983. Constituyen el archivo aproximadamente 1120 legajos con importante documentación que ha sido clasificada para que los interesados tengan acceso inmediato a la información requerida.

Ahora bien, por fuera del APMSF, la sede Rosario del AGPSF contiene otra gran variedad de documentos policiales, entre ellos, la parte de los libros de la Alcaldía que no fueron trasladados al APMSF. Pero, sin dudas, el fondo más significativo del AGPSF de Rosario es el de Prontuarios Policiales. Este fondo, de mayor profundidad histórica, contiene los prontuarios producidos por la Dirección de Investigaciones y luego Departamento de Criminalística de la Unidad Regional II de la Policía de Santa Fe. Estos prontuarios, aunque tempranamente se emplearon para el reconocimiento de personas con fines preventivos, actualmente son de interés para pensar los métodos de identificación, registro y archivo.

30 “La provincia informó sobre el hallazgo de importante documentación relacionada con la policía durante la última dictadura”, portal del gobierno de la provincia de Santa Fe, Santa Fe, 27 de noviembre de 2020. Recuperado de <https://www.santafe.gob.ar/noticias/noticia/269239/>

En cuanto al acceso están divididos en dos grandes áreas. Por un lado, los que fueron declarados archivos históricos (desde 1905 hasta 1940 inclusive), los cuales están bajo la conducción técnica del AGPSF con el objetivo de garantizar la consulta y son de libre acceso. Los posteriores están alojados en el Archivo del Departamento de Criminalística de la Unidad Regional II de la Policía de Santa Fe. En cuanto a su consulta, hay un acceso directo del Ministerio de Seguridad, del Poder Judicial y de las personas que fueron identificadas. Por la Ley de Acceso a la Información Pública cualquier persona que haya sido identificada (o familiar en caso de fallecimiento) por la policía puede solicitar leer su prontuario o una copia digitalizada. Para los y las investigadores, en cambio, es necesario que las personas prontuarias o sus familiares nos faciliten el acceso a sus prontuarios y autoricen su reproducción en caso de que nos interese utilizar o publicar ciertos datos o fotografías que contienen.

Para mostrar la importancia de estos documentos se menciona que a fines del 2011, el equipo de investigación de la SDHSF detectó una serie de prontuarios NN dentro de este fondo. Estos habían sido confeccionados por la policía cuando encontraba un cuerpo sin identificación, que tampoco tenía identificado en su archivo y, por tanto, no podía dar cuenta de quién era esa persona. En ciertos casos dicho equipo pudo identificar a quienes pertenecían algunos de esos prontuarios, a través de la fecha y el lugar en que habían sido encontrados esos cuerpos.

Archivos del Movimiento de Derechos Humanos (MDH)

Ahora bien, por su parte, también las propias organizaciones de derechos humanos –especialmente aquellas surgidas durante la dictadura y en los primeros años de la transición democrática– llevaron adelante un registro escrito de sus acciones. No obstante, muchas de estas organizaciones, en particular las que se encontraban fuera de la Ciudad de Buenos Aires y La Plata, no desarrollaron una producción sistemática de documentación institucional ni consolidaron archivos organizados como lo hicieron los organismos centrales. En la mayoría de los casos, no contaban con libros de actas,³¹ publicaciones periódicas –como sí tenía, por ejemplo, la Asociación Madres de Plaza de Mayo– ni con un archivo propio preservado de forma sistemática.

En Rosario, algunos de estos inconvenientes con respecto a los archivos del MDH han comenzado a saldarse en los últimos años. Por un lado, algunas organizaciones, como la APDH y Familiares, donaron sus documentos al Centro Documental “Rubén Naranjo” del Museo de la Memoria de Rosario. Por otra parte, y de manera similar, muchos referentes del MDH también cedieron sus archivos personales allí.³² Contienen recortes periodísticos, documentos oficiales, postales, actas de asambleas, cartas enviadas –y, a veces, su respuesta– a diferentes organismos gubernamentales, militares, eclesiásticos y de derechos humanos nacionales

31 En Rosario una excepción fue la APDH que comenzó a registrar un libro de actas, pero recién para el año 1982.

32 Algunos archivos personales de otros referentes del MDH se conservan en los domicilios de las y los actores que los han guardado minuciosamente por años.

e internacionales, cartas de tipo más personal, folletos y documentación de diferentes organizaciones, pedidos y respuestas de *habeas corpus*, listas de personas detenidas-desaparecidas, entre muchos otros. Ambos tipos de archivos, aunque dispersos y fragmentados, se encuentran a disposición de la consulta pública.

Según Leonardo Simonetta, trabajador del Centro Documental, "...lo que recibimos es documentación de particulares, de organismos, de gente militante o no, de familiares o de personas que han guardado cosas por X motivo y te lo quieren donar. La documentación que ingresa no es del Estado, sino que es una documentación más íntima, más familiar o de los organismos". Para Simonetta esa también es una de las explicaciones de por qué en el Museo de la Memoria de Rosario se creó en su momento un centro documental y no un archivo. También sostiene que: "[e]n el caso de los archivos de la Memoria, hay leyes específicas que generaron esos espacios. Tal vez por eso no se le llamó a lo del Museo 'archivo' sino 'centro documental', dentro de una institución Museo".³³

Por otro lado, las personas que acompañaron durante años a las Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario –ya fallecidas– están organizando su propio archivo en el Centro Cultural Madres de Plaza 25 de Mayo (CM25). Este espacio fue inaugurado el 23 de noviembre de 2023 en una casa cedida en comodato por una compañera del grupo.

La casa está ubicada en Corrientes 987 y cuenta con una muestra fotográfica permanente sobre las Madres de Rosario, una sala multimedia, una biblioteca especializada, espacios para exposiciones artísticas itinerantes y un archivo histórico en construcción. Además, se realizan los días viernes una serie de actividades culturales: música en vivo, muestras de fotos, exposiciones artísticas, talleres, presentaciones de libro, proyecciones de películas y documentales, etc.

El archivo de las Madres rosarinas es otro sueño postergado. Hacia fines de la primera década del 2000, en un contexto en que comenzaban los primeros juicios por delitos de lesa humanidad en Rosario y la digitalización empezaba a popularizarse como forma de registro, un "grupo de jóvenes" nos propusimos registrar, mediante fotografías digitales, los materiales que las Madres conservaban en sus casas. Aquellas imágenes me acompañaron durante años. Mal encuadradas, sin un orden aparente (ni coherente) y muchas veces ilegibles, aun así lograron registrar datos, acontecimientos y testimonios que no estaban en ningún otro lugar. Hoy, finalmente, esos documentos tienen su Archivo (Scocco, 2024b).

Para llevar a cabo la clasificación y digitalización de estos documentos, investigadoras de la UNR realizaron, entre otras cosas, un Proyecto de Extensión Universitaria entre los años 2021 y 2023 a partir del cual recibieron un aporte económico. El proyecto, denominado "Resguardar la(s) memoria(s): el archivo digital de Madres de Plaza 25 de Mayo", dirigido por Agustina Cinto y codirigido por María Virginia Sabao Domínguez, permitió emprender la tarea de relevamiento, digitalización y sistematización de estos repertorios con el fin de construir un único archivo digital y abierto a toda la comunidad. Pese a este aporte, gran parte del trabajo fue realizado con materiales de las y los integrantes y donaciones de otras personas.

33 Leonardo Simonetta, comunicación personal, 28 de enero de 2025.

Recientemente, en mayo de 2024 recibieron una donación de Valencia con la cual pudieron disponer de más equipamiento³⁴ para avanzar más rápidamente con las digitalizaciones.

De esta forma, hasta el momento se puede consultar en su página web dos fondos documentales de dos referentes de las Madres de Plaza 25 de Mayo.³⁵ Una de ellas era Norma Vermeulen, quien falleció el 5 de mayo de 2018, y el otro fondo corresponde a Ana Moro, ex detenida-desaparecida y hermana de una desaparecida. Su madre, Nélica Moro, quien también formó parte Madres desde sus comienzos, falleció tempranamente el 20 de junio de 1993. Ana, a pesar de su juventud y de no ser *madre* sino *hermana* de una desaparecida, tuvo una participación fundamental en la organización de la delegación de Madres de Plaza de Mayo en Rosario, entre los años 1984 y 1985 (Scocco, 2016a).

En estos archivos del MDH, de gran valor histórico, se pueden diferenciar dos tipos de documentos. Por un lado, se encuentran aquellos orientados a documentar las violaciones a los derechos humanos y a reconstruir la verdad sobre las personas desaparecidas y las y los niños apropiados: se trata de acervos surgidos a partir de acciones de denuncia y búsqueda de información sobre los crímenes de la dictadura. Por otro lado, existen materiales vinculados al funcionamiento interno de los propios organismos, a las experiencias de resistencia y organización frente a la dictadura. En conjunto, todos estos documentos constituyen un aporte fundamental a la investigación histórica y a la construcción de la memoria social.

Los archivos que faltan: una demanda persistente del MDH

Llegados a este punto, es importante agregar que, a pesar del relevamiento presentado de archivos y fondos documentales disponibles para estudiar la represión durante la última dictadura militar, una de las demandas más persistentes del MDH sigue siendo el acceso pleno a la documentación generada por el propio aparato represivo. En particular, aquella que permita esclarecer el accionar del Estado y el destino de las personas desaparecidas. La consigna *que abran los archivos* continúa vigente hasta hoy, a pesar de los avances que he señalado en este trabajo.

En este sentido, se advierte sobre la necesidad de encontrar y abrir los archivos que faltan. De esta forma, podemos distinguir diversos fondos documentales que aún permanecen ocultos. En primer lugar, como sostienen Nazar y Novarini (2021), los archivos de inteligencia de las FFAA siguen sin ser accesibles, a pesar de las políticas implementadas desde el Ministerio de Defensa de gobiernos anteriores para poner a la consulta pública los acervos de las FFAA, como también de la sanción y reglamentación de la Ley de Acceso a la Información (Ley N° 27 275). Como

34 La donación de Valencia consistió en una notebook (usada pero funcional) y un scanner de las mismas características que el que ya tenían. De tal manera, ahora cuentan con dos scanners y dos notebooks, una de ellas prestada por Alejandra Fracassi, que además es la propietaria de la casa donde se aloja el CM25 y el archivo (Agustina Cinto, comunicación personal 4 de junio de 2024).

35 Sitio web: <https://www.cm25.ar/archivo.html#>. Fondos documentales de Norma Birri de Vermeulen y Ana María Moro.

afirman las autoras (2021, p. 6): “[l]os archivos de las Jefaturas II de Inteligencia de cada Fuerza no entraron dentro del trabajo de relevamiento y apertura impulsado por el Ministerio de Defensa, invocando razones vinculadas a la clasificación de seguridad de dicha documentación en virtud de la Ley Nacional de Inteligencia”.

Mención aparte merecen los archivos de las FFSS nacionales, ya que en algunos lugares se inició un proyecto para identificar y dar a conocer los documentos que preservan, pero esos procesos no han sido completados. En la provincia de Córdoba, por ejemplo, fueron hallados y abiertos para su consulta, los Memorandos de la Policía Federal de la Delegación Córdoba, hoy resguardada en los Archivos de la Represión del Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba (Solis, 2023). Sin embargo, y volviendo al caso de Rosario, el paradero del archivo de la Delegación de la Policía Federal en esta ciudad aún sigue siendo desconocido.

Lo mismo ocurre con otras FFSS federales, como Gendarmería Nacional Argentina (GNA); Prefectura Naval Argentina (PNA) y la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), que, aunque redefinieron sus funciones a través de diversas reformas que se completaron hacia 2005 con la creación de la última, sus archivos no han sido encontrados o puestos a disposición para la comunidad.

Otro tipo de archivos que aún permanece ocultos son los archivos de inteligencia de las policías provinciales, específicamente los fondos documentales pertenecientes a las secciones de archivo de los denominados D-2, excepto los mencionados anteriormente hallados luego de reformas policiales llevadas a cabo en ciertas provincias argentinas, como Buenos Aires, Santiago del Estero y Mendoza. Como he señalado anteriormente, si bien en Santa Fe parte de la documentación perteneciente a los D-2 de la policía provincial fue hallada en el fondo de la ex-DGI, aún no se dispone del fondo documental completo. Sin embargo, lo que fue remitido a la ex-DGI confirma la existencia de esos archivos y sugiere la posibilidad de que aún permanezcan ocultos.

En síntesis, el panorama actual revela que, pese a los avances alcanzados en materia de identificación, resguardo y acceso a los archivos de la represión, persisten zonas de opacidad significativas. La inexistencia o inaccesibilidad de los fondos documentales pertenecientes a las FFAA, las FFSS federales y las policías provinciales continúa representando una deuda en las políticas de memoria, verdad y justicia. En este marco, el reclamo histórico del MDH por la apertura de todos los archivos mantiene plena vigencia, no solo como una demanda de esclarecimiento sobre el accionar represivo y el destino de las personas desaparecidas, sino también como una condición indispensable para la construcción colectiva de la memoria social.

Conclusión

El valor de los archivos de la represión y de derechos humanos no reside únicamente en su utilización como prueba en causas judiciales y en procesos de reparación, sino también en su relevancia para la investigación histórica y la construcción de la memoria social, entendida como un espacio colectivo de referencia, identidad y elaboración de sentido.

Este artículo se centró en el reclamo histórico del MDH por la apertura de los archivos, así como en los procesos paralelos de construcción de archivos propios y estatales. La investigación puso el foco en la ciudad de Rosario, con el objetivo de aportar una mirada que descentralice el análisis de los casos más documentados en la Capital Federal o la provincia de Buenos Aires. A pesar de sus particularidades, las tres líneas de acción analizadas a lo largo de este artículo conformaron el núcleo de la política de apertura de los archivos, en tanto expresaron distintas formas de intervención estatal y social orientadas a garantizar el acceso a la documentación del pasado represivo y del accionar del MDH. En primer lugar, se abordó el reclamo sostenido del MDH rosarino desde la transición democrática en torno a la localización, apertura y restitución de archivos, especialmente a partir del Robo a Tribunales. En segundo lugar, se analizaron algunos de los archivos producidos por organismos de inteligencia estatales y policiales que fueron “descubiertos” y abiertos tanto para los organismos de derechos humanos y las causas judiciales como para el ámbito académico. En tercer lugar, se examinó el proceso de creación de archivos por parte de las propias organizaciones de derechos. Finalmente, se subrayó la necesidad de localizar y abrir los archivos aún inaccesibles.

Desde esta forma, este trabajo reconoce la centralidad de los archivos producidos por los organismos de inteligencia y represión estatal, así como los originados por el propio MDH, por ser parte fundamental del patrimonio documental. Su valor excede el interés probatorio en causas judiciales por delitos de lesa humanidad: constituyen también fuentes esenciales para la investigación histórica y la construcción de la memoria social. Considerarlos como resultado de prácticas sistemáticas de registro y control permite analizarlos no solo por su contenido, sino también por su forma de producción, organización y circulación. En este sentido, su preservación, descripción y accesibilidad resultan claves para garantizar el derecho a la verdad y favorecer su apropiación por parte de la sociedad.

Bibliografía

- Águila, G. (2013). Las tramas represivas: continuidades y discontinuidades en un estudio de caso. La Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe, 1966-1991. *Sociohistórica*, (31), 1-26.
- Alonso, L. (2022). “Qué digan dónde están” *Una historia de los derechos humanos en Argentina*. Prometeo Libros.
- Bianciotto, L. (2018). Policía y Peronismo en Santa Fe. Actores y debates en torno a la Ley N° 4.685 (1954). *Travesía*, 20(2), 151-177.
- Balé, C. (2018). “Usos del archivo y políticas de la memoria: un análisis del proceso de “apertura” de los archivos militares en Argentina (2003-2015)”. *Nuevos Mundos*. Comisión Especial de Derechos Humanos del Honorable Concejo Municipal de Rosario (2000). *Informe preliminar sobre atentados y actos intimidatorios impunes desde el 10/12/1083 al 31/08/2000*.
- Del Frade, C. (2000). *El Rosario de Galtieri a Feced*. Editorial El Eslabón.
- González Quintana, A. (2008). *Políticas archivísticas para la protección de los Derechos Humanos. Actualización y ampliación del informe elaborado para UNESCO y*

- Consejo Internacional de Archivos (1995) sobre gestión de los archivos de los Servicios de Seguridad del Estado de los desaparecidos regímenes represivos.* París: Consejo Internacional de Archivos.
- Nazar, M. y Novarini, C. (2021). Los archivos de inteligencia en Argentina. *Aletheia*, 11(22), 1-21.
- Marengo, M. E. y Castronuovo, S. (2015). El archivo policial como espacio de memoria: un sondeo por el ex archivo de la DIPPBA. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, 6(6), 106-125.
- Moresco, S. y Batemarco, C. (2013). *Argentina 1976-1983: patrimonio documental incorporado al Registro Memoria del Mundo de la UNESCO.* Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos. Archivo Nacional de la Memoria.
- Scocco, M. (septiembre de 2025). *Archivos de la represión: entre la justicia y la investigación histórica.* Ponencia presentada en XII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Universidad Nacional de La Plata.
- Scocco, M. (2024a). Las reformas policiales y las áreas de inteligencia en la provincia de Santa Fe, Argentina. En P. Casanellas Peñalver, et al. (eds.), *IV Col·loqui Internacional sobre Violència Política al Segle XX*, Memorial Democràtic de la Generalitat de Catalunya y Entitat Autònoma del Diari Oficial i de Publicacions de la Generalitat de Catalunya, 637-657.
- Scocco, M. (2024b). Nacimiento del Centro Cultural Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario (CM25). *24 de Marzo: Nunca Más. Boletín N°9 AMSAFE Rosario*, 4-5.
- Scocco, M. (2023). *Juicio y Castigo.* El Movimiento de Derechos Humanos frente al reclamo de justicia. En G. Águila (comp.), *Rosario en los años 80. Historias de una ciudad en transición a la democracia* (pp. 79-102). Homo Sapiens Ediciones.
- Scocco, M. (2021). *Una historia en Movimiento. Las luchas por los derechos humanos en Rosario (1968-1985).* Colección Entre los libros de la Buena Memoria. UNLP; UNGS.
- Scocco, M. (2016a). *El viento sigue soplando. Los orígenes de Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario (1977-1985).* Último Recurso.
- Scocco, M. (2016b). La conmemoración de pasados traumáticos en Argentina. Sitios de Memoria y Museos en Rosario. *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*, 14, 140-154.
- Solis, A. C. (2023). *La visita que no fue.* Amnesty Internacional en el Hotel Crillón desde la perspectiva de los memorandos de la Policía Federal Argentina Delegación Córdoba. *Aletheia*, 14(27), 1-15.
- Schenquer, L., Vega, N. & Alonso, L. (2023). La constitución y las variaciones en el acceso a los fondos documentales del Archivo Provincial de la Memoria de Santa Fe, Argentina. *Revista Paginas*, 15(38).
- Vanni, M. J. y Hoffman, Y. (2021). Conversatorio “Los que buscan, ¿encuentran? El Archivo de la Memoria de la Provincia de Santa Fe y el estudio del pasado reciente”. *Olimpiadas de Historia de la República Argentina*, Santa Fe.

Medios informativos

Aguirre, O. (07/02/1999). Nombres de desaparecidos en un registro de detenidos de la policía. *La Capital*.

Ginberg, L. y Gitter, P. (21/06/2024). Causa AMIA: abrir los archivos y terminar con el pacto de impunidad. *Clarín*. Recuperado de: https://www.clarin.com/opinion/causa-amia-abrir-archivos-terminar-pacto-impunidad_0_p22AfmJhSN.html?srsltid=AfmBOooavyXiuP_A_KvNdwvmzXDvaFt-Zv-c1Z7S5Z5UZqoJXDS_GQn6

Gobierno de la provincia de Santa Fe. (27/11/20). La provincia informó sobre el hallazgo de importante documentación relacionada con la policía durante la última dictadura. Recuperado de <https://www.santafe.gob.ar/noticias/noticia/269239/>

Gobierno de la provincia de Santa Fe. (s/f). Breve historia institucional de la Dirección General de Informaciones. Recuperado de: <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/Estructura-de-Gobierno/Ministerios/Justicia-y-DDHH/Temas-Especificos/Derechos-Humanos/Memoria-Verdad-y-Justicia/Archivo-Provincial-de-la-Memoria-de-Santa-Fe/Historia-de-la-Direccion-General-de-Informaciones-DGI>

Judíos x Palestina (26/06/2024). Apertura de todos los archivos. Basta de encubrimiento. Recuperado de: https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=483244644361987&id=100080293661281&mibextid=xfxF2i&rdid=90jrijOb4rYV0JyX

Maggi, J. (15/11/1999) “En Rosario aparecieron los Expedientes X. Encontraron papeles del periodo 70-78, una camilla ginecológica y memorandums”, *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/1999/99-11/99-11-15/pag03.htm> 2/6

Palena, W. (01/12/1999). Los archivos que todos buscan. *La Capital*.

Tessa, S. (13/04/2023). Condena en juicio abreviado a uno de los responsables del robo a Tribunales en 1984. La única manera de obtener justicia. *Rosario 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/539996-la-unica-manera-de-obtener-justicia>

Iconoclasia conservadora y disputas por la memoria: ataques a símbolos de derechos humanos en Argentina

ANA BUGNONE

Resumen

Este artículo analiza los ataques realizados entre 2023 y 2024 contra símbolos de derechos humanos vinculados al terrorismo de Estado en Argentina: los pañuelos blancos de las Madres de Plaza de Mayo y las baldosas que recuerdan a las personas detenidas-desaparecidas durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983). Estos actos sistemáticos de destrucción, reemplazo o pintado ocurren en el contexto del ascenso de la derecha radical. Se propone comprender estos ataques mediante los conceptos de *iconoclasia conservadora*, *purificación histórica del espacio público* y *violencia simbólica restauradora*. Se analizan ocho casos ubicados en diferentes provincias mediante el análisis documental y análisis de imágenes. Se concluye que los ataques a estas imágenes son parte de una disputa por la hegemonía sobre los sentidos del pasado reciente y el control simbólico del espacio público.

Palabras Clave:

iconoclasia; memoria colectiva; Argentina; derecha radical; violencia simbólica; espacio público

Recepción: 22/05/2025

Aceptación: 14/11/2025

Conservative Iconoclasm and Memory Struggles: Attacks on Human Rights Symbols in Argentina

Abstract

This article examines attacks carried out between 2023 and 2024 against human rights symbols linked to state terrorism in Argentina: the white headscarves of the Mothers of Plaza de Mayo and the commemorative tiles that remember those detained–disappeared during the last civil–military dictatorship (1976–1983). These systematic acts of destruction, replacement, or overpainting take place in the context of the rise of the radical right. The article proposes to understand these attacks through the concepts of *conservative iconoclasm*, *historical purification of public space*, and *restorative symbolic violence*. Eight cases located in different provinces are analyzed using documentary analysis and image analysis. The article argues that the attacks on these images are part of a broader struggle for hegemony over the meanings of the recent past and the symbolic control of public space.

Keywords: Iconoclasm; Collective Memory; Argentina; Radical Right; Symbolic Violence; Public Space

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional. (Atribución-No Comercial-Compartir Igual)
<https://doi.org/10.59339/c.v13i14.739>
Bugnone, A. (2026). Iconoclasia conservadora y disputas por la memoria: ataques a símbolos de derechos humanos en Argentina. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 13(25),50-73.



Iconoclasia conservadora y disputas por la memoria: ataques a símbolos de derechos humanos en Argentina

ANA BUGNONE*

Introducción

En los últimos años, Argentina, un país reconocido a nivel internacional por sus políticas de memoria y derechos humanos, ha experimentado un notable cambio en su panorama político, marcado por el ascenso de la derecha radical y una amenaza a los logros en este campo. La llegada a la presidencia de Javier Milei junto con la vicepresidenta Victoria Villarruel, pertenecientes al partido La Libertad Avanza (LLA), en diciembre 2023, ha acelerado esta ofensiva contra la memoria.

Desde el comienzo de su mandato, Milei ha impulsado una agenda que incluye la desfinanciación de organismos estatales clave en la defensa de los derechos humanos. Esta postura, justificada bajo los principios de libertad individual y la reducción del Estado, ha ido acompañada de la radicalización del discurso oficial, que ha deslegitimado el trabajo de las organizaciones de derechos humanos, en continuidad con la posición tomada al respecto por el expresidente Mauricio Macri (2015-2019). En este contexto, desde 2023 se han realizado agresiones a los símbolos de la memoria vinculados a la dictadura cívico-militar (1976-1983), cuestión que analizaremos en este artículo.

Podemos encontrar antecedentes nacionales e internacionales de eliminación de imágenes por parte de las derechas. En el siglo XX, tanto en la Italia fascista (Gentile, 2007), como en la Alemania nazi (Gamboni, 2014), las obras de arte e imágenes que se consideraban opuestas al régimen eran atacadas. El fascismo en Italia generó una “guerra de símbolos y ritos” (Gentile 2007, p. 73), tanto para implantar una mirada sobre el país y su población, como al atacar y quemar todo tipo de elementos que simbolizaran al enemigo, tales como los retratos de Marx y Lenin y las banderas rojas o blancas. De modo semejante, el régimen nazi, como parte de su estrategia propagandística, destruyó imágenes y libros en espectáculos públicos y creó la exposición *Arte degenerado* para ridiculizar y oponerse el arte moderno por no adecuarse a los cánones del “ser alemán”. En los últimos años, el auge de la derecha a nivel global ha impulsado un esfuerzo sistemático por “borrar el pasado” y dismantelar los avances conquistados durante el último siglo en materia de justicia social (Stanley, 2025).

En Argentina encontramos antecedentes de iconoclasia provocados por grupos y gobiernos afines a la derecha, como la destrucción de estatuas, fotografías, afi-

*Doctora en Ciencias Sociales, docente de la Universidad Nacional de La Plata e investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata-CONICET. Contacto: abugnone@fahce.unlp.edu.ar

ches y todo tipo de imágenes que simbolizaran al peronismo durante el gobierno dictatorial de la autodenominada Revolución Libertadora (1955-1958) (Winckler, 2020). En la dictadura cívico-militar se censuraron artistas y escritores, se eliminaron discos y libros que remitían, según la mirada de quienes detentaban el poder, a la ideología de izquierda (Rojas, 2015). En la presidencia de Mauricio Macri se decidió la remoción de las baldosas con los pañuelos pintados en la Plaza de Mayo en 2018 y se realizaron ataques a murales y *Baldosas Blancas por la Memoria la Verdad y la Justicia* (Jean Jean, 2023), entre otros.

Sin embargo, lo que nos interesa conocer es un proceso particular desarrollado con especial intensidad y carga política a partir de la popularización y llegada al poder de la derecha radical en Argentina. Consideramos que, si bien los casos que seleccionamos tienen puntos en común con otras acciones del pasado –tanto locales como internacionales–, hay una especificidad del contexto, la radicalidad y la sistematicidad de las acciones que ameritan su estudio de forma diferenciada.

Particularmente, analizaremos los actos realizados contra las representaciones de los pañuelos blancos de las Madres de Plaza de Mayo y las baldosas que recuerdan a las/os desaparecidas/os, los cuales se han transformado en emblemas de resistencia y justicia. Ahora son blanco de ataques persistentes en un intento de revertir décadas de estrategias políticas y visuales orientadas a la verdad y la justicia.¹

Estos hechos se diferencian de los ataques iconoclastas a monumentos iniciado en los últimos diez años, procesos de desmonumentalización (Bugnone, 2024) que procuran poner en cuestión las narrativas racistas, colonialistas y machistas, especialmente a partir del asesinato de George Floyd en Estados Unidos en 2020 (Frank y Ristic, 2020; Vargas, 2021). Estos ataques han recibido, entre otros, el nombre de “iconoclasia decolonial” (Nordenflycht, 2021). Dado que la orientación político-ideológica de los procesos que nos interesa estudiar aquí es contraria a este tipo de desmonumentalización, hemos debido crear un nuevo concepto (*iconoclasia conservadora*) que, basado en la evidencia empírica, reúna conceptualmente una serie de eventos que, a nuestro parecer, merecen un estudio profundo.² En este artículo hemos seleccionado dos de los objetivos más significativos de esta nueva ola de ataques.

En este sentido, nos preguntamos ¿cómo se caracterizan las acciones violentas realizadas de forma sistemática sobre los símbolos de la memoria de la última dictadura por personas y grupos afines a las ideas de derecha radical?, ¿qué relación tienen con las disputas por la memoria ocurridas en el espacio público? y ¿qué tipo de violencia se ejercen sobre estos símbolos?

Para comprender mejor el objeto de esta investigación, es necesario situar algunas coordenadas conceptuales. Por un lado, es fundamental reconocer la relación que establece Jelin (2002) entre algunos objetos y la construcción de la memoria. Así, la autora llama “vehículos de memoria” a ciertos productos culturales como monumentos, museos, películas o libros que materializan los sentidos del pasado

1 Jean Jean (2024) analiza otros casos relacionados con los de este artículo.

2 Los resultados que presentamos en este artículo se enmarcan en una investigación de mayor alcance en la que también se analizan procesos de borramiento y ataque a otros símbolos referidos al feminismo y al peronismo –especialmente al kirchnerismo–, entre otros.

(Jelin, 2002). De esta manera, las representaciones de los pañuelos y las baldosas funcionan, a nuestro entender, como vehículos de memoria.

Por otra parte, hemos mencionado el contexto político nacional, cuya posición respecto de la dictadura cívico militar es negacionista. Sin desconocer las diferencias entre los conceptos de negacionismo, relativización y banalización (Lvovich y Grinchpun, 2022), concebimos que, a los fines de esta investigación, en términos más generales, “el negacionismo incluye una serie de acciones que implican la negación total o parcial, la justificación, la relativización, la banalización o la minimización de las graves violaciones a los derechos humanos” (Vivaldi, 2023, p. 6). Es decir que abarca un amplio espectro de posiciones que se expresan en las diferentes acciones que analizaremos en el artículo.

Investigamos la destrucción de imágenes desde una perspectiva transdisciplinar que incluye los estudios culturales visuales. Desde esta mirada, la iconoclasia es el ataque a las imágenes fundamentado en lo que estas significan (creencias religiosas, posiciones políticas, o de otro tipo), a diferencia del vandalismo, donde la destrucción se lleva a cabo sin un sentido específico, fuera de la consideración del referente (Gamboni, 2014). Las destrucciones de imágenes con una intencionalidad específica “deben ser consideradas un medio de comunicación por derecho propio” (Gamboni, 2014, p. 32), dado que buscan anunciar, advertir, aleccionar sobre algo.

Como ha mostrado Freedberg (2017), la iconoclasia se relaciona con “el acto de eliminar lo viviente en una imagen o su profanación corporal, de modo que su estatus material descalifique su estatus sagrado o superior (ya sea estética o políticamente)” (p. 51). Además, “tras los actos de iconoclasia hay un contenido simbólico, una intención política y una narrativa que respalda y justifica la acción” (Gracia, 2018, p. 10). En este sentido, para comprender el sentido de las embestidas contras las imágenes, es necesario atender al contexto específico, las razones del ataque y lo que se busca eliminar de la visión.

El concepto de iconoclasia ha sido utilizado en los análisis de diversos casos de destrucción de imágenes en regímenes políticos de derechas: encontramos antecedentes que examinan la iconoclasia en el nazismo (Gamboni, 2014), en la Revolución Libertadora en Argentina (Winckler, 2020), incluso en las redes sociales por parte de grupos e individuos afines a LLA (Vommaro, 2025). En base a estos trabajos, se considera apropiada su utilización y especificación para aprehender los casos seleccionados en este artículo.

En cuanto a la metodología empleada, se realizó un estudio de ocho casos de ataques a las imágenes realizados entre 2023 y 2024: cuatro sobre las representaciones de los pañuelos y cuatro sobre las baldosas. Hemos seleccionado casos ubicados en diferentes provincias argentinas para abarcar la amplitud del fenómeno. Si bien el período dictatorial fue diverso en las distintas provincias del país, y los procesos de memoria también han diferido, la selección de casos en distintos puntos país apunta al proceso general de agresión a los símbolos relativos a los derechos humanos en el particular contexto nacional. El recorte temporal se vincula con el crecimiento y auge del partido de derecha radical LLA.

Se realizó un análisis documental basado en artículos periodísticos para conocer los ataques y la reconstrucción de los hechos, además, de allí se extrajeron las voces de las/los responsables y de las principales afectadas/os. Conjuntamente, se analizaron las imágenes publicadas en medios de comunicación (diarios, noticieros) y redes sociales (*Instagram* y *Facebook*) que documentaron los daños causados a estos símbolos en el espacio público. Todo este material fue puesto en relación con el contexto sociopolítico actual y con el proceso histórico más amplio.

Algunos rasgos del ascenso de la derecha en Argentina

En los últimos cinco años, el país ha experimentado un cambio significativo en su panorama político, caracterizado por el ascenso de la derecha radical, representada por el partido LLA (Ramírez y Vommaro, 2024; Bonnet, 2024; Balsa, 2024). Este partido gobierna el país con el presidente Milei y la vicepresidenta Villarruel desde diciembre de 2023. Este contexto local puede vincularse tanto con su correlato a nivel latinoamericano –especialmente con el caso de Brasil durante la presidencia de Jair Bolsonaro–, así como con el ascenso de la derecha a nivel global (Bonnet, 2024; Stanley, 2025). También se relaciona con las consecuencias que dejó en la sociedad la pandemia provocada por el Covid-19 y las políticas llevadas a cabo por el entonces presidente Alberto Fernández, además de conectarse con una profunda crisis de representación política.

Un aspecto fundamental de la práctica política y discursiva del gobierno de Milei ha sido la estabilidad económica, con la promesa de bajar la inflación y achicar los gastos del Estado. Esto fue acompañado por un retroceso en materia de inclusión y justicia social y la eliminación de lo que denomina la “ideología de género”.

Las decisiones tomadas por el gobierno han contado con un inesperado apoyo por parte de la población, que incluye no solo a sus seguidores convencidos, sino también a un espectro más amplio de quienes se sienten estafados por gobiernos anteriores, así como un conjunto de personas que adhieren por razones ligadas a las emociones y afectos (Montero, 2024).

Si bien sus políticas han estado centradas en la economía, el gobierno ha demostrado un especial interés en oponerse de manera radical a las políticas de derechos humanos, una posición que ya había iniciado el gobierno de Macri.³ Esta posición se inscribe en un proceso más amplio en que las derechas se proponen cuestionar los procesos memoriales y los consensos democráticos (Barros y Salvi, 2022).

En este contexto, Villarruel, conocida por su defensa de los represores de la dictadura cívico-militar, ha sido una figura clave, la menos en durante la campaña electoral y los primeros meses del gobierno, en la radicalización del discurso oficial. Si bien su rol en el gobierno ha ido disminuyendo en importancia debido a un enfrentamiento con el propio presidente, en su trayectoria profesional como abogada y militante en defensa de los genocidas, ha descalificado de manera sistemática las políticas de memoria, verdad y justicia, atacando a las Madres y Abuelas

³ Lorca, J. (2024, 23 de julio). Milei desarma décadas de políticas de derechos humanos en Argentina. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/argentina/2024-07-23/milei-desarma-decadas-de-politicas-de-derechos-humanos-en-argentina.html>

de Plaza de Mayo y promoviendo un revisionismo histórico que minimiza las violaciones a los derechos humanos cometidas por el Estado durante la dictadura.^{4,5,6}

Esta hostilidad hacia las políticas de derechos humanos se ha expresado en acciones concretas de desfinanciamiento y eliminación de organismos clave, como el desmantelamiento del organismo estatal encargado de la búsqueda de los niñas/os apropiadas/os durante la dictadura cívico-militar y la publicación de videos oficiales con el objetivo de crear una narrativa sobre la dictadura opuesta a la concepción de genocidio y a la defensa de los derechos humanos.⁷

No obstante, dentro del propio partido y los seguidores/as de LLA las estrategias han sido diversas: además de las acciones institucionales, se han utilizado redes sociales para banalizar las violaciones a los derechos humanos y se han empleado memes e imágenes como las del automóvil Ford Falcon color verde (Varela, 2024), cuya carga simbólica referida a los secuestros realizados durante la dictadura es altísima. En esta multiplicidad, la combinación de acciones anti-Derechos Humanos con la instrumentalización de discursos agresivos en las redes sociales han generado un clima propicio para la proliferación de actos de violencia contra los símbolos de la memoria en Argentina.

Símbolos de la memoria: los pañuelos y las baldosas

Los pañuelos blancos de las Madres de Plaza de Mayo surgieron como un símbolo de resistencia y lucha durante la dictadura cívico-militar argentina (Imagen 1). Las Madres se colocaron viejos pañales de sus hijos/as para reconocerse entre la multitud en una peregrinación a la Basílica de Luján en 1977, transformando un objeto cotidiano de cuidado en un emblema público de dolor, resistencia y denuncia. Así, "...el pañuelo se volvió muy pronto un recurso central, signo inequívoco que inviste a las Madres como tales durante sus apariciones públicas, que las vuelve reconocibles entre ellas y para lxs demás, dentro y fuera de la Argentina" (Longo-ni, 2021, p. 33). De manera similar, las Abuelas de Plaza de Mayo han utilizado el pañuelo en su búsqueda de las/os nietas/os desaparecidas/os. El pañuelo es, como señala Catela (2006), "un arma simbólica poderosa" (p. 40) que interpela al Estado y a la sociedad civil.

4 Aparecen documentos que vinculan a Villarruel con los genocidas Videla y Etchecolatz (2024). *InfoMIBA*. <https://infomiba.com.ar/nota/38467/aparecen-documentos-que-vinculan-a-villarruel-con-los-genocidas-videla-y-etchecolatz/>

5 Carmo, M. (10 de diciembre de 2023). Quién es Victoria Villarruel, la vicepresidenta de Milei que desafió el consenso sobre la dictadura militar argentina. *Noticias de la BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/articles/cg3pr3vq98vo>

6 Aparecen documentos que vinculan a Villarruel con los genocidas Videla y Etchecolatz (2024). *InfoMIBA*. <https://infomiba.com.ar/nota/38467/aparecen-documentos-que-vinculan-a-villarruel-con-los-genocidas-videla-y-etchecolatz/>

7 Casa Rosada (24 de marzo de 2024). *Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia*. *Completa* [video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=dcHv_BNdVAI
Casa Rosada (24 de marzo de 2025). *La libertad de conocer nuestra historia | Día de la Memoria*. *Completa*. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=0bJfuRCAan8>

Imagen 1. Madres de Plaza de Mayo con sus pañuelos en una manifestación contra la dictadura cívico-militar



Fuente: Facultad de Periodismo y Comunicación Sociales, UNLP

Los pañuelos han sido representados en diferentes espacios públicos de las ciudades, convertidos en monumentos, pintadas y placas. Uno de los casos que les da mayor visibilidad es la pintura de los pañuelos en las baldosas de la Plaza de Mayo de la Ciudad de Buenos Aires, centro neurálgico del poder político, realizada en 2005, en conmemoración de miles de marchas que han realizado las Madres en ese espacio para reclamar la aparición con vida de sus hijas/os, la búsqueda de justicia y de condena a los responsables de los crímenes cometidos durante la última dictadura. Este uso de los pañuelos en baldosas y plazas se ha extendido en diversas ciudades del país.

Otro de los elementos que se destacan como símbolos de la memoria surgió a partir del proyecto de las *Baldosas por la Memoria*, iniciado en el año 2006 e impulsado por el colectivo “Barrios x Memoria y Justicia” en el marco de la conmemoración de los 30 años del golpe de Estado en Argentina (Benegas Loyo, 2016; Gafsi, 2025). Estas baldosas, colocadas en las veredas de Buenos Aires, recuerdan a las/os detenidas/os-desaparecidas/os por la dictadura cívico-militar en los lugares donde vivieron, trabajaron o fueron secuestradas/os (Domínguez Halpern, Álamo y Alonso, 2018). El objetivo del proyecto es territorializar la memoria, inscribiéndola en el espacio cotidiano de la ciudad para visibilizar el legado de las víctimas y su compromiso político-social (Bettanin y Schenquer, 2015) (Imagen 2).

Imagen 2. Colocación de una baldosa por la memoria



Fuente: Espacio Memoria y Derechos Humanos Ex ESMA.

Los miembros de “Barrios x Memoria y Justicia” realizan una investigación sobre la historia de vida de la persona desaparecida y contactan a familiares y amigos/os para reconstruir su biografía. Luego, de forma colectiva, elaboran una baldosa con la inscripción de frases como “Aquí vivió”, “Aquí fue secuestrado”, o “Aquí militó”, seguida por el nombre de la persona, la fecha de su desaparición y otros elementos visuales y textuales que singularizan la memoria de la persona recordada. En este sentido, las baldosas de Buenos Aires se propusieron transmitir identidades y memorias individuales que forman parte de la memoria colectiva (Gafsi, 2025).

Según Schindel (2006), en el ejercicio de la memoria en el espacio, hay tanto proyectos a gran escala –frecuentemente con apoyo oficial–, como memorias “pequeñas” que emergen a nivel local por iniciativas civiles. Entendemos que el proyecto *Baldosas por la Memoria* es parte de estas últimas: “...las memorias descentrales comparten una escala más modesta y la voluntad de no imponerse visualmente al paseante sino de sorprender e interpelar...”, dice Schindel (2006, p. 58), refiriéndose puntualmente a las iniciativas barriales realizadas en Berlín para recordar a las víctimas del nazismo.

Así, a la manera de los “Stolpersteine” alemanes, “pedras de tropiezo” ubicadas en las veredas de las casas donde los nazis secuestraban a las personas, las baldosas argentinas, constituyen un vehículo de memoria que busca rehumanizar a las víctimas, devolviéndoles su identidad y reconocimiento en el espacio público (Colosimo, 2014). La colocación se realiza en ceremonias públicas donde se narra la vida del desaparecido, generando un evento de memoria colectiva. Las baldosas, al ser instaladas en el suelo y reconocidas por los transeúntes, incorporan la historia de la desaparición forzada al paisaje cotidiano de la ciudad y buscan transformar el espacio urbano en un sitio de resistencia y memoria (Benegas Loyo, 2016).

Borrar los pañuelos para socavar la memoria

A lo largo de los años, las representaciones de los pañuelos han sido objeto de múltiples ataques, especialmente en momentos de mayor tensión política. Si bien el foco de este artículo está puesto en las acciones más recientes, es relevante señalar que, en 2018, en un contexto de creciente hostilidad hacia las organizaciones de derechos humanos durante el gobierno de Macri, el Jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, ordenó la remoción de los pañuelos pintados en la Plaza de Mayo. Además, en la ciudad de La Plata, los pañuelos pintados en la Plaza Moreno fueron dañados, lo que generó amplias repercusiones. Estos ejemplos muestran que, aun con su amplia legitimidad social, el símbolo del pañuelo ha sido objeto de tensiones políticas persistentes.

Desde 2023, tuvieron lugar varios episodios de agresión dirigidos a los pañuelos blancos. A diferencia de los anteriores, como ya hemos comentado, estos han tenido una persistencia y radicalidad novedosas. El 24 de marzo, Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, es altamente significativo para los movimientos de derechos humanos, instituciones sociales y políticas y ciudadanas/os comprometidos con el rechazo a la dictadura. Los casos que analizaremos se encuentran relacionados con esa fecha, puntualmente, debido a la desaprobación de ciertos grupos o individuos sobre esa conmemoración. Nos interesa, como ya mencionamos, tomar eventos ocurridos en distintos puntos del país para conocer su amplitud.

El primer caso ocurrió en el marco de crecimiento de la derecha radical y de aumento de la popularidad de la figura de Milei. El 24 de marzo de 2023, la Casa de Derechos Humanos “Madres del Pueblo” de San Miguel del Monte, provincia de Buenos Aires, organizó una actividad cultural y artística en la Plaza Adolfo Alsina. Allí, se pintaron pañuelos blancos en el suelo de la plaza y consignas alusivas al pedido de verdad y justicia (Iademarco, 2023). Sin embargo, tres días después, el gobierno municipal cubrió con pintura gris los pañuelos pintados y las consignas.⁸

El intendente José Castro, de Cambiemos, negó que la acción tuviera como objetivo borrar la memoria de las Madres y alegó que las pintadas no habían sido autorizadas. Sin embargo, las organizaciones de derechos humanos consideraron este acto como un intento de invisibilizar la lucha por la justicia y la memoria.⁹

A escasos tres meses de haber asumido Milei y Villarruel, se exacerbaron los ataques a las imágenes de los pañuelos. En Posadas, Misiones, durante la movilización del 24 de marzo de 2024, militantes y organizaciones sociales pintaron pañuelos blancos en las baldosas frente a la sede del Comando de la Brigada Monte XII, en el marco de las actividades por el Día de la Memoria. Sin embargo, al día siguiente, estos pañuelos, fueron tapados por orden del Ejército (Imagen 3).

8 Casa DDHH Madres del Pueblo (27 de marzo de 2023). *Se llevó adelante el acto* [Video]. Facebook. <https://www.facebook.com/reel/763129931836945>

9 Denuncian que el municipio tapó los pañuelos (dibujados) de las Madres de Plaza de Mayo (28 de marzo de 2023). *Monte al Día*. <https://montealdia.com.ar/denuncian-que-el-municipio-tapo-los-panuelos-dibujados-de-las-madres-de-plaza-de-mayo/>

Imagen 3. Cadetes del Ejército pintan escarapelas sobre los pañuelos



Fuente: Página/12, 23 de marzo de 2024.

Siguiendo órdenes del coronel Carlos Sanmillán, cadetes del Ejército cubrieron los pañuelos blancos con escarapelas, un símbolo que el coronel consideró más apropiado para el espacio público, argumentando que los pañuelos son “un símbolo que representa a una minoría”¹⁰ y que la vereda frente al cuartel es un espacio público que debe reflejar símbolos de unidad nacional. Esta justificación fue ampliamente criticada por organizaciones de derechos humanos, las cuales señalaron que era una forma de negacionismo y un intento de desvanecer la memoria colectiva. Además, destacaron la gravedad de la acción por haber sido realizada por el Ejército, institución implicada en las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura.¹¹

Al día siguiente, en Marcos Juárez, Córdoba, se retiró de la Plazoleta de los Escritores un monumento con forma de pañuelo que había sido inaugurado recientemente (Imagen 4). El monumento fue removido por orden de la municipalidad, alegando que carecía de permiso para su emplazamiento.¹²

10 El ejército tapó pañuelos de las Madres en Misiones: “Representa a una minoría” (25 de marzo de 2024b). *Tiempo Argentino*. https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/el-ejercito-tapo-panuelos-de-las-madres-en-misiones-representa-a-una-minoria/

11 El ejército cree que las ideas se pueden tapar con pintura: En Misiones, los cadetes fueron obligados a borrar los pañuelos blancos pintados en las baldosas (26 de marzo de 2024). *Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/724105-el-ejercito-cree-que-las-ideas-se-pueden-tapar-con-pintura>

12 Después de los pañuelos tapados en Misiones, retiraron un monumento a las Madres en Córdoba (27 de marzo de 2024a). *Tiempo Argentino*. https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/después-de-los-pañuelos-tapados-en-misiones-retiraron-un-monumento-a-las-madres-en-cordoba/

Imagen 4. Plazoleta de los Escritores, en Marcos Juárez, luego de ser retirado el monumento



Fuente: *Tiempo Argentino*, 23 de febrero de 2024

La acción fue impulsada por un militar retirado, Carlos Dante Nieri, quien, en las redes sociales, sostuvo: “[L]o he logrado. Porque no puede ser que un montón de mangas de zurdos de mierda estén siempre en contra de todo”,¹³ adoptando el lenguaje característico del propio Milei. Estas declaraciones fueron duramente criticadas por organizaciones de derechos humanos, que vieron en este acto una clara consecuencia de la retórica de odio y negacionismo promovidos por sectores afines al gobierno.

En Villa de Merlo, San Luis, el mismo día, embistieron contra una escultura con la forma del pañuelo blanco, ubicada en la plazoleta de los Derechos Humanos, que había sido puesta en valor poco tiempo antes para la conmemoración del 24 de marzo¹⁴ (Img. 5). En *Facebook*, el municipio repudió el hecho y marcó su compromiso con la memoria, la verdad y la justicia.¹⁵

13 Después de los pañuelos tapados en Misiones, retiraron un monumento a las Madres en Córdoba (27 de marzo de 2024a). *Tiempo Argentino*. https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/despues-de-los-panuelos-tapados-en-misiones-retiraron-un-monumento-a-las-madres-en-cordoba/

14 Intolerancia Merlo: vandalizaron el monumento homenaje a Madres y Abuelas de Plaza de Mayo (27 de marzo de 2024). *El corredor noticias*. <https://www.elcorredornoticias.com/noticias/2024/03/27/22549-merlo-vandalizaron-el-monumento-homenaje-a-madres-y-abuelas-de-plaza-de-mayo>

15 Municipio de Villa de Merlo (27 de marzo de 2024). Un acto de vandalismo no puede empañar nuestra memoria y nuestro compromiso con la verdad y la justicia [Texto e imágenes]. *Facebook*. <https://www.facebook.com/municipiovillademerlo/posts/pfbid02U7j2JiQpNE-g17h2Uu9rw3m8Z7VaRC1PSCbUMTW2rBUrUrKogUhumBQrtLYkar3kl>

Imagen 5. Pañuelo atacado en la plazoleta de los Derechos Humanos en Villa de Merlo



Fuente: El corredor noticias, 27 de marzo de 2024.

Estos cuatro ataques –a los que pueden sumarse otros realizados en diferentes puntos del país– no fueron actos aislados sino parte de una tendencia más amplia de negación y relativización de los crímenes cometidos durante la dictadura cívico-militar a lo largo del país. Sin embargo, al analizar sus características, observamos algunas diferencias. En cuanto a las modalidades de las agresiones, se realizaron a través de: el borrado/retiro, el reemplazo y la destrucción.¹⁶ En relación con la autoría de los hechos, fueron realizados por: instituciones estatales (Municipio, Ejército), militantes de LLA y personas o grupos anónimos. Por otro lado, las justificaciones esgrimidas fueron: la falta de autorización, una impugnación al símbolo y también hubo casos sin declaraciones al respecto. Finalmente, también una entidad estatal reprobó públicamente el acto.

En relación con estas tácticas, la primera es su eliminación total, por lo que el ejercicio de la violencia sobre la imagen es menos evidente y aparentemente justificada por razones burocráticas, a diferencia de la tercera (destrucción), donde la violencia es innegable. En la segunda, donde también hay ejercicio de violencia, aunque más solapado, se juega una disquisición sobre la parcialidad o la unidad de lo que la imagen representa, lo que pone en cuestión el consenso acerca de estos símbolos en el espacio público.

Estas distinciones, que no buscan convertirse en una clasificación cerrada, muestran la diversidad de actores, formas y argumentos involucrados en estos hechos. Aunque los repertorios de acción sean diversos, el resultado último, en todos los casos, es la eliminación –total o parcial– de estos símbolos del espacio público, el impedimento de su visibilidad.

Al analizar el conjunto, encontramos puntos en común. En primer lugar, interpretamos que estos actos constituyen formas de *iconoclasia conservadora*, ya

¹⁶ En otros casos no incluidos en este artículo, observamos también el tachado, modalidad que veremos en el caso de las baldosas.

que implican un rechazo deliberado hacia ciertas imágenes. Específicamente, es de carácter conservador, en tanto –como señalan Manero y Ferrás (2024) y Stefanoni (2021)– la actual configuración de la derecha radical se define por una visión antiprogresista y una postura abiertamente conservadora. Esto nos permite diferenciarla de otros casos de iconoclasia ocurridos en la historia e incluso en la actualidad.

En segundo lugar, encontramos que el medio para llevar a cabo estos ataques es una operación de *purificación histórica del espacio público*, es decir, de eliminación del paisaje visual de elementos que no encajan con la visión de la nueva derecha radical, de manera que la anulación del pañuelo constituye una forma de disciplinamiento visual.

Tercero, la violencia ejercida sobre estos íconos va más allá de lo material: se trata de una *violencia simbólica restauradora* que intenta reinstalar un orden en el cual las memorias de la dictadura no tengan presencia en el paisaje urbano ni en la narrativa oficial. Así, estos actos de borrado, reemplazo y destrucción, además de su impacto material, buscan reconfigurar el sentido del espacio público como territorio de disputa simbólica, expulsando de allí las marcas visuales que recuerden los crímenes del Estado.

Finalmente, advertimos la existencia de una respuesta colectiva: repudios inmediatos y actos públicos que buscan devolver al símbolo su potencia insurgente.

Baldosas atacadas, memorias pisoteadas

En el contexto que nos ocupa, las acciones contra las baldosas que homenajean a las/os desaparecidas/os de la última dictadura cívico-militar también han sido frecuentes. El 11 de agosto de 2023 se realizaron tres ataques en instituciones educativas de la Ciudad de Buenos Aires: la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, la Escuela de Educación Media N° 7 María Claudia Falcone y el Colegio N° 6 Manuel Belgrano.^{17,18} Las baldosas recordaban estudiantes y docentes desaparecidos. Entre las inscripciones encontradas en las baldosas figuraban frases como: “Terroristas asesinos”, “No fueron 30.000”, lo que expresa una negación de los crímenes de lesa humanidad perpetrados durante la dictadura. Además, es evidente que estas acciones fueron realizadas por sectores libertarios por las consignas políticas presentes: “Milei 2023” y “Viva la Libertad, carajo (VLLC)” (Img. 6).

17 Con pintadas, vandalizaron las placas que recuerdan a los desaparecidos de la dictadura en secundarios de la Ciudad (11 de agosto de 2023). *Clarín*. https://www.clarin.com/sociedad/pintadas-vandalizaron-placas-recuerdan-desaparecidos-dictadura-colegio-uba_0_9qyGSORTJg.html?srsltid=AfmBOorxjnFvp_vyyxFDu_qq_2Wpq3MqLaN-7hFcs38el7pD_0FMsUpOx

18 Vandalizaron placas de desaparecidos con inscripciones libertarias (11 de agosto de 2023). *El Argentino Diario* <https://elargentinodiario.com.ar/politica/educacion-2/11/08/2023/vandalizaron-placas-de-desaparecidos-con-inscripciones-libertarias/>

Imagen 6. Tachaduras y escrituras sobre baldosas en la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini



Fuente: *El Argentino*, 11 de agosto de 2023.

Estos actos nuevamente nos remiten a una idea de limpieza del espacio público de elementos que obstaculizan una narrativa conservadora. Por ello, su impacto no solo es material sino también profundamente emocional y simbólico. Las comunidades educativas respondieron organizando actos de desagravio en defensa de la memoria, donde estudiantes y docentes subrayaron que estos ataques representan una expresión de odio hacia los derechos humanos. Organizaciones de derechos humanos, como Abuelas de Plaza de Mayo, impugnaron los mensajes negacionistas y de odio propagados por los sectores vinculados al gobierno actual.¹⁹

El cuarto caso de violencia contra las baldosas ocurrió en la Ciudad de Buenos Aires el 21 de noviembre de 2023, durante los festejos por la victoria electoral de Milei, es decir, en plena efervescencia de la derecha y su discurso. Las baldosas afectadas conmemoran a militantes comunistas secuestrados y desaparecidos en 1977.²⁰ Los atacantes utilizaron aerosol negro para cubrir completamente los nombres de las víctimas (Img. 7). La dirigente del Partido Comunista, Zaida Chmaruk además de repudiar el acto, remarcó el compromiso de las/os vecinas/os que limpiaron las baldosas para que vuelvan a ser visibles: “la solidaridad popular es más fuerte que la revancha social reaccionaria”.²¹

19 Vandalizaron las placas de desaparecidos en colegios de CABA: “Milei 2023, viva la libertad” (11 de agosto de 2023). *El Destape* <https://www.eldestapeweb.com/sociedad/derechos-humanos/vandalizaron-las-placas-de-desaparecidos-en-colegios-de-caba-milei-2023-viva-la-libertad--202381112510>

20 Vandalizaron baldosas en homenaje a desaparecidos en los festejos de Milei (21 de noviembre de 2023b). *Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/644421-vandalizaron-baldosas-en-homenaje-a-desaparecidos-en-los-fes>

21 Vandalizaron baldosas en homenaje a desaparecidos en los festejos de Milei (21 de noviembre de 2023b). *Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/644421-vandalizaron-baldosas-en-homenaje-a-desaparecidos-en-los-fes>

Imagen 7. Tachadura en baldosa del partido comunista de Buenos Aires



Fuente: *Página/12*, 21 de noviembre de 2023.

Estos hechos se produjeron en medio de un clima de agresión verbal y hostigamiento, donde frases como “zurdos de mierda”²² y “vayan a laburar”²³ fueron recurrentes. Además, en las redes sociales proliferaban amenazas y referencias al “Falcon verde”²⁴, el automóvil utilizado por las fuerzas represivas durante la dictadura para secuestrar personas.

Al analizar la materialidad de los ataques de las baldosas, encontramos que la modalidad principal es la tachadura con aerosol negro, y en un caso se agregaron textos negacionistas y de reivindicación del partido LLA. En este sentido, hay mayor homogeneidad que en el caso de los pañuelos. Es probable que las caracterís-

22 “Corran, zurdos de mierda”: Las amenazas de los militantes de Milei (9 de agosto de 2023a). *Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/622255-corran-zurdos-de-mierda-las-amenazas-de-los-militantes-de-mi>

23 Adet Larcher, N. (14 de agosto de 2023). “Ya van a ver cuando gane Milei”: Impresionante crecimiento de la violencia política en 2023. *Agencia Paco Urondo*. <https://www.agenciapacourondo.com.ar/relampagos/ya-van-ver-cuando-gane-milei-impresionante-crecimiento-de-la-violencia-politica-en-2023>

24 Celebró el regreso de los Falcon verdes y ahora deberá pedir disculpas, pagar una multa y hacer un curso (16 de septiembre de 2024). *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/celebro-el-regreso-de-los-falcon-verdes-y-ahora-debera-pedir-disculpas-pagar-una-multa-y-hacer-un-nid16092024/>

ticas materiales de las baldosas, incrustadas en las veredas, dificulte la táctica del retiro/borrado, así como el reemplazo que vimos en los pañuelos. En estos casos, la violencia es ejercida con el tachado negro que recae sobre nombres y datos de las personas desaparecidas. En cuanto a las/os actores que realizaron el ataque, se destacan los grupos identificados con el partido LLA. Esto se relaciona con que, en estos casos, como las instituciones han avalado su colocación, la responsabilidad no se encuentra allí, a diferencia del caso de los pañuelos. En relación con las justificaciones esgrimidas, en estos casos no hubo declaraciones públicas, aunque las inscripciones mencionadas y la fecha de realización (el día que Milei ganó las elecciones) pueden dar señales de sus razones: negacionismo y apoyo a LLA. Por último, el análisis revela que las instituciones donde las placas se hallan colocadas han apoyado los actos de limpieza y reivindicación. De forma semejante a los casos anteriores, aquí el efecto último es la invisibilización de las baldosas.

Al examinar los casos de forma conjunta, encontramos que, al igual que en los ataques a los pañuelos, estas anulaciones visuales constituyen una forma directa de *purificación histórica del espacio público*, específicamente en instituciones educativas y partidos políticos. Al tapar los nombres de víctimas del terrorismo de Estado, se interrumpe no solo un acto de recuerdo, sino una pedagogía visual de la memoria que forma parte de la transmisión intergeneracional del pasado reciente. Al mismo tiempo, estos ataques se inscriben también en la lógica de la *violencia simbólica restauradora*, al buscar reinstaurar un orden visual y político que excluya las memorias de la dictadura del relato oficial.

En este punto, retomamos la conceptualización de Schindel (2006) que considera las iniciativas barriales como “*micromemorias* –pequeñas en escala, relevantes en su trascendencia y sentido social–” (p. 54). Así, las tachaduras realizadas sobre las baldosas alteran, a través del ejercicio de la violencia física, pero también simbólica, la potencialidad de las memorias descentradas producto de su dispersión a lo largo de la ciudad, y pretenden limitar el encuentro azaroso con el transeúnte que se topa, puntualmente, con el nombre y apellido de una persona desaparecida en el lugar mismo de su residencia, trabajo o estudio. Es decir, estos borramientos, buscan operar no solo sobre las memorias monumentales, sino también sobre las dispersas, mínimas, descentradas, cuya fuerza es, en el andar cotidiano, el recuerdo preciso de ciertas personas en determinados lugares, más de allá de la abstracción de las cifras.

Finalmente, al formar parte de una secuencia extendida y reiterada, estos hechos refuerzan la hipótesis –como en la representación de los pañuelos– de una *iconoclasia conservadora*. En este caso, embiste contra las imágenes que las baldosas construyen en el espacio público: nombres, ornamentos, colores forman representaciones significativas para la memoria en las veredas de la ciudad.

Aunque las técnicas empleadas son mayormente de baja escala –tachaduras, inscripciones negacionistas– y los actores no se asocian directamente a organismos del Estado, su impacto simbólico es alto: atacan micromemorias inscriptas en el espacio público cotidiano, particularmente en instituciones educativas y partidarias. En contraste con otras formas de iconoclasia centradas en la destrucción de íconos dominantes, esta modalidad actúa sobre símbolos de resistencia y pedagogías descentralizadas de la memoria vinculadas al trabajo de las comunidades barriales.

Estrategias de negación: una iconoclasia conservadora

A lo largo de la historia, las imágenes han ocupado un lugar estratégico en los conflictos por la hegemonía, ya sea como vehículos de legitimación del poder o como soportes de resistencia. Desde las representaciones imperiales hasta las prácticas gráficas de los movimientos populares, la cultura visual ha sido un terreno donde se produce, disputa y naturaliza el sentido de lo político. Como afirma Williams (2009), la hegemonía no opera solo desde las instituciones formales, sino a través de una lucha constante por el control de los significados, en la que la cultura –y con ella las imágenes– tiene un rol central. En esta línea, Rancière (2009) propuso pensar la política como una distribución de lo sensible, que define qué puede ser visto, dicho y sentido en un orden dado. En el contexto argentino actual, la ofensiva contra los pañuelos y las baldosas debe ser comprendida a partir de este marco: no se trata solo de destruir objetos, sino de disputar la visibilidad de ciertas memorias, afectos e identidades y, así, pugnar por la hegemonía.

Por otro lado, la memoria en Argentina ha sido un campo de consensos, pero también de tensiones, donde los significados del pasado se negocian para dar respuesta a las necesidades del presente (Jelin, 2002). Los pañuelos blancos de las Madres de Plaza de Mayo y las baldosas conmemorativas representan una memoria que protege los derechos humanos y que se enfrenta a los intentos que ha habido con distintas intensidades para reconfigurar esa narrativa.

Desde el ascenso de Milei y Villarruel, la disputa por la hegemonía ha ocupado también el lugar de las imágenes que simbolizan las luchas por los derechos humanos. Como mencionamos antes, hubo otros momentos en la historia argentina donde las derechas se enfrentaron a las imágenes, monumentos y símbolos que consideraban propios de sus adversarios. Retomamos esta idea para señalar con mayor precisión ciertas diferencias. Durante la Revolución Libertadora, la eliminación de imágenes se centralizó en un partido e identidad política: el peronismo, donde no solo los nombres, sino las imágenes de Juan Domingo Perón y Eva Duarte, así como de todas las insignias referidas al movimiento que lideraban, fueron censuradas y eliminadas. En la dictadura iniciada en 1976, se prohibió la circulación de músicas, libros e imágenes que, según el paradigma ideológico de los detentadores del poder, eran productos culturales asociados a la propagación del comunismo. Más adelante, durante la presidencia de Mauricio Macri, se cuestionó el kirchnerismo y el movimiento de derechos humanos en general, con consecuencias como el borrado de los pañuelos pintados en la Plaza de Mayo de la ciudad de Buenos Aires. Sin embargo, en este período, no se realizó un ataque sistemático, sostenido y radical contra las representaciones visuales de derechos humanos como el de los últimos años, tal como se demuestra en este artículo.

En la actualidad, en un clima generalizado de odio hacia las políticas de derechos humanos, los daños a los símbolos de la memoria pueden ser entendidos a partir del concepto de *iconoclasia conservadora*, es decir, un conjunto de acciones sistemáticas dirigidas a atacar imágenes que representan un modo de reconocimiento de derechos y una moral progresista. Si bien la forma de aplicación ha sido diversa, entendemos que el concepto nos permite englobar una estrategia cultural

que busca redefinir el campo de lo visible en favor de una narrativa histórica hegemónica.

Como advierte Freedberg (2017) al analizar las causas de la iconoclasia, las imágenes no solo representan: afectan, interpelan, producen efectos en los cuerpos y en las creencias y, por eso mismo, generan deseo de control o destrucción. En nuestros casos, la memoria expresada en los pañuelos de las Madres y Abuelas y en los nombres las/os desaparecidos/as, es lo que produce un efecto tal que, para los atacantes, la destrucción es la manera de eliminarlos de la visión y, con ella, de la historia.

A partir del análisis, entendemos que estos ataques exhiben una configuración particular dentro del campo de la iconoclasia: no son actos impulsivos ni marginales, sino que articulan decisiones institucionales, discursos políticos y formas de intervención física sobre imágenes ancladas en la memoria colectiva. Aunque las modalidades varían –borramiento, reemplazo, destrucción, tachaduras–, y los actores involucrados van desde funcionarios públicos hasta miembros del Ejército o civiles afines a posturas de derecha, todos comparten un horizonte común: desactivar la potencia simbólica del pañuelo blanco y de las baldosas. A diferencia de otras formas de iconoclasia –como la religiosa, centrada en la idolatría, o las movilizaciones contra estatuas coloniales o patriarcales–, esta ofensiva se dirige contra símbolos de resistencia que representan memorias inadecuadas para los sectores que hoy disputan el sentido común desde una matriz conservadora y negacionista.

Por otra parte, para especificar el concepto de *iconoclasia conservadora*, es importante señalar que todos los casos que analizamos ocurrieron en el espacio público. Entendemos que el espacio público, además de un soporte físico, un ámbito simbólico y político donde se expresan, disputan y negocian sentidos colectivos (Borja y Muxí, 2003). Estas tres dimensiones (física, simbólica y política) se manifiestan en su capacidad para dar visibilidad a ciertas memorias, al tiempo que permiten entender los conflictos en torno a su permanencia. De hecho, los autores destacan que “...los espacios públicos (...) dependen de los significantes, retos y negociaciones que los diferentes públicos coloquen sobre ellos...” (p. 46), lo que subraya su carácter dinámico y su condición de territorio en disputa.

En este sentido, los ataques a pañuelos y baldosas no deben interpretarse únicamente como gestos destructivos (vandalismo), sino de forma semejante a la analizada por Gentile (2007) en la Italia fascista, como una “guerra de símbolos’ por la conquista del monopolio del espacio público” (p. 57), es decir, como intentos por intervenir en su configuración como lugar físico, simbólico y político. Esto se ha dado tanto sobre los monumentos a gran escala como sobre las *micromemorias* descentradas. Entendemos que esta “guerra de símbolos” actual es parte de la disputa por la hegemonía. Así, en esta pugna, hallamos, por un lado, el sector representado por la derecha radical que ataca los símbolos –y con ellos, su significado–, y por otro, el grupo conformado por los organismos de derechos humanos, instituciones y ciudadanos/as afines, que procura reconstruir lo dañado. En esta lucha por el espacio y por las imágenes que allí se implantan, la iconoclasia es una de las estrategias centrales.

De este modo, los ataques se manifiestan materialmente en lo que denominamos *purificación histórica del espacio público*: un proceso mediante el cual se eliminan hue-

llas visuales de luchas, identidades y relatos que desafían el orden simbólico dominante. Este conflicto por el espacio también es una contienda por la visibilidad, por aquello que puede o no ser percibido como parte de lo común (Rancière, 2009).

Además, esta forma de iconoclasia se relaciona con un tipo particular de violencia, que conceptualizamos como *violencia simbólica restauradora*: lo que se busca al borrar signos materiales es restaurar un orden visual, afectivo e ideológico previo a los consensos construidos en torno a la memoria, la verdad y la justicia. Esta violencia simbólica se inscribe en procesos hegemónicos que intentan naturalizar su exclusión a través del control cultural (Williams, 2009). De allí que los símbolos atacados –lejos de ser periféricos– resulten centrales en la disputa por el sentido de la historia y por el futuro del proyecto democrático argentino.

La articulación entre estas tres categorías (*iconoclasia conservadora*, *purificación histórica del espacio público* y *violencia simbólica restauradora*) en el contexto actual permite, además de interpretar los casos aquí analizados, proponer una clave de lectura más amplia para comprender cómo se ejercen hoy formas de poder sobre las memorias visibles. Frente a estas acciones, las respuestas comunitarias –como la reparación, la reposición de símbolos y las intervenciones colectivas– evidencian que la memoria continúa siendo un espacio de disputa activa en la democracia contemporánea.

Conclusiones

En el artículo examinamos los ataques a algunos de los símbolos más significativos de los derechos humanos en Argentina, situados en un contexto de transformación política caracterizado por el ascenso de la derecha radical y un incremento en las manifestaciones de violencia física y simbólica. Estas agresiones son parte de una tendencia sistemática que responde a un discurso oficial de hostilidad a las políticas de memoria y justicia, en favor de una narrativa que busca reconfigurar el sentido colectivo del pasado reciente.

Vimos que las acciones contra los pañuelos y las baldosas han sido sistemáticas, permanentes y radicales, lo que las diferencia de los ataques acontecidos en otros momentos de la historia.

Al examinar en detalle las acciones, advertimos que se utilizaron cuatro tácticas diferentes: el borrado/retiro, el reemplazo, la destrucción (en el caso de los pañuelos) y las tachaduras (para las baldosas). Además, identificamos a quienes se asumían como responsables (instituciones estatales, anónimos y grupos identificados con LLA), las justificaciones que declararon (falta de autorización, símbolos contrarios a la unidad y mensajes negacionistas), así como la reacción de las instituciones estatales, educativas y partidarias que rechazaron los actos y apoyaron su restauración.

Entendimos que la destrucción de las baldosas y los pañuelos responde a un deseo de imponer una narrativa que ignora o minimiza las atrocidades de la dictadura e interpretamos que la disputa de hegemonía también se da por métodos iconoclastas, es decir, de destrucción de las imágenes. Así, hemos conceptualizado estos hechos como parte de una *iconoclasia conservadora* que pretende realizar una

purificación histórica del espacio público para eliminar las referencias que confrontan la visión política oficialista y que desafían el pasado militar. Vimos que se ejerce una *violencia simbólica restauradora* en el ataque a pañuelos y baldosas, vinculada a las declaraciones que relativizan los crímenes de la dictadura y se oponen a las políticas de memoria.

En lo que hemos caracterizado como una “guerra de símbolos”, frente a la iconoclasia, la resistencia de las organizaciones de derechos humanos, las comunidades locales y otros sectores de la sociedad civil ha sido significativa y constante, mediante la oposición a las embestidas, la repintada de pañuelos y la limpieza de baldosas.

En un contexto de radicalización política hacia la derecha, estos símbolos se convierten en parte de una contienda por la hegemonía que incluye las imágenes. La persistencia de estos emblemas y la respuesta de la sociedad en su defensa muestran que la memoria colectiva en Argentina es un proceso en constante disputa, en el que los valores de verdad y justicia aún mantienen una fuerza significativa frente a los embates del negacionismo.

Referencias bibliográficas

- Balsa, J. (2024). *¿Por qué ganó Milei?: Disputas por la hegemonía y la ideología en Argentina*. Fondo de Cultura Económica Argentina.
- Barros, M. y Salvi, V. (2022). Nuevas derechas y disputas memoriales: desafíos de un objeto de estudio en ciernes. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 9(17), 6-11. <https://revistas.ides.org.ar/clepsidra/article/view/189/61>
- Benegas Loyo, D. (2016). Historias en la Calle: Baldosas de la Memoria y las Deudas de la Democracia. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, 10(1).
- Bettanin, C., y Schenquer, L. (2015). “Baldosas por la Memoria”: marcas territoriales en las calles de Buenos Aires. *Conversaciones del Cono Sur*, 1(2). <https://conosurconversaciones.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/12/conversaciones-del-cono-sur-1-2-bettanin-y-schenquer.pdf>
- Bonnet, A. (2024). El ascenso de Milei en Argentina y las nuevas extremas derechas de América Latina. *Papel Político*, 29. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo29.aman>
- Borja, J., y Muxí, Z. (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Electa.
- Bugnone, A. (2024). Develando monumentos: conflictos sociales y cambios culturales en el proceso de desmonumentalización de dos casos argentinos. *Estudios Públicos*, 177, 71-110. <https://doi.org/10.38178/07183089/2156240303>
- Colosimo, A. (2014). Construcción de la memoria pública en la post dictadura argentina. En *VII Seminario Internacional Políticas de la Memoria: Presente y tradición del pensamiento emancipatorio*. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti. http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2014/02/ponencias/mesa_10/colosimo_mesa_10.pdf
- Catela, L. D. S. (2006). Las marcas materiales del recuerdo. *El monitor de la educación*, 5(6), 40-42. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/monitor/monitor/monitor_2006_n6.pdf

- Domínguez Halpern, E., Álamo, S. y Alonso, J. (2018). Entramados y ciudades. Visibilizando Baldosas por la Memoria. En M. G. del Río Riande, G. Calarco, G. Striker, y R. De León (eds.), *Humanidades Digitales: Construcciones locales en contextos globales - AAHD* (pp. 455-468). Asociación Argentina de Humanidades Digitales. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6581892>
- Frank, S. y Ristic, M. (2020). Urban fallism, *City*, 24(3-4), 552-564. <https://doi.org/10.1080/13604813.2020.1784578>
- Freedberg, D. (2017). *Iconoclasia. Historia y psicología de la violencia contra las imágenes*. Sans Soleil.
- Gafsi, A. (2025). Les “dalles pour la mémoire” à Buenos Aires: enjeux de la mémoire de la dernière dictature argentine à l'échelle locale (2003-2007). *RITA, Revue Interdisciplinaire de Travaux sur les Amériques*. En prensa.
- Gamboni, D. (2014). *La destrucción del arte: iconoclasia y vandalismo desde la Revolución Francesa*. Cátedra.
- Gentile, E. (2007). *El culto del littorio: la sacralización de la política en la Italia fascista*. Siglo XXI Editores.
- Gracia, T. N. (2018). Iconoclasia: Destrucción del Patrimonio y Narrativa en el Yihadismo. *Cadernos de Dereito Actual*, (10), 9-27.
- Jean Jean, M. (2023). *Los trabajos y ciclos de las memorias en la región La Plata, Berisso y Ensenada, provincia de Buenos Aires. La construcción de una red de lugares de memoria para conocer, reconocer, reparar y transmitir las heridas del pasado reciente*. [Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata]. Memoria Académica. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=tesis&d=Jte2591>
- Jean Jean, M. (2024). Manifestaciones visuales y públicas de la impugnación a las políticas de Memoria, Verdad y Justicia: ataques a memoriales en Argentina. *Artefacto visual*, 8(15), 293-301. https://www.revlat.com/files/ugd/5373fb_6b12a5ac-69f74f208ae05733e406342c.pdf
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI Editores.
- Longoni, A. (2021). Pañuelos: de cómo las Madres se volvieron feministas y las feministas encuentran Madres. En A. Elbirt y J. Muñoz. *Los patrimonios son políticos. Patrimonios y políticas culturales en clave de género* (23-55). RGC libros/Secretaría de Cultura de la Nación.
- Lvovich, A. D., y Grinchpun, B. M. (2022). Banalización, relativización, negacionismo. Un escenario en los campos de batalla por la memoria del pasado argentino reciente. *Contenciosa*, (12), e0013. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Contenciosa/issue/view/960>
- Manero, E., & Ferrás, G. L. (2024). Reconfiguración conservadora, trazas del pasado y antipopulismo en Argentina. Milei como nueva ley. *DISJUNTIVA-Crítica de les Ciències Socials*, 5(2), 57-77. <https://hal.science/hal-04666651/>
- Montero, S. (2024). Una democracia afectada. Polarización y emociones en el discurso de la nueva derecha argentina en redes sociales. *Revista Panamericana De Comunicación*, 6(1). <https://doi.org/10.21555/rpc.v6i1.3018>
- Nordenflycht, J. de. (2021). Iconoclasia y Postpatrimonio. *Anuario TAREA*, 8(8), 315-318. <https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/tarea/article/view/1067>

- Ramírez, I., y Vommaro, G. (2024). Milei, ¿por qué? Hechos e interpretaciones de una erupción electoral. *Más Poder Local*, (55), 161-171. <https://www.maspoderlocal.com/index.php/mpl/article/view/milei-argentina-elecciones-2023-mpl55>
- Ranciére, J. (2009). La división de lo sensible. Estética y política. *Señas y Reseñas*. Recuperado de <https://biblat.unam.mx/hevila/Senasyresenasmaterialesdetrabajo-paralosestudiosvisuales/2009/jul/4.pdf>
- Rojas, M. P. D. S. (2015). La censura cultural durante la dictadura militar argentina: 1976-1983. *Philologica Urcitana*, 12, 51-78. <https://w3.ual.es/revistas/PhilUr/pdf/PhilUr12.3.DelosSantosRojas.pdf>
- Schindel, E. (2006). Las pequeñas memorias y el paisaje cotidiano: cartografías del recuerdo en Buenos Aires y Berlín. En C. Macón (coord.). *Trabajos de la Memoria. Arte y ciudad en la postdictadura argentina* (pp.51-73). Ladosur.
- Stanley, J. (2025). *Erasing history. How fascists rewrite the past*. Footnote.
- Stefanoni, P. (2021). *¿La rebeldía se volvió de derecha?: Cómo el antiprogresismo y la anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio)*. Siglo XXI Editores.
- Varela, M. (2024). Memoria, shitposting y justicia: el uso de memes y su apropiación metapolítica de las nuevas derechas en Argentina. *IDENTIDADES*, 14(26). <https://iidentidadess.wordpress.com/wp-content/uploads/2024/04/11-identidades-26-14-2024.pdf>
- Vargas, S. A. (2021). *Atacar las estatuas. Vandalismo y protesta social en América Latina*. Publicaciones La Sorda.
- Vivaldi, L. (11 de septiembre de 2023). Discursos negacionistas y derechos humanos en Latinoamérica: ¿nunca más? *Agenda Estado de Derecho*. <https://agendaestadodederecho.com/discursos-negacionistas-y-derechos-humanos-en-latinoamerica-nunca-mas/>
- Vommaro, G. (2025). Rompiendo las reglas: interacciones de las derechas radicales con los medios de comunicación y la movilización digital en América Latina. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 34.
- Williams, R. (2009). *Marxismo y literatura*. Las Cuarenta.
- Winckler, G. (2020). Iconografías del desborde. Reflexiones sobre la imaginaria peronista entre la iconoclasia y la idolatría. *e-imagen Revista 2.0*, 7. <https://www.e-imagen.net/iconografias-del-desborde-reflexiones-sobre-la-imaginaria-peronista-entre-la-iconoclasia-y-la-idolatria/>

Fuentes

Adet Larcher, N. (14 de agosto de 2023). “Ya van a ver cuando gane Milei”: Impresionante crecimiento de la violencia política en 2023. *Agencia Paco Urondo*. <https://www.agenciapacourondo.com.ar/relampagos/ya-van-ver-cuando-gane-milei-impresionante-crecimiento-de-la-violencia-politica-en-2023>

Aparecen documentos que vinculan a Villarruel con los genocidas Videla y Etchecolatz (2024). *InfoMIBA*. <https://infomiba.com.ar/nota/38467/aparecen-documentos-que-vinculan-a-villarruel-con-los-genocidas-videla-y-etchecolatz/>

Carmo, M. (10 de diciembre de 2023). Quién es Victoria Villarruel, la vicepresidenta de Milei que desafió el consenso sobre la dictadura militar argentina. *Noticias de la BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/articles/cg3pr3vq98vo>

Casa DDHH Madres del Pueblo (27 de marzo de 2023). *Se llevó adelante el acto* [Video]. Facebook. <https://www.facebook.com/reel/763129931836945>

Casa Rosada (24 de marzo de 2024). *Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Completa* [video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=dcHv_BNdVAI

Casa Rosada (24 de marzo de 2025). *La libertad de conocer nuestra historia | Día de la Memoria. Completa*. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=0bJfuR-CAan8>

Celebró el regreso de los Falcon verdes y ahora deberá pedir disculpas, pagar una multa y hacer un curso (16 de septiembre de 2024). *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/celebro-el-regreso-de-los-falcon-verdes-y-ahora-debera-pedir-disculpas-pagar-una-multa-y-hacer-un-nid16092024/>

Con pintadas, vandalizaron las placas que recuerdan a los desaparecidos de la dictadura en secundarios de la Ciudad (11 de agosto de 2023). *Clarín*. https://www.clarin.com/sociedad/pintadas-vandalizaron-placas-recuerdan-desaparecidos-dictadura-colegio-uba_0_9qyGSORTJg.html?srsltid=AfmBOorxjnFvp_vyyxFDuqq_2Wpq3MqLaN7hFcs38el7pD_0FMsUpOx

“Corran, zurdos de mierda”: Las amenazas de los militantes de Milei (9 de agosto de 2023a). *Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/622255-corran-zurdos-de-mierda-las-amenazas-de-los-militantes-de-mi>

Denuncian que el municipio tapó los pañuelos (dibujados) de las Madres de Plaza de Mayo (28 de marzo de 2023). *Monte al Día*. <https://montealdia.com.ar/denuncian-que-el-municipio-tapo-los-panuelos-dibujados-de-las-madres-de-plaza-de-mayo/>

Después de los pañuelos tapados en Misiones, retiraron un monumento a las Madres en Córdoba (27 de marzo de 2024a). *Tiempo Argentino*. https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/despues-de-los-panuelos-tapados-en-misiones-retiraron-un-monumento-a-las-madres-en-cordoba/

El ejército cree que las ideas se pueden tapar con pintura: En Misiones, los cadetes fueron obligados a borrar los pañuelos blancos pintados en las baldosas (26 de marzo de 2024). *El Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/724105-el-ejercito-cree-que-las-ideas-se-pueden-tapar-con-pintura>

El ejército tapó pañuelos de las Madres en Misiones: “Representa a una minoría” (25 de marzo de 2024b). *Tiempo Argentino*. https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/el-ejercito-tapo-panuelos-de-las-madres-en-misiones-representa-a-una-minoria/

Iademarco, M. (28 de marzo de 2023). Negacionismo. Intendente de San Miguel del Monte ordena tapar pañuelos de Madres. *La izquierda diario*. <https://www.laizquierdadiario.com/Intendente-de-San-Miguel-del-Monte-ordena-tapar-panuelos-de-Madres>

Intolerancia Merlo: vandalizaron el monumento homenaje a Madres y Abuelas de Plaza de Mayo (27 de marzo de 2024). *El corredor noticias*. <https://www.elcorredornoticias.com/noticias/2024/03/27/22549-merlo-vandalizaron-el-monumento-homenaje-a-madres-y-abuelas-de-plaza-de-mayo>

Lorca, J. (2024, 23 de julio). Milei desarma décadas de políticas de derechos humanos en Argentina. *El País*. <https://elpais.com/argentina/2024-07-23/milei-desarma-decadas-de-politicas-de-derechos-humanos-en-argentina.html>

Municipio de Villa de Merlo (27 de marzo de 2024). *Un acto de vandalismo no puede empañar nuestra memoria y nuestro compromiso con la verdad y la justicia* [Texto e imágenes]. Facebook. <https://www.facebook.com/municipiovillademerlo/posts/pfbid02U7j2JiQpNEg17h2Uu9rw3m8Z7VaRC1PSCbUMTW2rBUrKTo-gUhumBQrtLYkar3kl>

Vandalizaron baldosas en homenaje a desaparecidos en los festejos de Milei (21 de noviembre de 2023b). *Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/644421-vandalizaron-baldosas-en-homenaje-a-desaparecidos-en-los-festejos-de-milei>

Vandalizaron las placas de desaparecidos en colegios de CABA: “Milei 2023, viva la libertad” (11 de agosto de 2023). *El Destape* <https://www.eldestapeweb.com/sociedad/derechos-humanos/vandalizaron-las-placas-de-desaparecidos-en-colegios-de-caba-milei-2023-viva-la-libertad--202381112510>

Vandalizaron placas de desaparecidos con inscripciones libertarias (11 de agosto de 2023). *El Argentino Diario* <https://elargentinodiario.com.ar/politica/educacion-2/11/08/2023/vandalizaron-placas-de-desaparecidos-con-inscripciones-libertarias/>

Victoria Villarruel: “No me vengan a decir que su hijo es una ‘blanca paloma’ si integraba una organización armada” (21 de septiembre de 2023). *Perfil*. <https://www.perfil.com/noticias/politica/victoria-villarruel-no-me-vengan-a-decir-que-su-hijo-es-una-blanca-paloma-si-integraba-una-organizacion-armada.phtml>

Brasil +500: passados do sertão em exposição na “Mostra de Redescobrimiento” da nação

VAGNER SILVA RAMOS FILHO

Resumo

A monumental exposição “Brasil +500: Mostra do Redescobrimiento”, exibida em São Paulo, no ano de 2000, foi vista como uma grande vitrine do país. Esse trabalho consiste em analisar como passados do sertão nordestino foram projetados nessa vitrine entre muitas camadas de lembranças, silêncios e esquecimentos. Argumento que suas projeções oscilaram entre o reforço de suposta unidade nacional alinhada ao mito da democracia racial e a fraturação dessa idealização. Para aprofundar a análise, evidencio como a exibição do passado fora da lei do cangaço, tomado enquanto tema marcado por contrastes sociais e étnico-raciais, teve suas imagens domesticadas para não desestabilizar a harmonia projetada. A investigação da historicidade dessas memórias é realizada a partir de notícias da época, catálogos da Mostra e leituras de curadores. Com esse percurso, o texto tensiona interpretações do passado condicionadas pelas conveniências do presente da Mostra e seus esforços de endereçar determinadas visões ao futuro.

Palavras-chave:

tempo presente; nação; sertão; cangaço; memória; usos do passado.

Recepción: 25/06/25

Aceptación: 20/11/25

Brazil +500: backlands pasts on display in the nation’s “rediscovery exhibition”

Abstract

The monumental exhibition *Brazil +500: Mostra do Redescobrimiento*, held in São Paulo in 2000, was widely regarded as a grand showcase of the nation. This article analyzes how pasts of the northeastern *sertão* were projected within this showcase amid multiple layers of remembrance, silence, and forgetting. It argues that these projections oscillated between reinforcing an alleged national unity aligned with the myth of racial democracy and revealing fractures within that idealized narrative. The study deepens this analysis by examining the exhibition of the outlaw past of the *cangaço* and showing how its images were controlled so as not to expose social, ethnic, and racial contrasts. The investigation of the historicity of these memories draws on contemporary news coverage, exhibition catalogues, and curatorial writings. The overall approach seeks to unsettle interpretations of the past shaped by present-day conveniences and by efforts to impose particular visions upon the future.

Keywords: Present time; Nation; Backlands; Cangaço; Memory; Uses of the past.

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional. (Atribución-No Comercial-Compartir Igual)
<https://doi.org/10.59339/c.v13i14.745>

Ramos Filho, V. (2026). Brasil +500: passados do sertão em exposição na “Mostra de Redescobrimiento” da nação. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 13(25),74-89.



Brasil +500: passados do sertão em exposição na “Mostra de Redescobrimto” da nação

VAGNER SILVA RAMOS FILHO*

Introdução

A megaexposição “Mostra do Redescobrimto”, exibida em São Paulo, no ano de 2000, teve vasta repercussão pública. Uma das adjetivações que recebeu foi a de uma “vitrine luxuosa do Brasil”. Dentre seus treze módulos, o voltado à “Arte Popular” era anunciado como um espaço de “manifestação genuína onde a miscigenação foi preservada e se transformou na maior riqueza presente nestas peças” que apresentava (Name, 2001). Muitos passados do sertão da região nordestina estavam inseridos nesse módulo. A forma como foram exibidos carregava alguns dilemas de difícil resolução no debate público.

Como a abertura do texto prenuncia, procuro observar como esses passados sertanejos nordestinos, especificamente o do tema fora da lei do cangaço, foram situados nessa projeção nacional forjada para rememorar coletivamente os 500 anos de sua famigerada “descoberta”. Para tanto, analiso-a como um lugar composto por superfícies que, ao conterem diferentes fragmentos do passado sobre elas, indicam camadas de lembranças, silêncios e esquecimentos. No todo, essas camadas “falam de disputas, de construções identitárias, de comunidades que criam, de exclusões que se mantêm, de continuidades e rupturas” (Catela, Jelin, Triquel, 2022, p. 15).

A investigação da historicidade dessas memórias em jogo evidencia como as disputas de sentidos “se dão sempre em cenários de luta, frente a outrxs, que têm outras interpretações do passado ou querem outros futuros” (Jelin, 2020, p. 253). A partir de reportagens da época, catálogos da Mostra e leituras de curadores, observo não apenas como esses rastros informam o que aconteceu, mas principalmente como buscam formar opinião pública sobre os temas em cena na exposição.¹ Procuro entender como eles resultam do esforço de distintas pessoas em tentar “impor ao futuro –voluntária ou involuntariamente– determinada imagem de si próprias” e do que fizeram no evento (Le Goff, 2013, p. 497).

1 Os jornais que utilizo estão arquivados na hemeroteca digital do Centro Nacional de Folclore e Cultura Popular, vinculado ao Instituto do Patrimônio Artístico e Histórico Nacional (CNFCP/Iphan). Cheguei às notícias aqui analisadas com pesquisa realizada por meio das palavras-chave “redescobrimto”, “arte popular” e dos nomes de curadores da Mostra. Os arquivamentos dessas notícias em um acervo nacional indicam que tiveram significativa circulação no espaço público da época (Ramos Filho, 2025).

* Doutor em História pela Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP), com estágio de pesquisa no Núcleo de Estudios sobre Memoria (Centro de Investigaciones Sociales-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-Instituto de Desarrollo Económico y Social). O trabalho contou com financiamento da Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (FAPESP-Processo 2019/23503-4 e 2022/14552-4). Email: vagner.ramosf@gmail.com .

No desenrolar do artigo, abordo as condições históricas que possibilitaram a emergência da Mostra, situo os módulos que a compõem e problematizo a construção de um fio condutor conciliatório que busca estruturar a exposição. Em seguida, analiso o módulo de “Arte Popular”, sobretudo o lugar de passados do sertão nele, argumentando que suas projeções oscilaram entre o reforço de uma unidade nacional sintonizada ao mito da democracia racial e a fraturação dessa idealização. Ao fim, trato do passado cangaceiro, notando que, embora o tema seja atravessado por contrastes sociais e étnico-raciais, suas imagens foram domesticadas para não perturbar a harmonia projetada.

Uma vitrine do passado nacional entre consensos e dissensos

A construção de uma vitrine capaz de conciliar conflitos acumulados ao longo de séculos no país era tarefa ambiciosa. À época, relatava-se que ela teve a coragem de enfrentar a “ambiguidade das relações que se construíram desde os tempos coloniais” com práticas de escravização, genocídio e etnocídio em torno de populações originárias, afro-diaspóricas e tradicionais, assim como a afirmação de que a exaltação da “nação mestiça” foi um local central na “aplicação de um racismo silencioso” (Schwarcz, 2000). Em meio aos enunciados, convém rastrear condições históricas que tornaram a exposição possível, particularmente em sua intenção de produzir uma sedução pelo passado que não inflamasse contendas do presente.

O evento é decorrente de expansão globalizada de uma cultura da memória no mundo ocidental que “elevou-se na década de 1970, ganhou força na década de 1980 e atingiu proporções inflacionárias na década de 1990”, como bem a explicou Andreas Huyssen (2014, p. 195). A difusão de interesses pelo passado no tempo presente fez com que comemorações em distintos países dessa época, longe de serem marcadas apenas pela difusão de uma imagem unitária da nação, fossem atravessadas pela multiplicidade de identidades de grupos particulares. Um caso emblemático desse processo refere-se às comemorações do bicentenário da Revolução Francesa (1989), mas também seria possível indicar o anterior bicentenário da “independência dos Estados Unidos da América” (1976) e o posterior “quicentenário da descoberta da América” (1992).

As efemérides dos “500 anos de descoberta do Brasil” (2000) não passaram imunes por essas batalhas da memória. De uma forma generalizada, difundia-se que o Brasil se tratava de um “país com dom de Deus e da Natureza”; de lugar com “povo ordeiro”; de “país sem preconceito”; de “país acolhedor”; e de “país com pluralidade regional” (Chauí, 2000, p. 7 e 8). Em contraponto à disseminação desse falso consenso luso-colonial de “paraíso tropical” e de “democracia racial”, o evento foi marcado pelos não ditos da violenta história nacional –extermínio de indígenas, negros, camponeses–, ocasionando um movimento de confronto à memória oficial conhecido como “Brasil: outros 500” (Rodrigues, 2002).

A Mostra, particularmente, nasce da relação tanto com um cenário de ampliação do direito a leituras mais diversas do passado nacional quanto com um momento de triunfo do neoliberalismo que buscava domesticar muitas dessas visões em sua agenda pretensamente progressista (Ramos Filho, 2025). Foi nesse contexto que surgiu a “Associação Brasil 500 Anos Artes Visuais”. Seu presidente, o banqueiro Edmar Cid

Ferreira, foi um empreendedor central na articulação da aliança entre a iniciativa privada como maior fomentadora do evento e entidades governamentais do Município e do Estado de São Paulo na condição de detentoras dos espaços usados na Mostra. O evento também tinha respaldo institucional do governo federal.

A exposição foi realizada em lugar simbólico na cidade de São Paulo, o Parque do Ibirapuera, com capacidade de conferir distinção ao evento que se almejava nacional, com vasta intenção de repercussão internacional, visto que iria circular por outras partes do mundo.² Para Ferreira, a Mostra foi configurada para ser um evento “sensível à noção de cidadania pela incorporação do legado artístico” que criava “um novo momento na auto-estima do brasileiro”. Sua exposição convidava para uma “viagem de nosso patrimônio, que revelará e afirmará uma nova dimensão do país, até então desconhecida, na cena globalizadora contemporânea”, “consagrando uma vocação voltada para a atualização da sensibilidade e da inteligência críticas nacionais” (Aguilar, 2000a, p. 13).

Imagem 1



Fonte: “Brasil + 500”, Parque do Ibirapuera, cidade de São Paulo (Brasil+500, 2000, p. 36 e 37)

O catálogo geral da Mostra era uma propaganda dessa vitrine. Esse rastro, além de informar sobre como tentavam orientar o “visitante no espaço expositivo”, diz muito sobre a construção de memória do seu “legado expositivo” (Santos, 2017). Não por acaso, apresentavam fotografias de suas instalações no Parque que transmitiam a sensação de grandiosidade. Em sintonia, Ferreira discursava sobre a Mostra como o “panorama mais arrojado que já se projetou sobre a arte brasileira, ou seja, a alma brasileira, nos últimos 500 anos” (Brasil+500, 2000, p. 21). Os módulos eram: Arqueologia; Arte: evolução ou revolução?; Carta de Pero Vaz de Caminha; Artes Indígenas; Arte Barroca; Arte Moderna; Negro de Corpo e Alma;

² A Mostra ficou em exibição em São Paulo de abril a setembro de 2000 e depois teve itinerâncias pelo Brasil, de norte ao sul, e ao redor do mundo, em cidades como Buenos Aires (Argentina), Santiago (Chile), Lisboa (Portugal), Londres (Inglaterra), Oxford (Inglaterra), Paris (França), Bordeaux (França) e Nova York (Estados Unidos da América). Fazer uma análise de sua circulação nacional e internacional extrapolaria os propósitos deste texto. A menção é importante, todavia, para destacar que a exposição foi montada tendo em vista públicos variados no país e no exterior.

Arte Afro-Brasileira; Arte Popular; Arte do Século XIX; Imagens do Inconsciente; Arte Contemporânea; e Olhar Distante.³

A ideia em operação na exposição consistia em tentar criar “um ponto de convergência que levasse em conta realizações contundentes e, no entanto, até agora estanques da arte nacional” (Aguilar, 2000a, p. 12). Obviamente, a exposição era um espaço de disputas de sentidos no debate público. Seu curador-geral foi, a propósito, Nelson Aguilar. O professor de História da Arte da Universidade Estadual de Campinas (Unicamp) havia sido anos antes o responsável pela curadoria da Bienal de São Paulo em 1994 e 1996. O trabalho nos módulos foi dividido entre cerca de vinte curadores. Em meio às projeções da exposição, existem acordos e tensões sobre os quais os documentos da época possibilitam a análise do evento por diferentes ângulos.

A constituição dessa vitrine como a “materialização espacial e temporal do encontro com o passado” foi feita com o intuito de “ordenar um relato, assinalar pertencimentos e exclusões, estabelecer uma narrativa visual e material fundacional para certas comunidades”, temas e objetos (Catela, Jelin, Triquel, 2022, p. 18). Esse dispositivo construído, semelhante a outros dessa natureza, implica “modos de organizar uma experiência visual, eleições específicas de certas tecnologias de representação sobre obras e usos de códigos de compreensão em uma narrativa expositiva própria” (Catela, Jelin, Triquel, 2022, p. 18). No todo, os objetos em exposição estão entrelaçados por fios curatoriais que buscam estruturar um argumento.

O fio argumentativo geral era baseado no lema da Mostra: “Brasil +500”. Sua composição nos leva a pensar sobre os sentidos evidentes e ocultos do seu enredo expositivo. De forma proposital, dirigia-se tanto ao passado quanto ao futuro nesse “redescobrimento” de uma larga produção artística que se colocava como um eixo referencial entre o pretérito e o porvir do país. Assim, a organização dos seus módulos estabelecia um “campo semântico que simulava uma espécie de eternidade da nação, desde o tempo de antes, o mais longínquo, até as obras de anteontem e o que mais vier”. Com tais operações, “cria simulações para a duração virtual dessa configuração identitária chamada Brasil” (Schiavinatto, 2019, p. 68 e 69).

Para Edmar Cid Ferreira, esse era um dos pontos que faria a Mostra se distinguir de outras. O seu escrito de abertura do catálogo principal não podia ser mais sugestivo dos interesses que possuía. Em “Um feito único”, é enfatizada a opção de “incluir na mostra um elemento revolucionário que mudasse, definitivamente, a história das exposições no Brasil”. Acreditava fazer isso porque, em vez de apresentar obras de arte de forma “museológica tradicional”, transformava “cada um dos módulos da exposição em um autêntico espetáculo cenográfico, a serviço da maior ênfase à beleza dos trabalhos expostos e da compreensão do seu conteúdo”. Proje-

3 As pessoas curadoras dos módulos foram - *Arqueologia*: Maria Cristina Mineiro Scatamacchia; *Arte: evolução ou revolução. A Primeira Descoberta da América*: Walter Neves; *Artes Indígenas*: José Antônio Braga Fernandes Dias e Lúcia Hussak van Velthem; *Carta de Pero Vaz de Caminha*: Emanuel Araújo e Fernando Antônio Baptista Pereira; *Arte Barroca*: Myriam Andrade Ribeiro de Oliveira; *Arte Afro-Brasileira*: Catherine Vanderhaeghe, François Neyt, Kabengele Munanga e Marta Heloisa Leuba Salum; *Negro de Corpo e Alma*: Emanuel Araújo; *Arte Popular*: Emanuel Araújo e Frederico Pernambucano de Mello; *Arte do Século XIX*: Luciano Migliaccio; *Arte Moderna*: Nelson Aguilar e Franklin Espath Pedroso; *Imagens do Inconsciente*: Luiz Carlos Mello e Nise da Silveira; *Arte Contemporânea*: Nelson Aguilar e Franklin Espath Pedroso; *Olhar Distante*: Jean Galard e Pedro Corrêa do Lago.

tavam que o objetivo seria atingido pela capacidade de “ambientar, seduzir e atrair o público”, unindo “educação, cultura e entretenimento”, em meio à experiência anunciada como uma “caminhada fascinante pela história da nossa arte e da nossa civilização” (Brasil+500, 2000, p. 20 e 21).

Em observação cuidadosa, as narrativas desse catálogo geral mostram tensões sobre a feitura da exposição. Nelson Aguilar, por sua vez, fala de um longo caminho percorrido, mencionando que a equipe de curadores “trabalhou com afinco para fazer frente ao desafio de criar uma exposição que, ao mesmo tempo, celebrasse e fizesse jus à realidade do país”. Para Aguilar, “a decisão mais delicada da Mostra, sem dúvida, teve a ver com o aporte cenográfico”. O dilema vinha da seguinte dúvida “como tornar a sugestão vinda da Diretoria compatível com a proposta curatorial primeira?” (Brasil+500, 2000, p. 24). Em outras palavras, era como se perguntasse como criar um espetáculo imersivo que combinasse com a dura realidade do país?

O curador-geral sinalizava que a resposta vinha da própria Arte Contemporânea em seu afã de integrar o público à obra como ocorre em uma instalação. Essa foi a forma de unir o consenso da busca pela sedução do passado com uma reflexão sobre os seus muitos dissensos. A proposição jogava com a premissa de que no decorrer do passeio pela Mostra as pessoas pudessem ter distintas reações, sejam as de concordância ou crítica. Da forma como foi montada, a vitrine não escamoteava conflitos da nação, mas a estruturava de maneira que as dissonâncias não fossem alarmantes. A manutenção desse equilíbrio era fundamental para que o evento cumprisse seus propósitos.

Diante do módulo de Arte Popular: passados do sertão nordestino em cena

A parte da “vitrine luxuosa” da Mostra dedicada à “Arte Popular” carregava ambiguidades. No noticiário do período, dizia-se que o “universo colorido, repleto de alegria”, se distanciava do “dia-a-dia do povo pobre e sofrido”. Embora a ideia de popular remetesse à subalternidade, não pretendiam corroborar estereótipos. A pretensão era fazer “um tributo à capacidade humana de inventar e dar beleza”, mesmo em condições adversas, destacando expressões da “linguagem local” em obras que se dirigiam “a um passado remoto e aos arcaísmos” (Schwarcz, 2000). Para entender como conciliaram essa parte no todo da exposição, interessa investigar melhor o funcionamento da Mostra, sobretudo o lugar que os passados do sertão nordestino tiveram nela.

Em seus estudos sobre a Mostra, Iara Schiavinatto (2009) produz comentários que auxiliam a identificar algumas dessas formas de funcionamento. A autora salienta que o repertório visual mobilizado para a montagem das exposições envolveu escolhas e renúncias situadas entre “protocolos armados de escrita da história”, “memória disciplinar de história da arte” e “consumo público massivo”, que harmonizaram e/ou tensionaram debates sociais da época (Schiavinatto, 2019, p. 50, 51, 69). Um desses debates remetia à projeção de uma “identidade mestiça” nacional capaz de “reunir todos os brasileiros - brancos, negros, mestiços” (Munanga, 1999, p. 16).

Essa encenação flertava diretamente com o mito da democracia racial no país.

Kabengele Munanga (1999, p. 16), professor de antropologia da Universidade de São Paulo (USP), entendia esse mito como uma “sutileza ideológica para recuperar a ideia da unidade nacional não alcançada pelo fracassado projeto de branqueamento físico” no país.⁴ Em estudo da produção discursiva da elite intelectual brasileira do fim do século XIX ao meado do XX, sinalizava que a valorização racista da dita “mestiçagem tanto biológica quanto cultural” implicou na “destruição da identidade racial e étnica dos grupos dominados, ou seja, o etnocídio” (Munanga, 1999, p. 110).

Para Munanga (1999, p. 16), essa proposta de uma “identidade mestiça, única, vai na contramão de movimentos que lutam por construção de sociedade com identidades múltiplas”. Sobre tal proposição, Gilberto Freyre é lido como um dos intelectuais que consolida o “mito da sociedade brasileira configurada num triângulo cujos vértices são as raças negra, branca e indígena” (Munanga, 1999, p. 80). Ao contrapor essa leitura, destacando que a “raça” não é um dado natural, mas uma construção social, Munanga (1999, p. 80) alertava que a “exaltação da ideia de convivência harmoniosa” no país permitiu às “elites dominantes dissimular as desigualdades, encobrir conflitos raciais e impedir membros de comunidades subalternizadas de terem consciência dos sutis mecanismos de exclusão da qual são vítimas na sociedade”.

Nesse debate de imagens da nação, estavam em jogo tanto alertas contra “perigos de uma história única” (Adichie, 2019) quanto lutas para “poder contar mais uma história” (Krenak, 2019). O módulo de “Arte Popular” tinha um lugar estratégico na discussão porque era vista como “a mais genuína manifestação do povo brasileiro”. Em sua composição, os temas do sertão nordestino eram entendidos igualmente como balizas “para estabelecer os avanços e os recuos no constante refazer-se desse universo popular” (Araújo, 2000, p. 35). A escolha dos curadores desse módulo explicita um cuidado com a harmonia necessária e o controle da tensão possível de ser gerida, a fim de não desestabilizar a proposta da Mostra.

Um dos curadores era Emanuel Alves de Araújo, artista, pesquisador e então diretor da Pinacoteca do Estado de São Paulo. Durante a Mostra, Araújo também foi o responsável pelo módulo “Negro de Corpo e Alma” que buscava tanto tensionar legados da escravização de pessoas africanas e afrodescendentes no país quanto destacar várias resistências negras em postura antirracista. O outro era Frederico Pernambucano de Mello, advogado, pesquisador e representante da Fundação Joaquim Nabuco (FUNDAJ), instituição de pesquisa vinculada ao governo federal com ênfase no Nordeste. A Fundação era uma idealização de Gilberto Freyre, que, conforme mencionei pouco antes, trata-se de intelectual que ficou bastante conhecido por sua participação na construção desse mito da democracia racial. Mello era assumidamente um de seus discípulos.

Publicamente, os curadores, que tinham em comum o fato de terem nascido

⁴ Dentre as muitas pessoas autoras que abordaram o tema, destaco o pensamento de Kabengele Munanga porque o intelectual fez parte da Mostra, atuando como um dos responsáveis pelo módulo “Arte Afro-Brasileira”. A ressalva importa para expor que suas reflexões circulavam entre outros curadores. Como veremos no artigo, alguns reforçaram esse debate em seus módulos, enquanto outros construíram caminhos sutis de propagação de valores alinhados à crença de um Brasil harmônico.

e atuado a maior parte da vida na região Nordeste, não protagonizaram nenhum embate direto. O tom de cordialidade com o qual conduziram o módulo de “Arte Popular” não significava que tivessem as mesmas visões sobre o assunto. Uma observação mais atenta ao seu catálogo permite aprofundar a análise do assunto. Em seu conjunto, os textos que divulgavam eram: “Artistas e artífices: ancestralidade, arcaísmos e permanências”, de Emanuel Araújo; “Arte Popular Brasileira”, de Jacques van de Beuque; “Ex-votos”, de Cesar Aché; “Viva o Povo Brasileiro”, de Janete F. Costa; “A Arte do Casual”, de Clarival do Prado Valladares; “A Arte e a Vida Urbana no Brasil”, de Flávio Motta; “Por que o Nordeste?”, de Lina Bo Bardi; e “A Estética do Cangaço como Expressão do Irredentismo Brasileiro”, de Frederico Pernambucano de Mello.

Embora o módulo destacasse temas do mundo rural e urbano de diferentes partes do país, a presença de imagens ligadas ao sertão nordestino era a maior. A Mostra é simultaneamente produto e produtora de representações da nação brasileira, de territorialidades dos sertões, da região Nordeste do país e de alguns dos seus eventos mais conflituosos, como o cangaço. Como bem apontam Claudia Feld e Jessica Stites Mor (2009, p. 25), imagens constroem sentidos para os acontecimentos, ajudam a lembrar e permitem transmitir o sucedido às novas gerações, enfim, colaboram para evocar o vivido e conhecer o não vivido”.

Imagem 2



Fonte: Imagens do sertão no Catálogo do módulo de Arte Popular (Aguilar, 2000b, p. 18 e 19)

Na vitrine da Mostra, algumas imagens de peças artesanais eram bastante apreciadas. Uma delas, escolhida para aparecer no catálogo, tenta transmitir sensação de uma “força sertaneja”. O deslocamento das figuras, possivelmente de sua terra natal, sugere a busca por uma vida melhor em lugares supostamente mais suscetíveis à ascensão social. Embora a vida representada seja modesta, sua exposição detalhada de perto em página dupla do catálogo passa a impressão de beleza na criação artística. A arte destacada deixa uma pista, contudo, de que não se pode confundir simplicidade com ingenuidade, como sugere a presença da arma sobre os ombros de uma das figuras. A presença do chapéu de cangaceiro ao fundo da imagem reforça a mensagem.

As imagens, os objetos e as coisas do passado em cena não apenas expressam identidades, mas constroem sentidos para elas. Como venho expondo no texto, essas imagens são estruturadas e estruturantes de determinados modos de dar a ver e dizer passados sertanejos. Em geral, fica muito perceptível que as imagens do povo nordestino são fortemente marcadas por sentidos atrelados ao ambiente rural, ao campo e ao sertão. Esse território que conhecemos por sertão, caracterizado assim por estar distante de centros urbanos, foi visto inúmeras vezes como um lugar privilegiado da imaginação nacional, sobretudo na construção da imagem de si, para si e para os outros (Pollak, 1992; Araújo Sá; Rodríguez; Ramos Filho, 2024).

Evidentemente, essas narrativas sobre o sertão nordestino não são naturais. A “invenção do Nordeste” como objeto de saber e espaço de poder, através de práticas e discursos regionalistas em torno da arte, da literatura, da política, dos movimentos sociais e culturais, confere-lhe historicamente um tipo de dizibilidade e visualidade marcante (Albuquerque, 2011). Em praticamente todas as situações, a imagem rural, artesanal, popular, violenta, religiosa e mística –encarnada em figuras como a do “chefe rural político”, do “beato religioso” e do “cangaceiro” –, é extensamente difundida. Um dos efeitos de sua repetição foi a transformação do “sertanejo” na representação do “nordestino” e, por vezes, do próprio Nordeste, em uma exotização da região pouco disponível para a apreensão de suas múltiplas diferenças (Veiga, 2022).

Diante das projeções identitárias da vitrine, os fragmentos do passado repletos de marcas, camadas e sedimentos dispostos em seu espaço indicam tanto esforços de tomá-los como algo consumado, mais ou menos estável, quanto ações de grupos sociais que disputam seus sentidos. Conforme fazem pensar Ludmila da Silva Catella, Elizabeth Jelin e Agustina Triquell (2022) em suas escritas, que norteiam esse artigo, as marcas memoriais que atravessam a materialidade de uma exposição, de um museu, de um monumento ou de demais lugares são evidências de relações sociais.

As ações, os olhares e os sentimentos em torno dessas materialidades podem sugerir a naturalização de uma forma de “seleção e exibição”, sinalizar “falhas e fraturas” ou instigar “apreço ou indiferença” em torno do que é apresentado no espaço público (Catela, Jelin, Triquell, 2022, p. 21). Observar como Nelson Aguilar, Emanuel de Araújo e Frederico Pernambucano de Mello interagiram com o módulo pode tornar as sugestões de análise mais concretas.

Em comentários sobre o catálogo geral da exposição, Nelson Aguilar diz que o setor tem a “maior população de peças por metro quadrado da Mostra, feita por artistas capazes de produzir em cerâmica, metal, barro, madeira, papelão, fitas, couro, tecidos e tantos outros objetos”. Parece uma forma de compensar a deslegitimação histórica de elementos que foram vistos por muito tempo como “arte estante”. As referências ao Nordeste são nítidas, quando menciona o artista nordestino “Mestre Vitalino, os ex-votos e as gravuras do cordel que despontam com a mesma energia guerreira do grupo cangaceiro de Lampião”. Além disso, a visita ao módulo é descrita como “um passeio pelo mundo das cores. Um alegre percurso que revela a ilimitada criatividade dos artistas populares” (Brasil+500, 2000, p. 27).

O catálogo dedicado especialmente ao módulo apresenta outras dimensões. Aguilar toma a palavra mais uma vez, expondo que compartilha da visão de arte popular da arquiteta ítalo-brasileira Lina Bo Bardi. Ressalta que ela teria feito uma

reavaliação radical nos anos 1960 porque, ao apropriar-se das hipóteses políticas e sociológicas de Antonio Gramsci, teria olhado para a arte com a qual se deparou na região Nordeste como fonte de “possibilidades de um novo deslocamento de seus componentes potencialmente anticapitalistas, no quadro de uma estratégia conscientemente revolucionária”, que “mantém-se longe do folclore”. Em função disso, o curador comenta que, “pela primeira vez, escapa-se ao dualismo arte erudita/popular, baseado numa ideologia romântica, de cunho paternalista, em que o poder, ao mesmo tempo que estira a mão, arremessa sua clientela a uma situação pré-industrial” (Aguilar, 2000b, p. 30).

Emanuel de Araújo e Frederico Pernambucano de Mello tinham acordo quanto à necessidade de buscar uma nova reflexão sobre o universo da cultura popular. Sobre a cenografia, sublinham três conceitos básicos: ancestralidade, arcaísmo e permanência. “Eles se referem à intuição, à herança cultural, à religiosidade ou à ação organizada da comunidade”. Em particular, destacam como “a mostra fala de festas sagradas e profanas”, bem como que as peças exibidas refletem frequentemente as tensões entre o mundo rural e o mundo urbano” (Brasil+500, p. 106). O fio responsável por ligar todas essas partes era a ressalva “da vitalidade dos artistas”, que se “afirma através de um extraordinário jogo de cores de uma liberdade sem fronteira” e “adverte os visitantes para o inquestionável poder de criação do povo brasileiro” (Brasil+500, p. 110).

O contraste entre os curadores fica bastante perceptível, por sua vez, na lida que tinham com os sentidos de “folclore” e “revolução” no módulo. Araújo (2000, p. 36) criticava veementemente a palavra “folclore” por sua “conotação pejorativa” de valorizar o elemento “autêntico” como se fosse uma “marca de atraso” e não via problema em lançar um olhar “revolucionário” e antirracista a fim de combater estigmas difundidos com o mito da democracia racial. Já Pernambucano de Mello (2000, p. 271) era mais crítico às abordagens “revolucionárias”, sobretudo ao que chamou de “robinhoodização do nosso cangaço”, de modo que não parecia se incomodar em ter atitudes que poderiam ser associadas à prática do “folclore”, desde que cumprissem a função de neutralizar a dimensão disruptiva que o tema podia provocar na Mostra.

Os contrastes expostos eram responsáveis por fazer dessa parte da vitrine uma das mais ambíguas da Mostra. A lida com muitos temas do sertão nordestino significava se envolver com um tipo de herança do passado que habita na tênue fronteira do que é popular ou impopular, manifesta-se artisticamente tanto na “ordem da tradição quanto na desordem da reinvenção” e nos faz refletir sobre o dilema do que deve permanecer e do que demanda ser rompido (Nogueira e Ramos Filho, 2020). A visualização de como o passado cangaço foi exposto nessa vitrine auxiliava a compreender melhor algumas distinções e omissões da época.

O passado do cangaço entre lembranças e esquecimentos

Na vitrine havia espaço para temas conflituosos. Suas exposições deveriam ter, contudo, um razoável equilíbrio. A repercussão sobre a “estética do cangaço” na Mostra indica que sua presença era justificada por radicalizar a “ideia de uma arte

que se revela em condições de conflito e de difícil sobrevivência”, visto que “a arte não é um apanágio dos tempos de calma e encontra espaços onde pode”. “Nos instrumentos da guerra, nas roupas, nos objetos que protegem do sol que castiga, transborda um imaginário que reconta de outra maneira a mesma história” (Schwarcz, 2000). Para entender esse procedimento, é necessário compreender o que é o cangaço, ter noção de sua sobrevivida memorial e observar outros olhares lançados sobre o tema no evento.

No território do sertão nordestino brasileiro, o passado do cangaço é um dos mais conflituosos. O evento remete a um fenômeno fora da lei situado entre a segunda metade do século XIX e a primeira metade do século XX. Muitas pessoas entravam nessa vida geralmente por motivos de vingança, refúgio e como meio de vida possível em ambiente rural sobre o qual os poderes públicos tinham poucos domínios. Esse modo de vida que atraiu pessoas muito diversas da sociedade é extremamente complexo. Resumi-lo a um “tipo popular regional, mestiço e genérico” camufla seus marcadores sociais, como os de classe, raça, gênero e sexualidade, além de impedir releituras que descolonizem o seu imaginário (Ramos Filho, 2025).

Sobre o assunto, é importante ter noção de alguns paradoxos. Muitas das pessoas que entraram nessa vida vinham de “setores subalternos”, embora também tenham existido aquelas oriundas de posições sociais mais elevadas. Suas ações não buscavam uma mudança do sistema social, mas é coerente assinalar que esse meio de vida teve significativa expansão por conta de “injustiças sociais”. Dizer que seu território foi um local em que qualquer um podia fazer parte, independentemente da forma como era racializado, não significa que o racismo estivesse ausente das relações sociais. A participação de mulheres no cangaço tampouco coibiu práticas de “violência de gênero” por parte de homens. No campo das dissidências de sexualidade, pouco é comentado, convém registrar, sobre atitudes que fogem da idealização do cangaceiro enquanto “cabra-macho” (Ramos Filho, 2025).

O tema ultrapassou em muito as fronteiras do sertão nordestino em termos de circulação, presença e releitura contemporânea. As imagens que mais circulam sobre o fenômeno no espaço público foram produzidas nos anos 1930. Uma delas, feita em 1936, por Benjamin Abrahão Botto, exhibe o “Rei do Cangaço”, Lampião, junto com sua companheira Maria Bonita e parte de seu grupo de forma imponente no sertão, como se estivessem prontos para qualquer guerra. Em contraste, uma outra, de 1938, cuja autoria é anônima, exhibe as cabeças decapitadas desses cangaceiros como troféu de guerra, após conflito com as forças policiais do Estado brasileiro.

Embora o cangaço tenha acabado há décadas, sua memória foi trabalhada, manipulada e abusada com vários interesses. Em torno do tema, o misto explosivo de tensão é explícito na reivindicação de que “Lampião não é nem bandido, nem herói, é história” e na contestação do que seria a “glorificação”, a “apologia” e o “en-deusamento” do cangaço. As representações de cangaceiros podem variar ao extremo entre as facetas de “bandidos”, “facínoras”, “reacionários”, “rústicos” e “viris” até “heróis”, “valentes”, “revolucionários”, “instruídos” e “afeminados”.

Imagem 3



Fonte: Exposição do Cangaço no módulo de Arte Popular (Brasil+500, 2000, p. 112).

A figura do cangaceiro em fotografia da Mostra escolhida para estampar o seu catálogo aparece imponente na vitrine. A forma como foi dada a ver, em meio a tantas possibilidades, dialogava com a linha curatorial da exposição ao destacar mais o “pano de fundo fantástico” (Maria, 2000) do que qualquer tragédia, como as violências que cangaceiros praticaram ou foram praticadas contra eles. O assunto remetia a cenários de contendas rurais, mas evitava a projeção de mazelas sociais. A intenção era lançar luz sobre os aspectos artísticos de objetos, como indumentárias, armas e outros utensílios. A escolha não criava embaraços, pois era usada para expor como a arte pode ser produzida em contextos adversos, tais quais são os de guerra.

Nesse itinerário, nota-se como a construção de “um relato fundacional sobre uma comunidade” envolve o ato de “descartar alguns objetos” ou silenciar alguns de seus sentidos possíveis, a fim de “habilitar a coesão da identidade que se pretende transmitir” (Catela, Jelin, Triquel, 2022, p. 18). Em toda projeção, a “apresentação de uma imagem ou objeto em um marco de relato maior” demanda criar “organizações hierárquicas de valoração dos bens simbólicos que passam a ‘representar’ um modo de ver o mundo” (Catela, Jelin, Triquel, 2022, p. 19). As disposições envolvem tanto ações de lembranças e esquecimentos quanto preservações ou descartes.

Quanto à presença do assunto na Mostra, o curador-geral Nelson Aguilar escreveu a respeito de sua inclusão no módulo de “Arte Popular”. Ressaltou que “o lado militante desse fazer estaria incompleto se não apresentássemos a estética do cangaço, graças ao concurso de Frederico Pernambucano de Mello, que zela pelo patrimônio do grupo do mais famoso rebelde do sertão brasileiro, Virgulino Ferreira da Silva, vulgo Lampião.”⁵ Em complemento, indica que este “protagonista tem um gosto seguro, hábil, estilista, uma vez que corta suas roupas de couro e não se estranha com bordados” (Aguilar, 2000b, p. 33).

5 Nesse cenário de efemérides, o interesse expandido pela figura de Lampião (1897-1938), o “Rei do Cangaço”, tinha relação com as comemorações ao seu centenário de nascimento e sexagenário de morte ocorridas no final dos anos 1990. Na ocasião, houve uma avalanche de eventos, exposições, matérias jornalísticas, produções acadêmicas, festividades, novelas, documentários etc. Daí o aumento de curiosidade em terras nacionais e internacionais sobre o controverso bandoleiro que influenciou o tema do cangaço a ser incluído na Mostra (Ramos Filho, 2016).

O comentário sobre essa estética ganha maior ênfase para alinhar o tema ao debate da “Arte Popular”. Aguilar destaca como os elementos da vestimenta do bando “procuram criar um efeito dissuasivo pelo brilho das moedas de ouro compondo chapéu, cartucheiras, a bandoleira do rifle, o colorido de lenços e o forro de capas, as variedades de punhais lavrados pelos ourives.” No todo, aponta que “Lampião coaduna poder e riqueza”, por meio de acessórios de sua vestimenta, como os “óculos de aro de ouro, fornido de capitais como um banco móvel” (Aguilar, 2000b, p. 33). O curioso é que, embora o passado do cangaço fosse usado em práticas tanto “folclóricas” quanto “revolucionárias”, Aguilar comenta que ele entrou pelo “lado militante”, sugerindo que era um aceno simbólico à face rebelde da cultura popular.

O responsável por domesticar bem as imagens desse lado do assunto era Pernambucano de Mello, que possuía um dos maiores acervos particulares de objetos do cangaço construído ao longo de anos de pesquisa. Para realçar uma face do fenômeno que fosse capaz de localizá-lo no âmbito da Mostra, assinalou que o cangaço era atravessado por “mito primordial brasileiro de viver sem lei nem rei e ser feliz”, constatado desde o tempo colonial e que era produto de um tipo de “insurgência recorrente na história brasileira” “irmã do levante indígena, do quilombo e da revolta social” (Mello, 2000, p. 390). Apesar de suas críticas às leituras marxistas revolucionárias, a ideia do irredento alimentava a imagem do cangaceiro revoltoso contra o poder estabelecido, assim como a espetacularização despertava interesse folclórico conservador no tema.

Em seu texto “Estética do Cangaço como expressão do Irredentismo”, o curador continua sua exposição dizendo que, “habitando um meio cinzento e pobre, o cangaceiro vestiu-se de cor e riqueza. Satisfez seu anseio de arte, dando vazão aos motivos profundos do arcaico brasileiro” e, assim, “viveu sem lei nem rei em nossos dias, deitando uma ponte sobre cinco séculos de história. Foi o último a fazê-lo com tanto orgulho. Com tanta cor. Com tanta festa” (Mello, 2000, p. 389). A leitura que o pesquisador faz é um sinal evidente de como “o passado é transformado em memória depois de ter sido selecionado e reinterpretado segundo as sensibilidades culturais, as interrogações éticas e as conveniências políticas do presente”, como assinala Enzo Traverso (2012, p. 10).

A ênfase nesses usos do passado sertanejo do cangaço não é à toa. Por um lado, é nítido que Pernambucano de Mello confrontou estereótipos do sertão como terra cinzenta, pobre e cheia de miséria, inclusive em sentidos artísticos. Por outro, é coerente afirmar, também, que naturalizou idealizações do sertão como palco de “democracia racial” em que as identidades de grupos eram tratadas de forma genérica, silenciando sobre desigualdades e encobrendo conflitos raciais. A atitude, aparentemente inofensiva, amortecia debates sociais importantes do contexto. Um deles era o de que “abraçar a ideia de uma identidade mestiça” significava “retirar e negar a solidariedade” aos negros, indígenas e brancos em situações de subalternidade de se “acharem diferentes” (Munanga, 1999, p. 16).

Esse procedimento do curador que era, em princípio, uma leitura circunstancial para a Mostra tornou-se, contudo, uma forma de ver o tema muito recorrente no tempo presente. Em demais espaços e momentos, Pernambucano de Mello seguiu discursando, a saber, que “você podia ter sucesso no bando, ascendendo à

chefia, fosse branco alourado, como Corisco; negro, como Zé Baiano; índio, como Gato; ou mestiço dos mais diferentes matizes, como o caboclo Lampião” (Bezerra, 2009). Daí que em escritos posteriores, nos quais amplia essa abordagem, dizer que compreendia o fenômeno como expressão de “irredentismo coletivo, armado, popular e metarracial brasileiro” (Mello, 2010), naturalizando as condições desiguais sobre as quais viviam.⁶

Nas repercussões dessa vitrine, falou-se muito que o curador contou a história do cangaço por outro viés ao confrontar estigmas do sertão como terra de miséria por realçar belezas estéticas em alguns objetos. Fez isso usando, todavia, um modo narrativo bastante antigo. Ao sustentar criticamente que o tema não tinha nada de “revolucionário”, procedeu com atos próximos da prática folclórica. O custo da integração do assunto em um quadro unitário nacional dessa forma foi a difusão, a seu modo, do mito da democracia racial que silenciava sobre o racismo como um fator estruturante das relações sociais no país e de uma visão de país conciliatória.

Considerações finais

Diante da figuração da “Mostra do Redescobrimento” como uma “vitrine luxuosa” do Brasil, busquei expor no artigo como sua materialidade foi criada para seduzir o público com uma imersão cenográfica no passado ao mesmo tempo que apresentava seus contrastes sem hostilidade. Com o slogan “Brasil +500”, o fio curatorial se voltava ao passado e ao futuro entre camadas de lembranças, esquecimentos e silêncios. Ao aprofundar o olhar para o módulo de “Arte Popular”, argumentei que as projeções de passados do sertão nordestino oscilaram entre o reforço de uma unidade nacional alinhada com o mito da democracia racial e sua fraturação em alguns segmentos.

Nos arranjos desse módulo para a vitrine, foi possível visualizar determinados usos políticos do passado significativos na construção da megaexposição. Um dos dilemas do curador-geral Nelson Aguilar era promover um equilíbrio entre persistências incômodas do folclore, revisões de cultura popular e sentidos difusos de patrimônio que não desestabilizassem a Mostra. O modo como diferentes pessoas lidaram com o tema sertanejo do cangaço desvelou alguns dos dilemas enfrentados na época.

Com essa investigação da historicidade das memórias em jogo, chamei a atenção para algumas disputas de sentidos, sinalizando como a presença de Emanuel de Araújo na curadoria do módulo em questão era uma forma de abrir um flanco de crítica combativa e antirracista ao folclore em seus silenciamentos sobre racismos engendrados na idealização de um país harmônico. Diferentemente, a atitude de Frederico Pernambucano de Mello, enquanto curador mais envolvido com os assuntos do sertão em si no módulo, procedeu criticando uma visão dita militan-

⁶ Com o termo “metarracial”, inspirado em seu mestre Gilberto Freyre, o curador fazia a suposição de que as identidades dos indivíduos estariam “miscigenadas” a ponto de transcender definições raciais tradicionais. Embora todas as pessoas que integrassem o cangaço fossem frequentemente animalizadas por atuarem fora da lei, elas não viviam sob as mesmas condições de igualdade pelos rincões da nação.

te em torno do cangaço que fraturava algumas dessas idealizações, domesticando suas imagens ao sabor do folclore, mesmo que sutilmente, em seu apreço por uma “identidade mestiça” única.

A forma como essa vitrine foi montada é indicativa de certos modos de ver que foram largamente subjetivados no debate público. A interpelação lançada às projeções de passados sertanejos na Mostra foi também uma maneira de dizer que existem outras histórias possíveis de serem narradas, para além de luxos, ostentações e fantasias conciliatórias que tendem a silenciar conflitos sociais e étnico-raciais. O exercício de rastrear como alguns desses olhares foram moldados por gestos, escolhas e condutas calcadas em conveniências de dadas situações talvez instigue a desconfiar mais de exibições de passado restritas que continuam a ser endereçadas ao futuro.

Bibliografia

Adichie, Ch. N. (2019). *O perigo de uma história única*. São Paulo: Companhia das Letras.

Aguilar, N. (org.) (2000a). *Mostra do redescobrimento*. São Paulo: Fundação Bienal de São Paulo / Associação Brasil 500 Anos Artes Visuais. (Versão abreviada).

Aguilar, N. (org.) (2000b). *Mostra do Redescobrimento: Arte Popular*. São Paulo: Fundação Bienal de São Paulo / Associação Brasil 500 Anos Artes Visuais.

Albuquerque Jr., Durval M. (2011). *A invenção do Nordeste e outras artes*. São Paulo: Cortez.

Araújo, E. (2000). Artistas e artífices: ancestralidade, arcaísmos e permanências: uma introdução à estética popular. In N. Aguilar (org.), *Mostra do redescobrimento: arte popular*. São Paulo: Fundação Bienal de São Paulo/Associação Brasil 500 Anos Artes Visuais.

Araújo Sá, A. F.; Rodríguez, J. C. R.; Ramos Filho, V. S. (org.) (2024). *História dos sertões: linguagens entre o local e o global*. São Paulo: Dialética Editor.

Bezerra, M. (2009). Cangaço e o “Brasil profundo”- entrevista com Frederico Pernambucano de Mello. *Revista Nordeste Vinte Um*, 1(1). Recuperado de <https://lampoacoes.blogspot.com/2009/11/cangaco-e-o-brasil-profundo-entrevista.html>

Brasil+500. (2000). *Mostra do Redescobrimento*. São Paulo: Fundação Bienal de São Paulo / Associação Brasil 500 Anos Artes Visuais.

Catela da Silva, L.; Jelin, E.; Triquell, A. (comps) (2022). *¿Qué hacemos con las cosas del pasado? Materialidades, memorias y lugares*. Villa María: Eduvim.

Chauí, M. (2000). *Brasil: mito fundador e sociedade autoritária*. São Paulo: Fundação Perseu Abramo.

Feld, C. y Stites Mor, J. (comps) (2009). *El pasado que miramos: memoria e imagen ante la historia reciente*. Buenos Aires: Paidós.

Huyssen, A. (2014). *Culturas do passado-presente: modernismos, artes visuais, políticas da memória*. 1 a ed. Rio de Janeiro: Contraponto: Museu de Arte do Rio.

Jelin, Elizabeth. (2020). La historicidad de las memorias. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 50(1), p. 285-290.

- Krenak, A. (2019). *Ideias para adiar o fim do mundo*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Le Goff, J. (2013). *História e memória*. Campinas: Unicamp.
- Maria, C. (2000). Sem lei, sem rei e feliz. *Jornal do Brasil*, 14. Arquivo CNFCP/Iphan. Cangaço.
- Pernambucano de Mello, F. (2000). A estética do cangaço como expressão do Irredentismo brasileiro. In N. Aguilar (org.), *Mostra do redescobrimento: arte popular*. São Paulo: Fundação Bienal de São Paulo/Associação Brasil 500 Anos Artes Visuais.
- Pernambucano de Mello, F. (2012). *Estrelas de couro: a estética do cangaço*. São Paulo: Escrituras, 2012.
- Munanga, K. (1999). *Rediscutindo a mestiçagem no Brasil: identidade nacional versus identidade negra*. Petrópolis, RJ: Vozes.
- Name, D. (2001). Vitrine luxuosa do Brasil. *O Globo*. Arquivo CNFCP/Iphan. 37. Eventos Culturais / Exposições.
- Nogueira, A., Gilberto, R., Ramos Filho, V. S. (2020). Patrimônio e Cultura Popular. Em A. Carvalho y C. Meneguello (orgs.), *Dicionário temático de Patrimônio* (pp. 177-180). Campinas: Ed. UNICAMP.
- Pollak, M. (1992). Memória e Identidade Social. *Estudos Históricos*, 5(10), p. 200-212.
- Ramos Filho, V. S. (2016). *Século Virgulino: o cangaço nas (con)fusões da memória entre comemorações de Lampião no tempo presente*. Dissertação (Mestrado em História) – Universidade Federal do Ceará - UFC, Fortaleza.
- Ramos Filho, V. S. (2025). *Ser tão Brasil: rastros de memórias, escritas de histórias e tempos em transe* (Tese Doutorado em História). Universidade Estadual de Campinas, Campinas, Brasil.
- Rodrigues, H. (2002). 'Rememoração' / 'Comemoração': as utilizações sociais da memória. *Revista Brasileira de História*, 22(44), 425-438.
- Santos, E. J. (2017). O catálogo de exposição como gênero textual. *Memento: Revista de Linguagem, Cultura e Discurso*, 8(1), pp. 15-27.
- Schiavinatto, I. (2019). Entre celebrações e exposições: algumas visibilidades em jogo nos Descobrimentos (1990-2000). *Práticas da História*, 8, pp. 49-83.
- Schwarcz, L. M. (12 de agosto 2000). Um idioma local. *Folha de S. Paulo*. Arquivo CNFCP/Iphan. 37. Eventos Culturais / Geral.
- Traverso, E. (2012). *O passado, modos de usar: História, Memória e Política*. Lisboa: Unipop.
- Veiga, A. (2022). Entre linhas de confronto teórico e linhas de confronto subjetivo: descolonizar a partir das sertanidades. In: A. Veiga; V. N. P. Vasconcelos, A. B. S. Farias (org.), *Das margens: lugares de rebeldias, saberes e afetos*. Salvador: EDUFBA.

Contar la montaña: memorias de las Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra de Guatemala

AGUSTINA RAMOS MEJÍA

Resumen

El artículo analiza las memorias de mujeres mayas ixiles sobrevivientes de las Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra (CPR-Sierra), surgidas durante el genocidio perpetrado en Guatemala a inicios de la década de 1980. A partir de una investigación cualitativa realizada en Nebaj entre 2017 y 2018, basada en entrevistas biográficas y grupales, así como en observación participante, el texto propone comprender “la montaña” como un espacio-tiempo multidimensional de la memoria. Más que un escenario geográfico, la montaña condensa la experiencia del desplazamiento forzado, la organización política y las prácticas colectivas de cuidado y defensa de la vida frente a la violencia estatal. En las narraciones, “irse a la montaña”, “vivir bajo la montaña” y “salir de la montaña” estructuran una temporalidad propia que articula territorio, temporalidad y acción política. El artículo sostiene que la montaña funciona como una noción polisémica que permite comunicar experiencias de violencia extrema sin reducirlas al testimonio del horror, integrando también dimensiones de solidaridad, resistencia y reconstrucción comunitaria que continúan proyectándose en el presente.

Palabras clave:

memoria; mujeres mayas; genocidio; territorio ixil; violencia; resistencia

Fecha de recepción: 22/09/2025

Fecha de aceptación: 23/02/2026

Narrating the Mountain: Memories of the Communities of Resistance in the Guatemalan Highlands

Abstract

The article analyses the memories of Ixil Maya women survivors from the Communities of Population in Resistance of the Sierra (CPR-Sierra), which emerged during the genocide perpetrated in Guatemala in the early 1980s. Based on qualitative research conducted in Nebaj between 2017 and 2018, using biographical and group interviews as well as participant observation, the text proposes an understanding of ‘the mountain’ as a multi-dimensional space-time of memory. More than a geographical setting, the mountain condenses the experience of forced displacement, political organisation and collective practices of care and defence of life in the face of state violence. In the narratives, ‘going to the mountain,’ ‘living under the mountain,’ and ‘leaving the mountain’ structure a temporality of their own that articulates territory, temporality, and political action. The article argues that the mountain functions as a polysemic notion that allows experiences of extreme violence to be communicated without reducing them to testimony of horror, also integrating dimensions of solidarity, resistance, and community reconstruction that continue to be projected into the present.

Keywords: Memory; Maya Women; Genocide; Ixil Territory; Violence; Resistance

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional. (Atribución-No Comercial-Compartir Igual)

<https://doi.org/10.59339/c.v13i14.780>

Ramos Mejía, A. (2026). Contar la montaña: memorias de las comunidades de población en resistencia de la sierra de Guatemala. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 13(25),90-105.



Contar la montaña: memorias de las Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra de Guatemala

AGUSTINA RAMOS MEJÍA

Introducción

Conocí a las Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra (CPR-Sierra) en junio de 2007, en Nebaj, una pequeña localidad situada al norte del departamento de El Quiché, en Guatemala. Yo era una “gringa” recién llegada –apenas llevaba un mes– que trabajaba como representante de una ONG española que apoyaba su trabajo político y organizativo en aquella etapa de posguerra. Durante los cinco años que viví en el país centroamericano compartí numerosas jornadas de trabajo y viajes con las mujeres y los hombres de las CPR-Sierra. Muchas veces los escuché contar relatos de *la montaña*, noción con la que evocan la experiencia del desplazamiento forzado y ocultamiento en la Sierra de los Cuchumatanes para sobrevivir a la violencia extrema del ejército y a la estrategia de “tierra arrasada”.

Nebaj es uno de los tres municipios que conforman el denominado “territorio ixil”, escenario de un genocidio perpetrado a comienzos de la década de 1980 bajo las órdenes del dictador y general del ejército Efraín Ríos Montt.¹ En un contexto marcado por secuestros, masacres y persecuciones sistemáticas, las Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra (CPR-Sierra) surgieron como formas de autorganización de población civil. Estaban integradas por campesinas y campesinos indígenas que abandonaron sus lugares de origen para refugiarse en zonas de difícil acceso en las montañas de Chajul y Nebaj.

Cinco años después regresé a Guatemala para realizar el trabajo de campo de mi tesis doctoral, en la que profundicé en las memorias y experiencias de un grupo de mujeres sobrevivientes de las CPR-Sierra. A lo largo de la investigación me pregunté por las categorías que permiten dar cuenta de sus vivencias: qué palabras, ideas, acciones y emociones hacen disponible y comunicable la experiencia vivida.

La investigación que da origen a este artículo se inscribe en una metodología cualitativa construida durante el trabajo de campo realizado en Nebaj entre 2017 y

¹ El 10 de mayo de 2013 José Efraín Ríos Montt fue condenado a 80 años de cárcel por delitos de genocidio y deberes contra la humanidad. Diez días después de la sentencia la Corte de Constitucionalidad de Guatemala emitió un fallo en el que tres de los cinco magistrados alegaron vicios en el procedimiento dejando sin efecto jurídico la sentencia condenatoria. En octubre de 2017 el juicio se reanudó por última vez a puertas cerradas. El 1 de abril de 2018 Efraín Ríos Montt murió en Ciudad de Guatemala.

* Doctora en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de General Sarmiento. Investigadora independiente. Becaria Postdoctoral Hunt de la Fundación Wenner-Gren 2026. Contacto: volcanesvioletas@gmail.com

2018 y enriquecida por mi experiencia anterior. El recorrido metodológico se fue delineando a lo largo de los encuentros con la Asociación de Mujeres Indígenas “La Voz de la Resistencia” (La Voz) con sede en Nebaj. Esta organización de base, fundada por mujeres sobrevivientes de las CPR-Sierra, fue la puerta de entrada para la investigación y me dio el aval político que habilitó el marco de confianza necesario para realizar un estudio de estas características. También, fue clave contar con el apoyo de mujeres que realizaron la traducción simultánea de los idiomas maya ixil y k’iche’² cuando fue necesario.

Las herramientas metodológicas combinaron seis entrevistas grupales, doce entrevistas biográficas, dos entrevistas a informantes clave y observación participante en actividades de *La Voz*; como reuniones, talleres, visitas a grupos de mujeres y asambleas. Los criterios de selección de las participantes fueron consensuados con la junta directiva de la asociación e incluyeron, por un lado, la pertenencia a comunidades donde se habían perpetrado masacres y desplazamientos forzados y, por otro, la participación, en algún momento de sus trayectorias, en la experiencia organizativa de las CPR-Sierra.

El trabajo de campo se desarrolló a partir de principios de consentimiento informado, confidencialidad y respeto por los ritmos y decisiones de las participantes, reconociendo el carácter sensible de las memorias vinculadas a experiencias de violencia extrema. En este sentido, las entrevistadas tuvieron un rol activo en los modos de narrar su experiencia y en la selección de los fragmentos que quisieron contar. La investigación se complementó con el análisis de fuentes bibliográficas secundarias y con consultas de archivos en centros de investigación locales.

El corpus de relatos y notas de campo registrados es muy amplio. El proceso de análisis y selección se ordenó a partir de los desplazamientos geográficos y temporales que estructuran las narraciones de las mujeres:

- 1) En primer lugar, el momento del desplazamiento interno desde las comunidades y aldeas hacia la montaña provocado por las masacres y la violencia del ejército.
- 2) El segundo movimiento se refiere al período de organización y resistencia en la montaña, desde principios de los años ochenta hasta la firma de los acuerdos de paz en 1996.
- 3) El tercer movimiento es “salir de la montaña”, que incluye el reasentamiento en comunidades de origen o en nuevas comunidades.

En sus relatos encontré una gran riqueza expresiva cargada de emociones, gestos y texturas. Al narrar sus trayectorias de vida, la palabra *montaña* emergía de manera recurrente para nombrar y condensar una diversidad de tiempos, espacios y vivencias. Entendí que expresiones como “cuando estuvimos en la montaña” o “en el tiempo de la montaña” remiten simultáneamente a un lugar geográfico, a un periodo histórico concreto y a una forma específica de organización política, entre otras. Para algunas fueron pocos años, para otras casi dos décadas, pero para todas, “la montaña” sintetiza una multiplicidad de sentidos y experiencias transi-

² En este documento utilicé las formas de escribir ixil y k’iche’ de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.

tadas que permite hacer inteligible la experiencia vital y política. En este artículo propongo que “la montaña” se configura como un espacio-tiempo de la memoria y reflexiono sobre esta noción con el propósito de desarrollar algunos de los sentidos que transmite.

Para cerrar la introducción, resulta pertinente explicitar que en este artículo se adopta una definición amplia y plural del concepto de memoria, en diálogo con las ideas de Elizabeth Jelin (2017, 2021). Esta autora sugiere que “...abordar las memorias involucra referirse a recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos. Hay en juego saberes pero también hay emociones. Y hay, además, huecos y fracturas” (Jelin, 2021, p. 39).

Antecedentes históricos del territorio ixil

A la región ixil *se entra* y de la región ixil *se sale* por la ruta QUI-3 del Departamento del Quiché que une los tres municipios que la conforman, Nebaj, Chajul y Cotzal. Después de cruzar el río Negro y atravesar la tierra caliente y polvorienta de Sacapulas, el camino empieza a ascender por las laderas de la Sierra de los Cuchumatanes³ y con ritmo lento se sube hacia la tierra fría. La niebla cubre el camino hasta que después de una curva amplia aparece el pueblo de Nebaj en el valle. El territorio ixil se encuentra en una posición geográfica estratégica que conecta las tierras altas al sur con las tierras bajas del norte (Petén, Chiapas y Yucatán) y fue un importante corredor de comercio y movimiento de productos agrícolas desde tiempos ancestrales. Se estima que doscientos cincuenta años d.C. ya se hablaba el actual ixil en los territorios de Ilom y Tzotzil en el municipio de Chajul (Consejo de Autoridades Ancestrales Mayas de la Región Ixil, 2013).

Los conquistadores enviados por los reyes de Castilla y Aragón llegaron a Guatemala a finales de 1523 y se estima que la guerra de conquista del altiplano se extendió por más de cinco años hasta 1530 (Lovell, 1990). Durante las guerras de independencia de los países centroamericanos (1811-1823) esta región se mantuvo relativamente aislada debido a la dificultad del acceso y su ubicación geográfica. Esta situación cambió con la instauración del “modelo de la finca” y la reforma liberal de Justo Rufino Barrios (1871-1878). En este período se introdujo el café como principal producto de exportación y Nebaj registró la llegada de los “habilitadores” o “contratistas” que se encargaban de conseguir mano de obra indígena para el trabajo de corte de caña y cosecha de café en las grandes fincas de la Costa Sur.⁴ La población ixil pasó de un régimen de subsistencia basado en la milpa⁵ y

3 La sierra de los Cuchumatanes es una cordillera situada al oeste de Guatemala de dirección Oeste-Este, que cruza el sector meridional del departamento de Huehuetenango y el centro del departamento de Quiché. Es la sierra no volcánica de mayor elevación de toda Centroamérica y tiene una longitud cercana a los 400 kilómetros. Sus cumbres alcanzan los 3837 metros de altitud.

4 La costa sur es una subregión de Guatemala formada por los departamentos de Escuintla, Suchitepequez y Retalhuleu con costa sobre el océano pacífico.

5 La “milpa” es el sistema de cultivo familiar mesoamericano que consiste de maíz, frijol, calabaza y otros vegetales según las características de la región, en el territorio ixil se suele encontrar güisquil o chayote.

el comercio regional a exportar trabajadores estacionales con sus familias en condiciones de explotación. Salir del territorio ixil y “bajar a la costa” se volvió un desplazamiento anual para muchas familias: “[y]o pasé años de estar trabajando en la costa, regresamos y vamos otra vez. Empezó cuando siete años tenía” (Mercedes, comunicación personal, 1 de marzo de 2018).

La guerra contrainsurgente abarcó un período de 36 años (1960-1996), que se caracterizó por elecciones fraudulentas, golpes de Estado y dictaduras sucesivas que sembraron el terror y la violencia extrema. A fines de la década de los años ochenta operaban en el país cuatro organizaciones revolucionarias⁶ que en 1982 se unificaron en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). Hasta 1979 y 1980 la lucha contra la guerrilla había sido un fracaso, y la posibilidad de una victoria revolucionaria no era totalmente impensable (Brett, 2007). En el Departamento del Quiché actuaba el “Ejército Guerrillero de los Pobres” (EGP), conformado en 1972 por un grupo de sobrevivientes del levantamiento armado de los años sesenta que se había exiliado en México. El EGP quería desarrollar una forma de lucha armada en la que la insurrección popular y la población indígena tenían que jugar un papel clave en la generación y ejecución del levantamiento revolucionario (Brett, 2007).

Al mismo tiempo que el EGP fortalecía su presencia en el altiplano aumentaba la presencia militar. La segunda parte de la década de los años setenta el ejército desplegó la estrategia de “represión selectiva”, con la desaparición de líderes comunitarios, cooperativistas, miembros de acción católica, líderes sindicales, etc. A inicios de los años ochenta la violencia de exterminio contra el pueblo maya escaló a niveles impensados: “[n]adie imaginaba la dantesca magnitud de lo ocurrido”, afirman los dos informes de la verdad. La política contrainsurgente de “tierra arrasada” atacó y diezmó a la población indígena del altiplano, asesinó mujeres, hombres, niños y niñas, ejerció violencia sexual, cortó y quemó las milpas, destruyó y prendió fuego casas e iglesias. Empezó en los departamentos de Chimaltenango y Sololá y continuó avanzando hacia el Quiché y Huehuetenango, entre 1979 y 1983 en los siete municipios del norte del Quiché se registran un total de 356 masacres (Sichar Moreno, 2000). En 1980 el área ixil tenía 26 aldeas y 145 caseríos, se estima que para finales de 1982 prácticamente todos los poblados habían sido destruidos (AVANCSO, 2008; Manz et al., 1999).

Como respuesta a la violencia comunidades enteras huyeron y “se metieron bajo la montaña”. El informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica afirma que “...no hay datos concretos del número de familias que vivieron en las CPR, aunque parecen haber sido entre quince y veinte mil personas” (ODHAG, 1998, t. I, p. 162). Por otro lado, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos estimó (CIDH, 1994) un total de 50 000 personas en las CPR Sierra e Ixcán. En lo personal, escuché el número de 50 000 muchas veces en conversaciones informales, pero es imposible establecer una cifra más o menos exacta de la cantidad de personas que entraron y salieron de la montaña durante más de una década.

6 Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA) y Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP).

Las memorias de las CPR-Sierra

Las acciones para documentar la violencia, escuchar a las y los sobrevivientes y registrar sus testimonios fue una de las primeras respuestas al terrorismo de estado después de los acuerdos de paz firmados en diciembre de 1996. Los dos informes de la verdad, “Guatemala Nunca Más” (ODAGH, 1998) y “Guatemala, Memoria del Silencio” (CEH, 1999), tuvieron un papel fundamental para poner luz sobre lo que había sucedido ya que la dimensión del horror perpetrado en las áreas rurales se mantenía oculta y silenciada.

Imagen 1. Grupo de las CPR en la marcha de memoria en Nebaj el 30 de junio de 2007



Fuente: Manuela Cencetti.

En el contexto de Guatemala es pertinente hablar de la existencia de “políticas del olvido”, entendidas como aquellas prácticas mediante las cuales “se persigue de manera expresa borrar de la memoria colectiva determinados acontecimientos” (Rouso, 2002, p. 89). Muchos sobrevivientes se han sentido invisibilizados y han visto cuestionada la veracidad de sus testimonios. Frente a estas dinámicas, la sociedad civil ha desempeñado un papel central en los procesos de recuperación, registro y preservación de la memoria, a través de iniciativas individuales y colectivas (Kox, 2013). En los últimos quince años, algunos casos de violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad han llegado a los tribunales, otorgando mayor visibilidad a las demandas de las víctimas y a la magnitud de la violencia.

El pueblo maya constituye el 83% de las más de 200 000 personas desaparecidas y asesinadas por el ejército (CEH, 1999) y sus testimonios ocupan un lugar protagónico en los estudios e investigaciones sobre la guerra desarrollados en las últimas tres décadas.⁷ En términos generales, las investigaciones se han enfocado más en

⁷ En 2019 el periódico digital “Plaza Pública” de la Universidad Rafael Landívar elaboró una base de datos con los libros escritos sobre la guerra. En esa fecha identificó 200 publicaciones: <https://www.plazapublica.com.gt/content/la-guerra-en-los-libros>

“qué cuentan” las y los sobrevivientes con el objetivo de documentar y comunicar la violencia; y se ha indagado menos en “cómo cuentan” sus experiencias y memorias teniendo en cuenta que “...las epistemologías indígenas, los idiomas mayas, el habla y las maneras específicas de contar son vehículos culturales que transmiten la memoria histórica a lo largo de los siglos para los hablantes mayas” (French y García Matzar, 2023, p.3).

El genocidio en el territorio ixil ha sido estudiado por investigadoras e investigadores que profundizaron tanto en la descripción de los hechos como en los impactos de la violencia (AVANCSO, 2008; Brett, 2007; Manz et al., 1999; Palacios Aragón, 2017; Sanford, 2007). Por otro lado, las organizaciones de sobrevivientes y víctimas que se organizaron en la segunda mitad de la década del noventa se abocaron a la tarea de sistematizar y registrar las memorias a través de procesos de investigación local y participativa (ADIM, 2013; AMIVR, 2014; Cabanas, 1999; CAFCA, 2019; IRRMH, 2012; IRRMH, 2013; Ramírez Ambrocio, 2014). Las primeras publicaciones que describen la experiencia de las comunidades desplazadas en las montañas del norte del Quiché fueron los boletines e informes que difundía la Iglesia Guatemalteca en el Exilio⁸ (IGE) en la década del ochenta. La IGE fue una organización de exiliados que denunció y dio a conocer en el ámbito internacional lo que pasaba en el norte del Departamento del Quiché a través de la difusión de boletines e informes en redes de derechos humanos internacionales. En estos primeros documentos, la montaña aparece como el lugar de refugio donde se gestaba una nueva forma de organización popular: “...miles de campesinos, indígenas y ladinos pobres, encontraban en las montañas guatemaltecas otros modos de supervivencia como pueblo y de resistencia antes sus asesinos; protagonizando así cambios profundos de conciencia colectiva y generando nuevas formas de organización popular fuera del control militar, sin precedentes en América Latina” (Iglesia Guatemalteca en el Exilio, 1985).

La primera publicación que leí sobre las CPR-Sierra fue *Los sueños perseguidos* (Cabanas, 1999): “[s]i vas a trabajar con nosotros nos tenés que conocer”, me dijo uno de sus líderes durante la reunión que tuvimos en Ciudad de Guatemala en la que me entregó el libro. Este texto fue la primera iniciativa de la sociedad civil que describió el recorrido histórico de las CPR y de los hechos de violencia contra ellas. Los dos informes de la verdad también las incluyeron al abordar los impactos de la violencia extrema y el desplazamiento interno.

Tanto en las investigaciones de ámbito académico como en las impulsadas por la sociedad civil, el eje central ha sido describir la trayectoria histórica de las CPR como sujeto colectivo. Los textos se organizan en torno a los grandes hitos que

8 La “Iglesia Guatemalteca en el Exilio” fue una organización conformada en agosto de 1980 en San José de Costa Rica por exiliados de la iglesia católica, mayoritariamente del Departamento del Quiché. La IGE funcionó principalmente en México y Nicaragua en la década del ochenta, luego de que la iglesia católica se retirara temporalmente del Departamento del Quiché como consecuencia de la persecución y el asesinato de un gran número de catequistas y de los párrocos de Chajul y Joyabaj. La IGE elaboraba boletines y comunicados que denunciaban las violaciones de derechos humanos en Guatemala. Recibían información y testimonios a través de personas colaboradoras, catequistas, monjas y sacerdotes que acompañaban la resistencia de la población desplazada.

desencadenaron los movimientos de la población en la montaña y los testimonios se seleccionan en torno a las hazañas de supervivencia. Las memorias de las CPR se despliegan con una épica muy potente que impregna tanto las experiencias vividas como la forma en que le dan sentido a través de los recuerdos. La historia de las CPR es, en parte, una historia de mártires y sobrevivientes.

En estos textos, la montaña es mencionada principalmente como el lugar geográfico o escenario en el que transcurre este capítulo de la guerra. Con este artículo quiero sumar y complementar otros sentidos posibles que amplían el valor de esta noción como vehículo de transmisión de las memorias desde el habla y las narraciones de las mujeres mayas.

Contar la montaña

“Solo estábamos ahí dando vueltas”

Entre 2007 y 2012 tuve la oportunidad de recorrer algunos senderos de las sierras de Chajul, Nebaj y Uspantán, parte de ese territorio que llaman la montaña. En esas caminatas, conversaciones y visitas a comunidades CPR percibí con claridad que cada vez que nombraban “la montaña”, se referían a mucho más que los cerros que nos rodeaban. El camino se volvía un disparador de recuerdos, un colega narró vívidamente como enfrentó una emboscada del ejército y logró huir. Estábamos por cruzar un arroyo cuando el recuerdo de esa escena se le apareció en la memoria: “[m]uchá, por acá me escapé de los soldados”, dijo antes de comenzar a contar ese suceso. Me mostraron cerros donde habían muerto compañeros y compañeras, donde los helicópteros habían bombardeado a la población, “seguro que si buscamos encontramos los restos”, decían. Otra colega me mostró algunos lugares por los que había acompañado y guiado comunidades enteras en lo que llamaban “planes de emergencia”, “yo conozco bien estos caminos, era mi área de responsabilidad”. Vivieron en esas montañas por cinco, diez o quince años. Mientras caminaba por allí pude visualizar las largas filas de personas que atravesaron los cerros y bosques durante el gran éxodo de principios de los años ochenta. También pude aproximarme a una cualidad esencial de la resistencia: el movimiento como experiencia que envuelve las palabras que comunican el pasado. Lucía, una mujer ixil de la aldea Batz Tzikintze, lo explicó así: “[s]olo estábamos ahí dando vueltas y el ejército ya no nos agarró” (comunicación personal grupal, 24 de julio de 2017). El antropólogo Ricardo Falla caracteriza a las CPR como una “población en movimiento constantemente perseguida” (Falla, 2015, p. 79), esta era su respuesta al asedio del ejército y es un rasgo que comunica una cualidad esencial de la experiencia transitada y de su memoria. Huir a las montañas, regresar y proteger sus lugares de origen, no es algo novedoso para los pueblos mayas sino que ha sido una estrategia de resistencia al sometimiento arraigada en su historia. El Consejo de Autoridades Ancestrales de la región ixil lo describe de la siguiente manera:

9 Los planes de emergencia eran las estrategias que desplegaban las comunidades para organizar la huida cuando eran atacados por el ejército. Consistía en aspectos vinculados a la circulación de información, la seguridad, el alimento y las rutas de escapatoria, entre otros.

Así como la estrategia de dominación era concentrar, la estrategia de resistir era dispersarse. Se fugaban o escapaban del Pueblo de Indios papás, hijos, sobrinos, o abuelos y regresaban a escondidas a sus lugares de origen. En los mismos lugares en donde habían destruido físicamente el origen las gentes regresaban y refundaban su origen. Es decir, volvían a hacer las mismas siembras que sus antepasados, las mismas ceremonias, reconstruían una y otra vez las mismas casas y altares, ocupaban y echaban raíces en los mismos lugares de donde habían sido anteriormente arrancados. Refundar origen en la historia de los pueblos originarios de Guatemala ha sido históricamente el corazón de su resistencia. Así lo han hecho todos y cada uno de los pueblos originarios de Guatemala, y así lo ha hecho una y otra vez a lo largo de su historia el Pueblo Ixil (Consejo de Autoridades Ancestrales, 2013, p.6).

Como mencioné al inicio del artículo, las narraciones de las memorias se organizan en torno a hitos como una masacre, un secuestro o los desplazamientos entre lugares de la montaña. En ellas, las referencias geográficas toman un lugar central en sus recuerdos para ordenar y comunicar lo sucedido. Los hitos y movimientos sintetizan experiencias más amplias: “irse a la montaña” es el tiempo de la tierra arrasada, “vivir bajo la montaña” se refiere a la resistencia organizada, “salir de la montaña” es el final de la guerra e incluye también el reasentamiento en nuevos territorios. Los relatos de las mujeres presentan muchas similitudes ya que las historias de sufrimiento durante la violencia fueron comunes y compartidas (Paniagua, 2010). Los testimonios presentan un tiempo experiencial que tiene otras marcas temporales y espaciales con respecto a los eventos de la historia lineal. La cronología experiencial no indica años ni gobiernos, sino que está marcada por los eventos significativos de sus vivencias que organizan la temporalidad del relato.

En febrero de 1982 el ejército atacó la comunidad de Xix en el municipio de Chajul. En la huida se movilizaron unas dos mil personas en una fila de dos horas de largo que reunía a familias de muchas comunidades de esa zona que llevaban días siendo atacadas por el ejército (Cabanas, 1999). Rosa nació y creció en la aldea Xix y lo recordó de la siguiente manera:

“Primero salimos por Chel, después nos fuimos arriba de Estrella Polar, ahí nos pasamos... estuvimos descansando, por poco a poquito nos fuimos, primero fuimos a llegar a Amakchel, porque somos bastantes... tal vez unos 600 o más, muchas familias salimos, con todas las familias. Por eso nos hicimos grupos, unos se fueron a Santa Clara, a Amakchel, nos organizamos y salimos todos, otros para Cabá.” (entrevista, 28 de abril de 2018)

Otro ejemplo de estos relatos es el de María, que vive en la aldea Batz Tzikintze del municipio de Chajul y resumió un período de quince años sintetizando los desplazamientos por la montaña:

“María se acuerda cuando salió con su papá y con sus hermanos porque eran bastantes en la casa, entonces en un primer momento cuando salieron de aquí se fueron en Vicotz, que es parte de Vicalamá. Pero después cuando llegó el ejército en esos lugares tuvieron que salir de nuevo para ir a vivir otros tiempos en la aldea de Chel donde estuvieron otro tiempo, porque ahí le andaban persiguiendo a la gente que iba a esos lugares. Entonces lo que hicieron es irse hasta la aldea de Cabá donde ya ahí quedaron refugiándose todo el tiempo de la guerra, pero también ahí es donde no

había nada que comer, solo pinol se conseguía, sino solo pasaban los días así sin hacer nada, sin tomar algo, ¿verdad? Ya no tenían zapatos ni ropas, sino así caminaban por las montañas.” (comunicación personal, 24 de julio de 2017)¹⁰

La movilidad espacial y geográfica se configura como un rasgo fundamental de las resistencias y se convierte en una estrategia de defensa clave para sobrevivir frente al poder que las quiere “fijar” y controlar en un espacio delimitado, como explica Pilar Calveiro:

Lo hacen “naturalmente” porque esta es la condición de su subsistencia para no ser eliminadas. Al hacerlo, rompen la territorialidad del Estado. (...) Aunque tienen la fuerza del movimiento constante, dada su escasa visibilidad parecen débiles y a veces inexistentes. Sin embargo, la “debilidad” que las vuelve casi imperceptibles es también una de las razones de su potencia porque las hace difícilmente detectables, ampliando su posibilidad de sobrevivir, crecer y construir bajo sus propias reglas. (Calveiro, 2021, p. 58)

La montaña como resistencia y vida

“Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra” es el nombre que se dieron a sí mismos los grupos de personas que decidieron organizarse en la montaña y no entregarse al ejército. Para lograrlo tuvieron que desarrollar estrategias para sobrevivir y proteger la vida. Encontraron en el mutuo reconocimiento y apoyo el camino para desarrollar formas de supervivencia colectiva. En Guatemala hubo tres experiencias de CPR: inicialmente, se conformaron en la selva del Ixcán y en las montañas de la sierra de Chajul, posteriormente se organizó un grupo en el Departamento de Petén. Las tres regiones se caracterizan por tener condiciones de difícil acceso y por la presencia y protección que les brindaba el EGP. La conjunción de estos dos factores hicieron posible mantener experiencias comunitarias aún en condiciones límite de persecución (ODHAG, 1998).

La historia de las CPR transcurrió en silencio durante diez años. En la primera mitad de la década del ochenta la resistencia se había organizado en múltiples grupos, cada uno con su propio sistema de seguridad y personas responsables que se coordinaban entre sí. A medida que el ejército avanzaba atacando a los grupos de desplazados, algunos grupos se fueron moviendo a zonas de la sierra en las que había condiciones para la resistencia a largo plazo.

A fines de 1987 el ejército lanzó un ataque armado que se conoció como “la ofensiva de fin de año” y que duró hasta 1989. El objetivo fue forzar la salida de la montaña de la población organizada. Esta acción militar obligó a entre 6000 y 10 000 personas de la sierra a retornar a los pueblos y aldeas bajo control de las fuerzas armadas (CEH, 1999, Vol. III, p. 245). Fueron muchos meses de bombardeos desde helicópteros y aviones, de ataques por tierra cercando aún más a la población para eliminar cualquier posibilidad de comunicación, acceso a alimentos o cualquier tipo de asistencia que pudiera llegar desde “afuera de la montaña”: “[y]a después de todo, en el 88 el ejército lanzó una gran ofensiva, fue demasiado. Fueron momentos

¹⁰ La entrevista fue traducida en simultáneo del ixil al castellano por lo que el texto se encuentra en tercera persona. Todos los nombres de las entrevistadas son seudónimos.

difíciles, de veras dije yo, ya no, ya no vamos a poder, van a terminar con nosotros” (Mercedes, comunicación personal, 10 de mayo de 2018). Después de meses el ejército logró desarticular el área de resistencia principal alrededor del cerro Sumal Grande en el municipio de Nebaj. La población que decidió quedarse se organizó en áreas del municipio de Chajul, ya visualizando una organización a más largo plazo con mayor planificación. Sobre este territorio concreto se refirió Ana L.: “[l]a montaña tiene corazón, un corazón de piedra que protegió al pueblo ixil durante muchos años, en el cerro Sumal estuvo el lugar más importante de la resistencia...” y explicó que el Sumal es considerado protector del pueblo ixil, un cerro sagrado (comunicación personal, 14 de mayo de 2018).

Imagen 2. Vista panorámica de una de las áreas de resistencia en el municipio de Chajul



Fuente: foto de autoría propia tomada en 2009

Al recordar y contar esta etapa de su trayectoria vital, las mujeres entrevistadas hablan de “la guerra” o de “la violencia” para poner en el centro de la narración la experiencia de supervivencia a las masacres y a la persecución del ejército. Por otro lado, para nombrar la experiencia organizativa usan expresiones como “cuando estábamos bajo la montaña” o “cuando estábamos en la resistencia”. De esta manera, “la montaña” se despliega en los relatos como territorio de vida y de organización. Ricardo Falla (2015), al reflexionar sobre su experiencia de acompañamiento junto a las CPR del Ixcán, afirma que la resistencia se convirtió en una “subcultura”, posibilitada por una serie de factores que la facilitaron, resistir era “creer que la situación podía cambiar”. Esta convicción de cambio hacia un futuro mejor también sorprendió a Blanca Fuentes cuando llegó al área de las CPR en Chajul como parte de la Comisión Multipartita¹¹ que les visitó en 1990. La resistencia y la fuerza

¹¹ La “Comisión Multipartita” fue un grupo de la sociedad civil conformado por veintiún

interna que describe rompen con nociones rígidas o pasivas de víctima y suman capas de sentido a los relatos de la montaña, que fue dolor y sufrimiento al mismo tiempo que fue vida y organización:

Fue decir, ¡Dios mío que capacidad de resistir y de creer que podía cambiar la situación! Y en medio de esa debilidad física, la fuerza interna de la gente. Uno dice...de dónde sacan fuerza, y esa claridad de saber por qué estaban ahí. La claridad de querer una situación de justicia, donde pudieran vivir sin persecución, y lo que querían en definitiva era garantizar la vida. Yo me quedé muy impactada por eso, por la fuerza interna de decir en medio de las condiciones tan críticas, la fuerza de creer en su presente y su futuro como comunidades (entrevista, 5 de abril de 2018).

Falla describe una serie de factores como posibilitadores de “la resistencia” y recuerda su experiencia en el Ixcán con la sensación de que se estaba tratando de construir una sociedad utópica de colaboración y solidaridad (Falla, 2015). Estos factores son nombrados y narrados por las mujeres entrevistadas durante mi investigación. En primer lugar, menciona el vínculo establecido con el territorio y con la naturaleza, en especial con la montaña y el bosque que fueron el refugio que permitió a la población esconderse del ejército. Juana, una de las participantes, lo recuerda así: “[v]iera que si nosotros no nos refugiamos en esas montañas de todos modos nos iban a matar porque ya los helicópteros tiraban bombas en la comunidad, pero más lo que nos salvó la vida es las montañas, porque hay árboles que son muy grandes y ahí abajo nos metemos para esconder, porque así las balas no pasan dentro de los árboles” (comunicación personal, 24 de julio).

La organización de la vida social en todos sus aspectos también fue fundamental para sostener la vida: la alimentación, cultivar maíz de forma colectiva, cuidar la salud y la educación de niñas y niños fueron responsabilidades compartidas en las que cada persona ponía en común sus conocimientos. Antonia, que vivió su infancia en la montaña, se refirió con claridad a la educación de niños y niñas: “[f]ue voluntariamente de ser maestros y fue una necesidad también, de que es necesario dar educación. Aunque no hay útiles, nacieron en la mente que se puede estudiar. Fue una obligación de los que saben un poco de leer y escribir de compartir el conocimiento” (comunicación personal, 25 de abril de 2018).

La autodefensa fue crucial. La estrategia se cimentó en el movimiento, el ocultamiento y la retirada de la población cuando se detectaba el avance de las patrullas del ejército. Todas las personas que vivían en la montaña recibían entrenamiento para saber qué hacer ante un ataque. Había zanjas, escondites y cuevas a las tenían que correr para protegerse.

personas representantes de organizaciones de derechos humanos, periodistas, obispos de la iglesia católica, y sindicatos que apoyaron a las CPR y realizaron visitas de verificación tanto a la sierra como al Ixcán.

Porque cuando viene el avión nos metemos en unas zanjas, mi papá ha hecho unas zanjas grandes, cuando vienen los aviones nos vamos abajo. Cuando empieza a llover se llena la zanja de agua, pero cuando viene el helicóptero o el avión nos tenemos que meter en el agua para defender porque si estamos en las casitas o en los ranchos nos empiezan a tirar y ahí se muere uno. (Antonia, comunicación personal, 25 de abril de 2018)

Otros factores necesarios fueron la alianza entre la población civil y el Ejército Guerrillero de los Pobres con quien hubo una relación de colaboración y reciprocidad, de asistencia para la seguridad y la comunicación, un ir y venir de personas entre los campamentos de ambos grupos. Muchos jóvenes varones y mujeres desplazados se unieron al EGP cuando estaban en la montaña.

En 1990 comenzó un proceso que las CPR relatan como “salir a la luz pública”, se refieren a este momento como una bisagra en la trayectoria porque tomaron conciencia de que no podían seguir escondidos en la montaña, no veían un futuro si no se comenzaba a andar en otra dirección. El objetivo fue romper el “cerco político-militar” que los tenía acorralados e invisibles. A fines de 1989 se realizó una consulta popular auto organizada para la que se reunieron los grupos de población en 84 asambleas pequeñas con un promedio de duración de día y medio en las que se escribieron más de 400 páginas que registraron las ideas y conversaciones (Cabanas, 1999). El 7 de septiembre de 1990, las CPR-Sierra publicaron una solicitada en el periódico nacional Prensa Libre donde se declararon como población civil en resistencia y exigieron el cumplimiento de sus derechos: “[e]stamos, pues, en resistencia porque sentimos y vivimos en carne propia el gran dolor que nos está causando la injusticia y el ejército del actual y de los pasados gobiernos que nos persiguen, asesinan y bombardean con armas tan sumamente delicadas que no merece la humanidad” (Comunidades de Población en Resistencia, 1990). Este proceso se dio en el marco del inicio de la negociación de los acuerdos de paz entre la Unidad Revolucionario Nacional Guatemalteca¹² (URNG) y el Gobierno de Guatemala.

A partir de 1997 comenzó un proceso de negociación entre la dirigencia de las CPR y el estado para “salir de la montaña”, el período de transición y asentamiento de las comunidades en las nuevas tierras duró unos cuatro años. Este movimiento implicó abandonar un tejido comunitario fuerte de apoyo y colaboración para tejer nuevas redes y vínculos de confianza. Los años del reasentamiento generaron tensión tanto a nivel individual y familiar como en las comunidades y en las estructuras político-organizativas de las CPR-Sierra que quedaron reducidas en cantidad de población debido a la dispersión geográfica y los distintos caminos que fueron tomando las familias en el proceso de reconstruir la vida afuera de la montaña.

A través de las narraciones de las memorias de las mujeres, “la montaña” expresa “la resistencia” que se configura como un espacio de poder propio y ancestral que en contextos de muerte y violencia extrema habilitó la creación de territorios de vida y de defensa de lo comunitario frente a lo estatal-criminal (Calveiro, 2021). La “montaña” funciona también como un mundo de sentido porque hace comprensible y comunicable la experiencia vivida. En las palabras de las mujeres se va hilando y construyendo una fuerza de vida como esa voluntad para confrontar la fuerza del genocidio que dañó las fibras de la humanidad (Falla, 2011).

¹² El 7 de febrero de 1982 las cuatro organizaciones guerrilleras de Guatemala (FAR, PGT, ORPA y EGP) se unificaron en la URNG.

Conclusiones

A lo largo del artículo propuse caracterizar “la montaña” como un término polisémico, denso de historia y de sentidos, que vuelve comunicable la experiencia forjada en las CPR. Hay aspectos de las experiencias que se quedan en el interior de la persona, algunos se disuelven una vez que ha pasado el evento percibido, se van al lugar del olvido, por no ser considerados relevantes o por lo contrario, por su fuertísimo impacto. De la misma manera, algunas experiencias se transforman en palabras que las significan y las delimitan, en este sentido, “la montaña” acoge, da forma y comunica la experiencia vivida al volverla relato. Al “contar la montaña”, las mujeres mayas condensan la violencia estatal y el desplazamiento forzado, pero también la resistencia, la solidaridad y las prácticas cotidianas de sostenimiento colectivo de la vida. Con esta palabra nombran simultáneamente un lugar, un tiempo y una forma de estar y de vivir en movimiento constante como cualidad sensorial que impregna las narraciones. También, funciona como puente en la transmisión de lo vivido y como clave de reconocimiento entre quienes compartieron esa experiencia. Es un pasado al que se retorna narrativamente y que, lejos de clausurarse, continúa articulando una experiencia común a través del tiempo.

En las entrevistas analizadas y en mi experiencia de campo, emergió con claridad el vínculo afectivo y de compañerismo con la montaña que desborda su mera referencia topográfica. Los cerros, el bosque y la naturaleza no aparecen solamente como un escenario, si no también como presencias activas en las memorias: participan, sostienen, cobijan y devienen sujetos de la resistencia junto a quienes la encarnaron. La montaña se configura así como un espacio-tiempo de la memoria, en el que se inscriben una multiplicidad de trayectorias de huida, resistencia y cuidado de la vida que transcurrieron “en la montaña y con la montaña”, junto a quien se recuerda y se hace memoria.

Esta manera de contar las memorias de la montaña es una forma de construir una historia que posibilita comunicar lo indecible, dar algún sentido o coherencia al horror y hacerlo más aprehensible, es una forma de reclamar el pasado reciente para sí mismas e integrarlo a la propia vida (Jelin, 2021). Nombrar lo vivido como “la montaña” vuelve más habitable y decible la experiencia dolorosa y traumática; es una manera de “dar vida” a la memoria para que esta no se disuelva en el testimonio rígido del sobreviviente al tener que responder a una convención (Sarlo, 2012). En las narraciones, la experiencia no se reduce a un episodio puntual, sino que expresa mundos de sentido: tramas en las que lo sensorial, lo emocional, la naturaleza y lo político se entretajan.

De esta manera, considero que las experiencias vividas se conforman como una noción amplia que no solo expresa un recuerdo específico o concreto, sino que transmiten sus mundos de sentido. La experiencia y su recuerdo, no se constituyen como un punto en una trayectoria sino como una noción que engloba una multiplicidad de dimensiones y temporalidades. “La montaña” se conecta con el presente en la repetición del racismo, la persistencia de la desigualdad y la impunidad como en las nuevas resistencias y formas de organización que despliegan las y los sobrevivientes del genocidio.

Referencias bibliográficas

- Asociación para el Desarrollo Integral de Multiservicios ADIM (2013). *PARA QUE NO SE NOS OLVIDE. El recorrido histórico de las comunidades de población en resistencia (CPR) del municipio de Chajul.*
- Asociación para el avance de las ciencias sociales en Guatemala AVANCSO (2008). *Política institucional hacia el desplazado interno en Guatemala.* Serie Cuadernos de investigación N° 6. Ciudad de Guatemala: AVANCSO.
- Asociación de Mujeres Indígenas Voz de la Resistencia/AMIVR (2014). *En reconstrucción de la memoria histórica, mujeres rompiendo el silencio.*
- Brett, R. (2007). *Una guerra sin batallas: del odio, la violencia y el miedo en el Ixcán y el Ixil, 1972-1983.* Ciudad de Guatemala: F&G editores.
- Cabanas, A. (1999). *Los sueños perseguidos. Memoria de las Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra.* Bilbao: Editorial Gako.
- Calveiro, P. (2021). *Resistir al neoliberalismo: comunidades y autonomías.* Buenos Aires: CLACSO; Ciudad de México: Siglo XXI.
- Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas CAFCA (2019). *Cocop, crónicas del genocidio.* Ciudad de Guatemala: Editorial Serviprensa.
- Comisión de esclarecimiento histórico CEH (1999). *Guatemala, memoria del silencio.* Ciudad de Guatemala: Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS).
- Comisión de esclarecimiento histórico CEH (1999) *Guatemala, memoria del silencio. Volumen III: Las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia.* Ciudad de Guatemala: Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS).
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos/CIDH (1994). *Informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las llamadas "Comunidades de Población en Resistencia" de Guatemala.*
- Recuperado de <https://cidh.oas.org/countryrep/cpr.94sp/indice.htm>
- Consejo de autoridades ancestrales mayas de la región ixil (2013). *Cuatro Rumbos y una historia de resistencia: Resistencia Histórica del Pueblo Ixil* [Boletín informativo].
- Falla, R. (2011). *Negreaba de zopilotes...Masacre y sobrevivencia: finca San Francisco, Nentón, Guatemala (1871-2010).* Ciudad de Guatemala: AVANCSO.
- Falla, R. (2015). El legado de los mártires: la pastoral de acompañamiento. *Revista Latinoamericana de Teología*, 32 (94), 69-91. <https://doi.org/10.51378/rlt.v32i94.4541>
- French, B., & García Matzar, L. P. (2023). Memorias mayas del genocidio en Guatemala y el habla de los sobrevivientes kaqchikeles. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 18, 1-26. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2023.v18.674>
- Iglesia Guatemalteca en el Exilio (1985). *La montaña nos ha enseñado* [boletín informativo]. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, La Antigua, Guatemala.
- Iniciativa para la reconstrucción y recuperación de la memoria histórica IRRMH (2012). *Nuestro entendimiento común sobre la historia de nuestras tierras, nuestros*

pueblos y nuestras resistencias.

Recuperado de https://biblioteca.hegoa.ehu.es/downloads/19745/%2Fsystem%2Fpdf%2F3281%2Fnuestro_entendimiento_comun.pdf

Iniciativa para la reconstrucción y recuperación de la memoria histórica IRRMH (2013). *El camino de las palabras de los pueblos*. Ciudad de Guatemala: Magna Terra Editores.

<https://biblioteca.hegoa.ehu.es/registros/19645>

Jelin, E. (2002/2021). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Kox, V. (2013). *Guatemala: De la Memoria del Silencio a la Memoria Histórica. Avances entre 1996-2013 y desafíos actuales*. Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas. Recuperado de:

<https://www.ziviler-friedensdienst.org/de/publikation/guatemala-de-la-memoria-del-silencio-la-memoria-historica>

Lovell, W.G. (1990). *Conquista y cambio cultural. La Sierra de los Cuchumatanes de Guatemala 1500-1821*. La Antigua: Centro de Investigaciones de Mesoamérica (CIRMA) y Vermont: Plumsock Mesoamerican Studies.

Manz, B., Oglesby, E. y García Noval, J. (1999). *De la memoria a la reconstrucción histórica*. Ciudad de Guatemala: AVANCSO.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala ODHAG (1998). *Guatemala Nunca Más. Informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI)*. Ciudad de Guatemala.

Paniagua Solórzano, W. (2010). *La victimidad: Una aproximación desde el proceso de resarcimiento en la región Ixhil del noroccidente de Guatemala* (tesis inédita de doctorado). Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=86508>

Palacios Aragón, M. (2017). *Violencia y genocidio en Guatemala: el caso ixil*. Ciudad de Guatemala: Editorial Praxis.

Comunidades de Población en Resistencia (7 de septiembre de 1990). Declaración de la primera asamblea general de las Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra Prensa Libre ante el gobierno y el pueblo de Guatemala, los gobiernos y los pueblos del mundo. *Prensa Libre*, p. 18. Recuperado de <https://www.centralamericanstories.com/wp-content/uploads/2015/05/CPR-Anuncio.pdf>

Ramírez Ambrocio, M.E. (2014). *La música de la resistencia: acordes de la memoria*. Ciudad de Guatemala: Magna Terra Editores.

Rouso, H. (2002). “El estatuto del olvido” en Academia Universal de las Culturas, *¿Por qué recordar?* Barcelona: Gránica.

Sanford, V. (2012). *Violencia y genocidio en Guatemala*. Ciudad de Guatemala: F&G Editores, Guatemala.

Sarlo, B. (2012). *Tiempo pasado: cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Sichar Moreno, G. y Grupo de Apoyo Mutuo (2000). *Los gritos de un pueblo entero. Masacres en Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Editorial Estudiantil Fénix.

Tramas disidentes en Chiapas (1970-1980): movimientos populares, campesinos e indígenas frente a la violencia de Estado

CAROLINA PECKER MADEO

Resumen

El período comprendido entre las décadas de 1960 y 1990 en México se caracterizó por el ejercicio sistemático de la violencia de Estado contra las disidencias políticas y sociales. La movilización estudiantil de 1968 en Ciudad de México visibilizó masivamente el accionar represivo del régimen del PRI, cuyas graves vulneraciones a los derechos humanos persistieron incluso tras el anuncio de una apertura democrática. En el estado de Chiapas, las organizaciones campesinas e indígenas que proliferaban durante las décadas de 1970 y 1980 estuvieron entre las más afectadas, fueron blanco de detenciones arbitrarias, torturas y desapariciones forzadas. La desmovilización, el quiebre de lazos sociales y la desubjetivación política fueron algunos de los objetivos centrales en el uso del terror. Por ello, una tarea que resulta clave en las investigaciones sobre este período es la de recuperar y visibilizar la agencia política de las víctimas. Con este propósito, a partir de los testimonios presentados recientemente en el “Diálogo por la Verdad” en Chiapas (2023), así como del análisis bibliográfico y documental, en este artículo identifico y describo algunos espacios de encuentro y articulaciones entre las disidencias campesinas e indígenas y las diversas luchas que conformaron los movimientos populares de la época.

Palabras clave:

disidencia; violencia de Estado; contrainsurgencia; derechos humanos; movimientos campesinos; organizaciones indígenas

Fecha de recepción: 27/06/2025

Fecha de aceptación: 27/01/2026

Dissident Threads in Chiapas (1970-1980): Indigenous, Peasant, and Popular Movements Under State Violence

Abstract

The period between the 1960s and 1990s in Mexico was marked by systematic state violence against political and social dissidence. The 1968 student mobilization in Mexico City brought massive public attention to the repressive actions of the PRI regime, whose grave human rights violations continued even after the announcement of a democratic opening. In the state of Chiapas, peasant and Indigenous organizations –proliferating throughout the 1970s and 1980s– were among the most affected, subjected to arbitrary detentions, torture, and forced disappearances. Demobilization, the rupture of social bonds, and political de-subjectivation were central aims in the deployment of terror. Therefore, a key task in research on this period is to recover and make visible the political agency of the victims. With this aim, and drawing on the testimonies recently presented during the Dialogue for Truth held in Chiapas (2023), as well as on bibliographic and documentary analysis, this article identifies and describes key spaces of encounter and articulation between peasant and Indigenous dissidence and the various struggles that made up the popular movements of the time.

Keywords: Dissidence; State Violence; Counterinsurgency; Human Rights; Peasant Movements; Indigenous Organizations

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional. (Atribución-No Comercial-Compartir Igual)

<https://doi.org/10.59339/c.v13i14.766>

Pecker Madeo, C. (2026). Tramas disidentes en Chiapas (1970-1980): movimientos populares, campesinos e indígenas frente a la violencia de Estado. Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria, 13(25),106-122.



Tramas disidentes en Chiapas (1970-1980): movimientos populares, campesinos e indígenas frente a la violencia de Estado

CAROLINA PECKER MADEO*

Introducción

A partir de los trabajos de memoria acompañados por la comisión de la verdad desde el año 2021 en México, este artículo se inscribe en los estudios sobre la violencia de Estado desplegada entre las décadas 1960 y 1990,¹ desde un análisis situado en Chiapas durante los años setenta y ochenta. El texto examina las modalidades específicas de la represión y propone redimensionar su magnitud, no solo en términos de las graves vulneraciones de derechos cometidas sobre individuos, colectivos y comunidades, sino también atendiendo a la amplitud de los proyectos sociales y políticos que fueron sistemáticamente asediados.

La década de 1960 marcó un punto de inflexión para el despliegue de una nueva subjetividad política en México. Aun con sus diferencias, la mayoría de las organizaciones disidentes –campesinas, obreras, guerrilleras, gremiales, magisteriales, estudiantiles, entre otras– compartieron el descontento de vivir bajo el régimen del Partido Revolucionario Institucional (PRI), e impulsaron procesos diversos de insurgencia política y social. Este contexto exacerbó la radicalización autoritaria, que había cobrado fuerza desde finales de los años cincuenta, dando lugar a la implementación de la violencia con características contrainsurgentes, particularmente desde mediados de los años 60 (Vicente Ovalle, 2023).

La violencia de Estado se desplegó sobre múltiples regiones y sectores sociales, actuando en contextos de contención, canalización o represión, y afectando tanto a núcleos sociales vulnerables como a sectores gremiales, partidos políticos y diversas manifestaciones populares (Montemayor, 2010, p. 179). Los ejemplos son

1 Acerca de este período histórico, distintos trabajos han recurrido a categorías analíticas diversas, entre ellas la de “terrorismo de Estado” (López Limón, 2004); las nociones de “política de contrainsurgencia”, “violencia política de Estado” y “violencia de Estado” (Vicente Ovalle, 2019; 2023); así como el concepto de “guerra de baja intensidad”, formulado a partir de manuales y doctrinas difundidas por la Escuela de las Américas (Glockner, 2004). En este artículo utilizo el concepto de violencia de Estado para analizar el uso sistemático de la fuerza represiva ejercida por actores estatales y por actores no estatales que actuaron con aquiescencia estatal –por acción u omisión–, incluyendo grupos de civiles armados vinculados al partido hegemónico (PRI) y estructuras de tipo paramilitar. Desde esta perspectiva, la contrainsurgencia no se limitó a la eliminación de organizaciones guerrilleras, sino que constituyó una modalidad más amplia de despliegue de la violencia estatal orientada a la represión de disidencias políticas y sociales (Vicente Ovalle, 2023).

* Becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) - Instituto de Ciencias Antropológicas (ICA), Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), Universidad de Buenos Aires (UBA). E-mail: cpeckermadeo@gmail.com

numerosos: la ocupación militar de comunidades en Guerrero, destinada a eliminar las bases de apoyo de la guerrilla; municipios que habían logrado experiencias de poder popular, como Juchitán en Oaxaca; el acoso constante a organizaciones populares, incluyendo la represión de insurgencias obreras, la huelga de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1977, o la persecución de disidencias por parte de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) (Vicente Ovalle, 2023, pp. 70-71). La estrategia contrainsurgente² incluyó circuitos de represión, centros clandestinos de detención y tortura, ejecuciones extrajudiciales y los denominados “vuelos de la muerte”, alcanzando fases de eliminación en los últimos años de la década de 1970, cuando la desaparición forzada adquirió las características de una tecnología represiva.³

En el marco de los esfuerzos recientes por avanzar en el esclarecimiento histórico, en 2020 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México (CNDH) creó la Oficina Especial para Investigar Represión y Desapariciones Forzadas por Violencia Política del Estado durante el pasado reciente (1969-1999). Un año más tarde, mediante decreto presidencial, se instituyó la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las Violaciones Graves a los Derechos Humanos cometidas en México de 1965 a 1990 (COVEHJ) (DOF 06 de octubre de 2021).

Esta comisión integra una política pública que emerge del impulso de memorias y movilizaciones ciudadanas en sus demandas de acciones y políticas concretas, a la vez que se configura como un nuevo intento frente a los fracasos y limitaciones que encontraron otras iniciativas, tal como la “Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado” (FEMOSPP) durante el mandato del ex-presidente Vicente Fox –que logró algunos avances puntuales en la investigación de las masacres del 2 de octubre de 1968 y del 10 de junio de 1971, respecto al señalamiento de responsabilidades penales contra funcionarios–.⁴ Anteriormente, existieron también otros instrumentos vinculados al esclarecimiento histórico, como la Comisión Especial del sesenta y ocho, creada por la Cámara de Diputados a fines de la década de 1990 para investigar y reconstruir los hechos en torno a la Matanza de Tlatelolco; la Recomendación 026/2001 y el Informe Especial en materia de desapariciones forzadas de la CNDH. Luego, se destaca por su trabajo activista y

2 El pensamiento contrainsurgente y la formación antiguerrillera cobraron fuerza en México durante la década de 1960, cuando tanto el ejército como el gobierno federal consideraron que los grupos guerrilleros, las organizaciones y movilizaciones presentaban el riesgo de alcanzar una situación de insurgencia a nivel nacional. Las estrategias y acciones contrainsurgentes –orientadas a la eliminación de los grupos guerrilleros y la represión y desarticulación de las organizaciones y movimientos populares–, contaron con la coordinación de las dependencias federales, e integraron en distintos grados a las policías estatales y municipales (Vicente Ovalle, 2019).

3 Amnesty International, 1979; Aviña y Smith, 2024; Díaz Fernández, 2018; Dutrénit-Bielous y Ramírez-Rivera, 2020; Calveiro, 2021; Cedillo, 2008; 2013; Cedillo y Herrera Calderón, 2014; Comverdad, 2021; González Villarreal, 2012; Herrera Calderón y Cedillo, 2012; López Limón, 2004; MEH, 2024a; 2024b; Mendoza García, 2015; Montemayor, 2010; Oikión Solano, 2015; Vicente Ovalle, 2013; 2017; 2019; 2023; Pensado y Ochoa, 2018; Rangel Lozano y Sanchez Serrano, 2015; Sierra Guzmán, 2003; Sotelo, 2006; Urzúa Bravo, 2009.

4 Comité 68 Pro Libertades Democráticas, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, AFADEM, Comité de Madres de Desaparecidos Políticos de Chihuahua, Nacidos en la Tempestad y Fundación Diego Lucero, 2006; HRW, 2003.

exhaustivo, la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero creada en 2012, cuyo informe final fue presentado en 2014 (Comverdad, 2021; Espinosa Moreno, 2023).

Entre los años 2022 y 2024, en el marco de las actividades llevadas a cabo por la nueva comisión, se organizaron Los Diálogos por la Verdad, una serie de foros regionales convocados por el Mecanismo para el Esclarecimiento Histórico (MEH) a lo largo de todo el país,⁵ que contaron con la presentación de 196 testimonios de sobrevivientes de la represión, compañeros/as y familiares de personas desaparecidas.

El acto de narrar allí estuvo impulsado por la elaboración de una estrategia política y pública, que ha operado como una mediación instrumental, orientada a producir efectos públicos, lo cual incluye una dimensión comunicativa y ética (Jelín, 2002), es decir, que ha sido implementada con el propósito de alcanzar una audiencia amplia con mensajes plausibles de ser interpretados y avanzar en el proceso de construcción social de la verdad: “(...) dialogar para construir la verdad” (MEH, 2024c, p. 7). Al respecto, resulta interesante pensar en este tipo de eventos como parte de procesos más amplios, en la medida en que apelan a la memoria social y habilitan la construcción de narrativas históricas.⁶

Para descentralizar el estudio acerca del período contrainsurgente en México, propongo situar la mirada desde las experiencias sociales de Chiapas, seleccionando para este artículo en particular testimonios en los cuales los sujetos no solo narran prácticas represivas de gravedad y vulneraciones de derechos humanos, sino que también describen procesos organizativos e identifican puntos de encuentro o articulaciones entre disidencias campesina e indígenas y las luchas diversas que integraron los movimientos populares de la época (1970-1980), basándome para ello en los testimonios presentados durante El Diálogo por la Verdad (2023), así como también en el análisis bibliográfico y documental para su triangulación.

Con la finalidad de elaborar narrativas históricas situadas, realizo un trabajo articulado entre la memoria y la historia, entendidas como modos de selección y organización de acontecimientos, basados en experiencias e interpretaciones acerca de la realidad, que adquieren sentidos en el presente. La memoria y la historia son productos socioculturales complejos y entrelazados, que se encuentran posicionados de manera desigual dentro del proceso hegemónico –a través del cual se legitiman las narrativas históricas–. Estos “usos del pasado” involucran interrelaciones y tensiones entre relatos, olvidos y silencios, entre memorias personales y representaciones públicas, entre experiencias pasadas y situaciones presentes.⁷

Como parte de este trabajo entiendo a los testimonios como prácticas narrativas y políticas, de memoria y de resistencia, poniendo en relieve la dimensión histórica de los sujetos, que intervienen activamente en las disputas de sentidos. Frente a un Estado desaparecedor, que intentó borrar las huellas de su accionar represivo contra enemigos políticos como un acto de poder, el testimonio y la memoria se organizan como prácticas resistentes (Calveiro, 2006). Estas narraciones

5 Los Diálogos por La Verdad se llevaron a cabo en: Guerrero (Chilpancingo y Atoyac); Zona Centro (Ciudad de México); Chihuahua (Chihuahua); Noroeste/Occidente (Guadalajara); Oaxaca (Oaxaca); Chiapas (San Cristóbal de Las Casas); Nuevo León (Monterrey).

6 Cuéllar Vázquez, 2020; Díaz Pérez y Molina Valencia, 2017; Espinosa Moreno, 2023; Glockner, 2023.

7 Corrigan y Sayer, 1985; Hobsbawm y Ranger, 1989; Ricoeur, 2000.

que irrumpen en el espacio público, reclaman justicia y afirman formas propias de producción de verdad, realizan además una interpelación ética y política a mi posicionamiento como investigadora (Beverly, 2012).

En este sentido, si la desmovilización, el quiebre de lazos sociales y la desubjetivación política han sido algunos de los propósitos centrales en el uso del terror, una parte clave de las investigaciones acerca de estos contextos, conlleva la tarea de recuperar y visibilizar la agencia política de las víctimas (Calveiro, 2012; Jelín, 2014; Lenton, 2014). Este planteo implica también una reflexión vinculada a los efectos de la investigación académica, para evitar que nuestras formas de representación contribuyan a la revictimización de quienes han padecido violencia.

En diálogo con este posicionamiento, se concibe a la agencia como una disposición situada y relacional orientada a la realización de proyectos significativos para los sujetos (Ortner, 2006) –los cuales adquieren valor y sentido dentro de los mundos sociales que habitan–, concepto a través de la cual se propone trascender la noción de acción como mera respuesta frente a estructuras inamovibles de poder, así como también superar la dicotomía clásica entre dominación y resistencia.

Estos desafíos adquieren características particulares cuando se trata de los pueblos originarios. Aun cuando las organizaciones campesinas e indígenas han estado presentes en las luchas contra las dictaduras y los gobiernos autoritarios de la región (Burguete Cal y Mayor, 2011, p. 42), sus memorias y formas de agencia han sido históricamente invisibilizadas o reducidas a formas culturales despolitizadas. Esto repercute en el horizonte de comprensión de los procesos históricos de violencia estatal y de la agencia originaria, cuyas esferas de acción, según concepciones hegemónicas, suelen quedar circunscritas a la “comunidad local” y a la “tradición cultural” (Lazzari y Lenton, 2019; Lenton, 2014; 2018).

En este marco, el artículo se propone: a) analizar modalidades específicas de la violencia de Estado desplegadas en Chiapas (1970-1980); b) reconstruir, a partir de testimonios, análisis bibliográfico y documental, tramas de articulación entre organizaciones campesinas, indígenas y populares frente a la represión; c) examinar estas experiencias desde una noción de agencia que permita visibilizar formas de acción política más allá de la resistencia.

Encuentros entre disidencias

Durante las décadas de 1970 y 1980, Chiapas fue escenario de una intensa efervescencia organizativa popular, campesina e indígena, con una pluralidad de demandas, afiliaciones políticas y religiosas crecientes, y en vinculación con actores diversos, como las coordinadoras agrarias, las agrupaciones y partidos de izquierda, entre otros.⁸ También durante las mismas décadas, Chiapas llegó a ocupar, luego del Distrito Federal, el segundo lugar en cantidad de vulneraciones de derechos humanos cometidas por actores estatales (Pérez Ricart, 2025), por lo que varias de

8 García de León, 1995; González Figueroa, 2024; González Esponda y Pólito Barrios, 1995; Harvey, 1990a; 1990b; Legorreta Díaz, 2015; Leyva Solano y Ascencio Franco, 1996; Marion Singer, 1987; Mejía Piñeros y Sarmiento Silva, 1987; Nájera Guillén, 2018; Rus, Mattiace y Hernández Castillo, 2003; Toledo Tello, 2015.

aquellas organizaciones fueron a su vez trincheras frente a la política represiva del PRI; a las agresiones por parte de terratenientes, de integrantes de la Confederación Nacional Campesina (CNC) y de las fuerzas militares y de seguridad pública; y a los desalojos, ejecuciones, masacres, torturas, detenciones arbitrarias, desplazamientos y desapariciones forzadas.⁹

Tanto en Chiapas como en otras entidades, el gobierno priista aplicó una política de contrainsurgencia para contener las luchas, con estrategias militares, policiales, legales y administrativas, buscando sosegar a las organizaciones que se interponían a los intereses económicos y políticos de grupos hegemónicos. Si bien en algunos casos recurrieron a la negociación o a otros métodos disuasivos, se aplicaron métodos de violencia directa para destruir los polos de oposición política, focalizando en los liderazgos para desarticular a las organizaciones (MEH, 2024a).

En el marco de la COVEHJ, el Diálogo por la Verdad en Chiapas (2023) contó con la participación de familiares, compañeros/as y sobrevivientes de aquella represión. Sus testimonios narran experiencias y sufrimientos que son, al mismo tiempo, fuentes de información, ejercicios de memoria personal y social, y medios de expresión creativa, por parte de quienes relatan como de quienes escuchan (Jelín, 2006).

Entre ellos, el educador popular y referente de la lucha urbana por la vivienda digna en Tuxtla Gutiérrez (capital de Chiapas), Félix Maldonado Chamé, quien enlazó sus experiencias con las de varios movimientos. En particular, desarrolló los eventos represivos, amenazas, desalojos, persecuciones, detenciones y ejecuciones de compañeros que vivenció desde el barrio de Colonia Las Granjas. Allí, la convocatoria masiva para ocupar terrenos había tenido una respuesta significativa, con la llegada de familias de indígenas tseltales, tsotsiles y mestizos/as de diversas zonas (1984). Como parte de este proceso, Maldonado Chamé mencionó a algunas de las organizaciones con las que se vincularon y de las cuales recibieron apoyo: la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), y, como parte de los esfuerzos de articulación a nivel estatal, la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ) y la Coordinadora de Lucha de Chiapas (CLCH). Félix recordó que en aquel entonces llegaban continuamente a Colonia Las Granjas personas de diferentes regiones a pedir ayuda, orientación o solidaridad y explicó que, según él lo interpreta, esta fue la situación particular que “ofendió al gobierno”,¹⁰ principalmente porque la Colonia se había convertido en un espacio de articulación entre movimientos. Estas relaciones trascendían la lucha por la vivienda, basándose en el hecho de estar conformadas por bases populares que de algún modo compartían su disidencia frente al PRI.

También se refirió a la articulación con la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) y recordó con aprecio a la Normal de Mactumactzá. Este tipo de escuelas, las Normales Rurales (ENR), han estado enlazadas tanto

9 Amnesty International, 1986a; 1986b; 1987; Bobrow-Strain, 2015; Cedillo, 2013; González Esponda y Pólito Barrios, 1995; MEH, 2023; Mejía Piñeros 1986; Mejía Piñeros y Sarmiento Silva, 1987; Paniagua, 1983; Paris Pombo, 2000; Pecker Madeo, 2021; Pólito Barrios y González Esponda, 1996; Sotelo, 2006

10 Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico. Diálogo por la Verdad: Chiapas (2023).

a las movilizaciones estudiantiles del sesenta y ocho y a los partidos de izquierda, como a diversas luchas campesinas y obreras. Por ello fueron objeto de vigilancia por parte de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) durante la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz, y, en particular, por sus vínculos con el Frente de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM). En este contexto represivo, las ENR tuvieron que enfrentar reformas, nuevos códigos disciplinarios, expulsiones, cierres, detenciones, desalojos y ocupaciones de edificios por parte del ejército, la policía y civiles alineados al PRI (Fierro Salas, 2023; Flores Méndez, 2021).

Muchos/as egresados/as de la Mactumactzá participaron en luchas campesinas, manifestaciones, protestas, tomas de tierras y organización de cooperativas. Los/as maestros/as normalistas organizaron grandes paros para reclamar el aumento de su salario y coincidieron con la disidencia magisterial de todo el país en la necesidad de democratizar el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE). Con este propósito, junto con contingentes de Tabasco, La Laguna y Guerrero, fundaron en Chiapas (1979) una organización que pasaría a convertirse en actor central del movimiento democrático magisterial: la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). En ella confluyeron maestros/as y profesores/as bilingües de origen indígena, grupos de activistas, corrientes sindicales ligadas a partidos socialistas y otras corrientes ideológicas de izquierda, echando raíces en varias entidades de la república, especialmente en aquellas con importante población indígena, como Chiapas y Oaxaca, donde los grupos disidentes llegaron a contar con la mayoría.¹¹

El magisterio democrático y la CNTE fueron objeto de graves hostigamientos por parte del grupo hegemónico del SNTE –conocido como “Vanguardia Revolucionaria”–. Las agresiones se agudizaron en la década de 1980, con hechos tales como el asesinato del profesor Celso Wenceslao López Díaz al salir de una reunión gremial (1987). Ante esta situación, las movilizaciones incorporaron la exigencia de libertad de los profesores detenidos y el esclarecimiento de los hechos (MEH, 2024b).

Los maestros disidentes también colaboraron en procesos de organización indígena, tal como aquellos vinculados a los desplazamientos forzados por motivos políticos y religiosos en la región de Los Altos de Chiapas.

Procesos de represión y reorganización política

El testimonio de Ibrahim Checheb sobre la lucha de su abuelo, líder evangélico tsotsil, permite dimensionar la crudeza de la violencia ejercida contra las disidencias en Los Altos de Chiapas. Al referirse al inicio de los hostigamientos, señaló: “[e]ntonces empezaron ahí los hostigamientos y la persecución, de que por qué habían abandonado la cultura y la tradición del pueblo de Chamula”.¹² Ibrahim explicó que, por desafiar a los “gobernantes o caciques” locales –al investigar el asesinato de otro integrante de la comunidad– y por su conversión al evangelismo, su abuelo, Miguel Gómez Hernández, fue torturado en la plaza pública y ejecutado. Incluso cuando él y sus seguidores

11 Cook, 1990; Foweraker, 1993; Hernández Navarro, 2016; Vallejo Reyna y Huerta López, 2021a; 2021b.

12 Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico. Diálogo por la Verdad: Chiapas (2023).

habían decidido abandonar el pueblo y trasladarse a la periferia de la ciudad, las amenazas persistieron y, finalmente, se cumplieron:

En el año de 1981, el 24 de julio, a las 11 de la mañana, mi abuelo, por la calle Yajalon de aquí de San Cristóbal de Las Casas, es interceptado mi abuelo. Con un coche fue llevado al pueblo de Chamula, fue presentado con los líderes de allá y ahí empezó la tortura de mi abuelo. En medio de la plaza, lo desnudaron, fue apedreado. En medio de la plaza, se burlaban de él. Y ahí empezó la tortura de mi abuelo.¹³

Estos sucesos se desarrollaron en una época caracterizada por crecientes afiliaciones políticas y religiosas, y por protestas constantes frente al “caciquismo” del PRI. Desde mediados de 1982 las expulsiones encrudecieron, principalmente en el municipio de San Juan Chamula, por lo que los/as indígenas tsotsiles constituyeron un Comité de Defensa para “los Amenazados, Perseguidos y Expulsados”. Este contó también con la participación de integrantes del movimiento magisterial e hizo parte de la creación del Consejo de Representantes Indígenas de Los Altos de Chiapas (CRIACH), junto con representantes de grupos de desplazados en San Cristóbal y Teopisca (1984). Algo semejante sucedió en el municipio de Chalchihuitán, donde los/as indígenas que fueron agredidos, torturados, encarcelados y/o expulsados/as de sus comunidades –principalmente por vincularse a organizaciones campesinas–, decidieron conformar otro Comité de Defensa (1982).

Impulsada por el CRIACH y las comunidades del sur de San Cristóbal –que promovían el acercamiento a grupos como la Unión de Campesinos, Estudiantes y Maestros de Chalchihuitán (UCEMCH)–, se sentaron las bases para una futura articulación regional:

Nosotros los indios, estamos luchando en contra de: los maltratos, privaciones, humillaciones, explotaciones, desprecios, despojos, engaños, expulsiones, amenazas, torturas, imposiciones, cárceles y muertes provocados e impuestos por los civilizados españoles, hasta los gobiernos actuales (ORiach, 1989).¹⁴

Esta formulación política indígena no solo enumera agravios, sino que además permite dar cuenta de la construcción de una lectura histórica de larga duración sobre la violencia estatal y colonial. Como parte de un amplio repertorio de acciones, en 1988 la Organización de Representantes Indígenas de Los Altos de Chiapas (ORiach) coordinó una huelga de hambre exigiendo el cese de las expulsiones, el retorno de los desplazados a sus comunidades y la libertad de un integrante de la UCEMCH, entre otras demandas. Al año siguiente, en una marcha en San Cristóbal, incorporó el pedido de revisión de expedientes por la masacre de Tzakiuc’um, ocurrida en Chalchihuitán (1983), con un saldo de once personas asesinadas y hogares incendiados (Morquecho Escamilla, 1992; Pólito Barrios y González Espoñda, 1996).

En un contexto de gran conflictividad agraria, algunos campesinos, docentes indígenas e integrantes del movimiento magisterial de Chiapas se unieron también a

13 Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico. Diálogo por la Verdad: Chiapas (2023).

14 Documento de la ORiach dirigida al Ing. Cuauhtemoc Cárdenas Solórzano durante su campaña política en San Cristóbal de Las Casas, el 10 de noviembre de 1989 (Morquecho Escamilla, 1992, p.76).

organizaciones como la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), para abordar las problemáticas dentro de sus localidades y continuar la lucha por la tierra (Montellano García, 2015). Entre ellos se encuentran Marcelino Núñez, quien durante su testimonio¹⁵ denunció las vulneraciones de derechos humanos cometidas por el “caciquismo” contra la lucha agraria en Chiapas; y Sebastián Pérez Núñez, profesor de educación bilingüe y referente campesino tsotsil que llegó a ser diputado local por el partido socialista. Como tantos otros líderes sociales, él resultó asesinado a balazos (1988) en manos de un “cacique” del PRI, Roberto Zenteno Rojas. Este último, fue señalado además por Manuel Pérez Sánchez,¹⁶ víctima de desplazamiento forzado y sobreviviente de la masacre de “El Ambar” (1986), como uno de los principales responsables del asesinato de campesinos tsotsiles del municipio de Jitotol.

Si bien la mayoría de las organizaciones campesinas históricamente contaron con bases de pueblos indígenas, no siempre expresaron de manera explícita los aspectos étnicos de sus identidades, teniendo como ejes centrales la lucha por la tierra y el control del proceso productivo. En la mayoría de los casos, se desplegaron a partir de reivindicaciones comunes con el campesinado y a medida que las agrupaciones se fueron encontrando, algunas también marcaron una diferenciación y comenzaron a construir agendas propias.¹⁷

Un ejemplo emblemático de organización campesina e indígena fundada en aquella época es la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA). Plutarco Emilio García Jiménez, campesino que participó de su creación (1979), explicó que, previo a ello, ya venían sucediendo eventos represivos graves, incluyendo “asesinatos colectivos” en Chiapas, Veracruz y Michoacán, y que, al mismo tiempo, “(...) había un ambiente de defensa de los derechos del campesinado, un ambiente donde se estaba luchando por el alto a la represión, por la libertad de cientos de campesinos presos en todo el país y por la defensa de la tierra”.¹⁸

La violencia escaló en una coyuntura en la cual se anunció el fin de la reforma agraria, mientras que numerosas organizaciones agrarias y solicitantes de tierras continuaban sin resoluciones favorables a sus demandas. En este contexto, “(...) precisamente en el año en que se cumplían 100 años del nacimiento del general Emiliano Zapata”¹⁹, en octubre de 1979 se convocó a un encuentro nacional de organizaciones campesinas independientes en Milpa Alta. En un claro posicionamiento de ruptura frente al autoritarismo del PRI y la Confederación Nacional Campesina (CNC), el proceso continuó a través de encuentros regionales y congresos en varios estados de la república.

A nivel nacional, luego del primero realizado en Milpa Alta, en 1980 la CNPA volvió a convocar a otros encuentros.²⁰ Una primera gran movilización nacional se

15 Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico. Diálogo por la Verdad: Chiapas (2023).

16 Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico. Diálogo por la Verdad: Chiapas (2023).

17 Bartra 2004; 2012; Harvey, 1990a; Marion Singer, 1987; Mejía Piñeros y Sarmiento Silva, 1987; Sánchez, 1999.

18 “Charlas para la memoria”. Jacinto Canek Centro de Movimientos Sociales del Pasado y del Presente (2016).

19 “Charlas para la memoria”. Jacinto Canek Centro de Movimientos Sociales del Pasado y del Presente (2016).

20 El segundo encuentro nacional se realizó en Santa Fé de La Laguna, Michoacán (abril, 1980) y el tercero en Veracruz (noviembre, 1980).

realizó el 12 de mayo de 1981, en Ciudad de México, con más de 50 000 personas. Allí las organizaciones que integraban la CNPA fueron acompañadas por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP) y por el Frente Nacional contra la Represión (FNCR).

Mientras a nivel nacional se llevaban a cabo encuentros y grandes movilizaciones, a nivel regional la CNPA logró su mayor grado de articulación con otras luchas, como las magisteriales y estudiantiles (Harvey, 1990a).

En vinculación con estas tramas, Misael Consuegra, originario del municipio de Venustiano Carranza, se refirió durante su testimonio a la lucha de la Organización Campesina Emiliano Zapata-Casa del Pueblo (OCEZ-CP), y comentó respecto al Diálogo por la Verdad: “yo creo que hoy, estos espacios, estas conquistas que ha ganado el pueblo a través de su lucha, de su esfuerzo, de su organización”,²¹ enmarcando de este modo su participación en el evento como parte de un proceso social y popular de larga duración.

Creada en 1982 con comunidades de las regiones Altos, Centro, Norte y Fronteriza, la OCEZ ha sido una de las expresiones más contundentes de disidencia al régimen del PRI en Chiapas. Su antecedente inmediato había sido la Coordinadora Provisional de Chiapas, constituida en 1980 como una red estatal²² que promovía movilizaciones conjuntas. Entre sus núcleos principales estuvo Casa del Pueblo de Venustiano Carranza, que además había sido uno de los miembros fundadores de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala. En sus orígenes se encuentra la lucha por la tierra de la comunidad tsotzil,²³ conflicto por el cual, entre 1966 y 1971, ya habían sufrido el asesinato de cuatro de sus líderes. Esta situación continuó en la década de 1980, con amenazas, detenciones y asesinatos de referentes de Casa del Pueblo.

En julio de 1980, aproximadamente tres mil personas de los municipios de Simojovel, Carranza, Huitiupan, Villa las Rosas, Comitán, Teopisca, Tzimol, la Unión 28 de Septiembre, El Bosque, Soyatitan y Socoltenango, efectuaron la “Marcha del Sureste” pidiendo el cese a la represión, la libertad de los presos políticos, el registro nacional a la CIOAC, entre otras demandas (Paniagua, 1983, p. 29). Las movilizaciones realizadas en Tuxtla Gutiérrez y Ciudad de México (1981) permitieron consolidar la posición de la Coordinadora Provisional de Chiapas en la CNPA y reforzar sus alianzas con la CNTE (Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación) y con la CONAMUP (Coordinadora Nacional de Movimientos Urbanos Populares) (Harvey, 1990b).

La entrega de tierras, la presentación con vida de las personas desaparecidas, el cese de retenes y maniobras militares y la libertad a los presos políticos de Venustiano Carranza, así como de otros municipios y estados del país, también hicieron parte de las consignas de “La Marcha Nacional Campesina” del 12 de mayo 1981 en Ciudad de México, la cual fue convocada por la Coordinadora Nacional Plan de

21 Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico. Diálogo por la Verdad: Chiapas (2023)

22 Cuyo proceso organizativo implicó un trabajo previo de por lo menos seis años (1974-1980) (CNDH, 2021).

23 La organización Casa del Pueblo fue fundada por la Comunidad Indígena Tzotzil Bienes Comunales hacia 1965, como parte de un proceso de recuperación de tierras de larga data.

Ayala (CNPA) y apoyada, entre otras organizaciones, por el Frente Nacional contra la Represión (FNCR).

Entre marzo y julio de aquel año, fueron asesinados once campesinos de la CNPA en Chiapas, Veracruz y Chihuahua, y más de treinta se encontraban en cárceles de diferentes estados. Por lo que, en julio la CNPA inició otra jornada de rechazo a la violencia anticampesina, que tuvo como eje una huelga de hambre llevada adelante por los presos políticos, y contó nuevamente con el apoyo del FNCR (Bartra 2012, p. 194).

En este escenario, el Frente Nacional Contra la Represión ha sido uno de los mayores esfuerzos por parte de las organizaciones sociales y de familiares, quienes ampliaron sus redes de apoyo ante la magnitud de la violencia de Estado durante las décadas del setenta y ochenta. Este llegó a contar con la participación de amplios y diversos sectores de la sociedad civil mexicana, movilizados por la defensa de los derechos humanos y por la presentación con vida de las personas detenidas desaparecidas (MEH, 2024b). Entre las diferentes organizaciones nacionales que estaban sufriendo la represión masiva, aglutinó también a comunidades indígenas de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla, la Huasteca Veracruzana e Hidalguense.

Una nueva ola de detenciones en febrero de 1982 impulsó a la realización de una marcha en Tuxtla Gutiérrez, ciudad capital de Chiapas, la cual fue reprimida por el ejército. Hacia finales de ese año el movimiento de Venustiano Carranza se encontraba en una posición defensiva y vulnerable en relación a la estructura de poder local. Esta fue una de las motivaciones centrales para establecer relaciones de apoyo mutuo, y para promover un movimiento campesino a nivel estatal como la OCEZ (Harvey, 1990a). Posteriormente, esta incidió en la formación de la Coordinadora de Lucha de Chiapas (CLCH) (1985), una alianza multisectorial integrada por estudiantes, maestros, obreros y campesinos, entre otros grupos (Harvey, 1990b; González Esponda y Pólito Barrios, 1995).

En conjunto, el análisis hasta aquí desarrollado permite identificar que las experiencias sociales no solo dan cuenta de prácticas represivas sistemáticas desplegadas por el Estado en Chiapas durante las décadas de 1970 y 1980, sino también de la existencia de tramas de articulación sostenidas entre organizaciones campesinas, indígenas, magisteriales y populares. Desde esta perspectiva, la violencia de Estado coexistió con formas de agencia que no se limitaron a respuestas reactivas ni a expresiones aisladas de resistencia, si no que involucraron prácticas de organización colectiva, articulación política y producción de horizontes compartidos. El abordaje situado de estos procesos permite visibilizar dinámicas sociales y memorias que suelen quedar subsumidas cuando la conflictividad del período es analizada sin atender a los contextos locales en los que se desplegó la represión.

Consideraciones finales

Al recuperar experiencias narradas durante El Diálogo por la Verdad, este trabajo propone contribuir a las narrativas históricas sobre la violencia de Estado en México, situando el análisis desde las disidencias en Chiapas durante las décadas de 1970 y 1980. La represión en aquel período operó a varios niveles, buscando interrumpir procesos políticos de largo plazo, como las luchas por la tierra y la democratización gremial; e intentando desarticular la agencia política individual y colectiva, mediante la destrucción o militarización de espacios de coordinación comunitaria, el encarcelamiento y la desaparición de referentes, entre otras prácticas.

En un escenario donde la violencia de Estado pretendió desmovilizar y fragmentar las cohesiones internas de organizaciones y comunidades, el enfoque propuesto busca visibilizar la complejidad de la agencia política campesina e indígena y ampliar la comprensión histórica acerca de dichos procesos.

A través de los trabajos de memoria acompañados por la comisión de la verdad, los testimonios presentados dan cuenta de una pluralidad de disidencias indígenas, campesinas y populares que fueron profundamente afectadas por la represión estatal. Estas voces han interpelado mi posición como investigadora, comprometiéndome con la tarea ética y política de visibilizar algunos de sus proyectos sociales y políticos, cuyas acciones y formas organizativas desbordan los marcos estancos de resistencia o victimización.

Las disidencias de Chiapas tejieron lazos entre luchas de distinta clave, sostuvieron sus demandas y reorganizaron la vida política, a pesar de la violencia, y como modos de hacerle frente, pero sin acotarse a una respuesta a la represión, sino también como parte de procesos de construcción y afirmación de proyectos propios.

La Escuela Normal Rural de Mactumactzá y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) catalizaron y fomentaron vínculos entre maestros/as indígenas, normalistas, organizaciones campesinas y agrupaciones estudiantiles, convirtiéndose en impulsores/as claves para la democratización gremial, logrando incluso alcanzar mayorías en la sección de Chiapas. Colonia Las Granjas, en Tuxtla Gutiérrez, fue un nodo de encuentro importante para la lucha por la vivienda y el apoyo mutuo entre movimientos populares urbanos, gremiales, campesinos e indígenas, entre otros.

Existieron también espacios que confluyeron hacia nuevas formas de articulación regional, interregional o nacional. Los Comités de Defensa de San Juan Chamula y Chalchihuitán, con grupos de indígenas desplazados/as por conflictos políticos y religiosos; las organizaciones como el Consejo de Representantes Indígenas (CRIACH) y la Organización de Representantes Indígenas de Los Altos de Chiapas (ORIACH); o, a mayor escala, la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ); dan cuenta de cómo las disidencias indígenas y campesinas buscaron caminos para reposicionarse de manera colectiva y reorganizarse políticamente. Desde la participación en la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) o la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), algunas demandas escalaron hacia una articulación nacional, y tendieron puentes con el Frente Nacional Contra la Represión (FNCR), junto con familiares de personas

desaparecidas, presos políticos, activistas de derechos humanos, comunidades y organizaciones campesinas e indígenas, entre otras.

Cada una de estas articulaciones forma parte de experiencias históricas situadas, marcadas por la violencia y las luchas compartidas, y por ello requieren de un análisis específico que propongo seguir profundizando. En su conjunto, permiten redimensionar la complejidad de las tramas disidentes en Chiapas y reconocer su inserción en dinámicas más amplias de luchas populares desplegadas en México durante el período.

Referencias bibliográficas

- Aviña, A. y Smith, B. T. (2024). Mexico's Dirty War: A Reassessment. *Bulletin of Latin American Research*, 43(3), 211–224.
- Bartra, A. (2004). Las guerras del ogro. *Revista Chiapas*, 3(16), 63–106.
- Bartra, A. (2012). *Los nuevos herederos de Zapata. Campesinos en movimiento 1920–2012*. México DF: PRD, Secretaría de Trabajadores del Campo, Desarrollo Rural y Pueblos Indios.
- Bermúdez Urbina, F. M. (2007). Política e identidad: los profesores de educación indígena en el movimiento magisterial en Chiapas. *Lacandonia*, 1, 1.
- Beverley, J. (2012). *Subalternidad y testimonio*. *Nueva Sociedad*, N° 238, 103–113.
- Bobrow-Strain, A. (2015). *Enemigos íntimos. Terratenientes, poder y violencia en Chiapas*. Ciudad de México: UNAM-CIMSUR/CONACULTA/UNACH/UNICACH/COCYTECH.
- Calveiro, P. (2006). Testimonio y memoria en el relato histórico. *Acta Poética*, 27(2), 72.
- Calveiro, P. (2012). La memoria en tanto espacio ético y político. En A. Huffschild y V. Durán (eds.), *Topografías conflictivas. Memorias, espacios y ciudades en disputa*, pp. 23–32. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Calveiro, P. (2021). Desaparición y gubernamentalidad en México. *HistoriayGráfica*, 56, 17–52.
- Cedillo, A. (2008). *El fuego y el silencio. Historia de las Fuerzas de Liberación Nacional mexicanas (1969–1974)* (tesis inédita de licenciatura). Universidad Autónoma de México, México.
- Cedillo, A. (2012). Armed struggle without revolution: The organizing process of the National Liberation Forces (FLN) and the genesis of neo-zapatism (1969–1986). En F. Herrera Calderón y A. Cedillo (eds.), *Challenging Authoritarianism in Mexico: Revolutionary Struggles and the Dirty War, 1964–1982* (pp. 148–166). Londres: Routledge.
- Cedillo, A. (2013). Tracing the Dirty War's disappeared: The documents of Operación Diamante. *Journal of Iberian and Latin American Research*, 19(1), 71–90.
- Cedillo, A. y Herrera Calderón, F. (2014). Análisis de la producción historiográfica en torno a la llamada guerra sucia mexicana. En M. López Ávalos, V. Oikión y E. Rey Tristán (eds.), *El estudio de las luchas revolucionarias en América Latina (1959–1996): Estado de la cuestión*. Morelia/Santiago de Compostela: COLMICH/USC, 263–288.

- Cook, M. L. (1990). Organizing opposition in the teacher's movement in Oaxaca. En J. Foweraker y A. L. Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*. Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- Corrigan, P. y D, Sayer (1985). *The Great Arch: English State Formation as Cultural Revolution*. Oxford: Basil Blackwell.
- Cuéllar Vázquez, A. (2020). Las comisiones por la verdad en América Latina. El caso de Iguala (México). *Revista Temas Sociológicos*, 26, 257–285.
- Díaz Fernández, A. M. (2018). La violencia de Estado en México durante la guerra sucia. *Revista de Cultura de Paz*, 2.
- Díaz Pérez, I. y Molina Valencia, N. (2017). Comisiones de la Verdad en América Latina. La esperanza de un nuevo porvenir. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 8(2), 5-23.
- Dutrénit-Bielous, S. y Ramírez-Rivera, B. (2020). Cárceles clandestinas en México durante la Guerra Fría. *Revista de Historia Regional y Local*, 12(24), 223-263.
- Espinosa Moreno, F. (2023). Las comisiones de esclarecimiento y la consolidación del campo de la historia del tiempo presente en Colombia y México. *Caravelle*, 120, 53-66.
- Fierro Salas, P. (2023). Una mirada a la historia de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM). Ciudad de México: INEHRM.
- Flores Méndez, Y. (2021). Resistencia a la reforma educativa de 1969 en las Normales Rurales de México. *Signos Históricos*, 45, 120-147.
- Foweraker, J. (1993). *Popular Mobilization in Mexico: The Teacher's Movement 1977–1987*. Cambridge: Cambridge University Press.
- García de León, A. (1995). La vuelta del Katún. *Revista Chiapas*, 1, 127-147.
- Glockner, F. (2004). Todas sucias. *La Revista*, 22, 24-26.
- Glockner, F. (2023). Procesos de verdad, memoria y justicia en México, una propuesta desde la colectividad. Sesión 2: memoria y olvido. *Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=w6Ee52RIYi8&t=3778s>
- González Esponda, J. y Pólito Barrios, E. (1995). Notas para comprender el origen de la rebelión zapatista. *Revista Chiapas*, 1, 101-123.
- González Figueroa, G. A. (2024). Chiapas, en donde la lucha habla. CONAHCYT / ECOSUR.
- González Villarreal, R. (2012). *Historia de la desaparición. Nacimiento de una tecnología represiva*. México: Terracota.
- Harvey, N. (1990a). *The New Agrarian Movement in Mexico, 1979–1990*. Londres: University of London, Institute of Latin American Studies.
- Harvey, N. (1990b). Peasant Strategies and Corporatism in Chiapas. En J. Foweraker y A. L. Craig (eds.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*. Boulder: Lynne Rienner.
- Hernández Navarro, L. (2016). La larga marcha de la CNTE. *El Cotidiano*, 200.
- Herrera Calderón, F. y Cedillo, A. (2012). *Challenging Authoritarianism in Mexico: Revolutionary Struggles and the Dirty War, 1964–1982*. Londres: Routledge.
- Hobsbawm, E. y T. Ranger (1989). *The Invention of Tradition*. Cambridge University Press.

- Human Rights Watch. (2003). Justicia en peligro: La primera iniciativa seria de México para abordar los abusos del pasado podría fracasar. *HRW Informes: México*, 4(B), 15.
- Jelín, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- Jelín, E. (2006). La narrativa personal de lo invivible. En Carnovale (et. al.), *Historia, memoria y fuentes orales*. Buenos Aires: CeDInCI, 63-79.
- Jelín, E. (2014). Las múltiples temporalidades del testimonio: el pasado vivido y sus legados presentes. *Revista Clepsidra*, 1, 150-163.
- Lazzari, A. y Lenton, D. (2019). 'The Indian' and 'Politics'. Transgressive Indigenities in Political Activism before and after State Terrorism in Argentina. *Journal of Intercultural Studies*, 40(6), 681-699.
- Legorreta Díaz, M. ([1998] 2015). *Religión, política y guerrilla en las cañadas de la Selva Lacandona*. CDMX: UNAM, CIICH.
- Lenton, D. (2014). Memorias y silencios en torno a la trayectoria de dirigentes indígenas en tiempos represivos. *TEFROS*, 12(2).
- Lenton, D. (2018). De genocidio en genocidio. Notas sobre el registro de la represión a la militancia indígena. *Revista de Estudios sobre Genocidio*, 13(9).
- Leyva Solano, X. y Ascencio Franco, G. (1996). *Lacandonia al filo del agua*. México: CIESAS, UNAM, Fondo de Cultura Económica.
- López Limón, A. (2004). Autoritarismo, seguridad nacional y contrainsurgencia en México. *Cuadernos Americanos*, 103.
- Marion Singer, M. (1987). Pueblos de Chiapas: una democracia a la defensiva. *Revista Mexicana de Sociología*, 49(4), 37-73.
- Mejía Piñeros, M. C. (1986). *La lucha indígena en México 1970-1983. Situación actual y perspectivas* (tesis de maestría). Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México.
- Mejía Piñeros, M. C. y Sarmiento Silva, S. (1987). *La lucha indígena: un reto a la ortodoxia*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM; Siglo XXI.
- Mendoza García, J. (2015). Memoria de las desapariciones durante la guerra sucia en México. *Athenea Digital*, 15(3), 85-108.
- Montellano García, A. (2015). La trayectoria de la CIOAC en Chiapas: de la organización autónoma a la política institucional (1970-2006). *Tesis doctoral*, UAM Xochimilco.
- Montemayor, C. (2010). La violencia de Estado en México antes y después de 1968. *DEBATE*.
- Morquecho Escamilla, G. (1992). *Los indios en un proceso de organización. La Organización Indígena de Los Altos de Chiapas*. ORIACH (tesis de licenciatura, UNACH).
- Nájera Guillén, E. (2018). *Acción colectiva y movimiento social: transiciones en la lucha campesina de la OCEZ-CNPA, Chiapas* (tesis de maestría, ECOSUR).
- Oikión Solano, V. (2015). Crímenes de Estado en México: testimonios políticos contra el olvido. En E. G. Rangel Lozano y E. Sánchez Serrano (coords.), *México en los setenta: ¿Guerra Sucia o Terrorismo de Estado? Hacia una política de la memoria*. Chilpancingo: UAG.
- Ortner, Sherry, B. (2006). *Power and Projects: Reflections on Agency*. *Anthropologi-*

cal Theory, 6(1), 115-135.

Paniagua, A. (1983). Chiapas en la coyuntura centroamericana. *Cuadernos Políticos*, 38, 36-54.

París Pombo, M. D. (2000). La mujer, el indio y la patria en el discurso político chiapaneco (1970–1993). *Desacatos*, 4.

Pecker Madeo, C. (2021). Violencia política y movilidad forzada en Los Altos de Chiapas: de Banavil a San Cristóbal de Las Casas (2006–2018). (Tesis doctoral, UBA).

Pensado, J. y Ochoa, E. (Eds.) (2018). *México Beyond 1968: Revolutionaries, Radicals, and Repression During the Global Sixties and Subversive Seventies*. Tucson: UA Press.

Pérez Ricart, C. (2025). “Fue el Estado: A Neglected Human Rights Report on Mexico’s Dirty War.” *Spring Seminar Series. Center for Mexican Studies, UCLA*.

Pólito Barrios, E. y González Esponda, J. (1996). Cronología. Veinte años de conflictos en el campo: 1974–1993. *Revista Chiapas*, 2.

Rangel Lozano, E. G. y Sánchez Serrano, E. (2015). *México en los setenta: ¿Guerra Sucia o Terrorismo de Estado? Hacia una política de la memoria*. Chilpancingo: UAG.

Ricoeur, P. (2000). *La memoria, la historia, el olvido*. Bs. As: Fondo de Cultura Económica.

Rus, J., Mattiace, S. y Hernández Castillo, R. (2003). Introduction. En J. Rus, S. Mattiace y R. Hernández Castillo (coords.), *Mayan Lives, Mayan Utopias: The Indigenous People of Chiapas and the Zapatista Movement*. Lanham, MD: Rowman & Littlefield Publishers.

Sánchez, C. (1999). *La lucha indígena en México. Del indigenismo a la autonomía* (tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México.

Sierra Guzmán, J. L. (2003). *El enemigo interno. Contrainsurgencia y fuerzas armadas en México*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, Centro de Estudios Estratégicos de América del Norte, Plaza y Valdés.

Toledo Tello, S. (2015). Transformación agraria en el Norte de Chiapas. Rupturas y continuidades. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades SOCIO-TAM*, 2, 169-186.

Urzúa Bravo, J. M. (2009). *La participación de los campesinos mestizos e indígenas en el proyecto político-militar de las guerrillas de Guerrero (1960–1980)* (tesis de maestría). Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México.

Vallejo Reyna, A. y Huerta López, A. (2021a). Chiapas siempre rebelde, cuna de la CNTE. En M. A. Ramírez Zaragoza y I. Jurado Zapata (coords.), *La CNTE y el magisterio democrático en México: Historia de una larga lucha*. Ciudad de México: UNAM, Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad.

Vallejo Reyna, A. y Huerta López, A. (2021b). Análisis sobre los estudios de la CNTE y el magisterio democrático en Chiapas. En M. A. Ramírez Zaragoza e I. Navarro Rivera (coords.), *La CNTE y el movimiento magisterial democrático. Fuentes para su estudio*. Ciudad de México: Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad.

Vicente Ovalle, C. (2013). *Una violencia que no quiere decir su nombre* (tesis de maestría). Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México.

Vicente Ovalle, C. (2017). Verdad de Estado y discursos de la contrainsurgencia.

CON-TEMPORÁNEA. *Toda la historia en el presente*, (8), 4.

Vicente Ovalle, C. (2019). Política de contrainsurgencia y desaparición forzada en México en la década de 1970. *EIAL*, 30(1), 43-71.

Vicente Ovalle, C. (2023). *Instantes sin historia. La violencia política y de Estado en México*. Serie Históricas Comunicación Pública, 8. Colección Historia en Presente. Instituto de Investigaciones Históricas. UNAM.

Fuentes documentales

Amnesty International. (1979). *Annual report section on Mexico 1978* (AMR 41/03/79).

Amnesty International. (1986a). *Human Rights in Rural Areas: Exchange of documents with the Mexican government on human rights violations in Oaxaca and Chiapas*. Summary.

Amnesty International. (1986b). *Reported killings, detentions and torture in the State of Chiapas*. AMR 41/14/86.

Amnesty International. (1987). *Amnesty International Report 1987*, 183–187.

Comverdad. (2021). *Informe final de actividades. Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero*. Article 19, Oficina para México y Centroamérica.

DOF 06/10/2021. (2021). *Decreto por el que se crea la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990*. Diario Oficial de la Federación.

MEH. (2023). *Diálogo por la Verdad en Chiapas*. Ciudad de México: Mecanismo para el Acceso a la Verdad y el Esclarecimiento Histórico, SEGOB.

MEH. (2024a). *Fue el Estado (1965–1990). Informe Final*. Ciudad de México: Mecanismo para el Acceso a la Verdad y el Esclarecimiento Histórico, SEGOB.

MEH. (2024b). *Verdades Innegables. Por un México sin impunidad*. Ciudad de México: Comisión para la Verdad, Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico, SEGOB.

MEH. (2024c). *Resistir al olvido. Los Diálogos por la Verdad*. Ciudad de México: Comisión para la Verdad, Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico, SEGOB.

Sotelo, J. (Coord.) (2006). *Informe Histórico a la Sociedad Mexicana ¡Qué no vuelva a suceder!* México: Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado.

.Reseñas

Introducción

En este número se incluyen las reseñas de cinco nuevos libros que, desde preguntas, objetos de estudio y perspectivas teórico-analíticas singulares, constituyen valiosos aportes para el campo de estudios sobre memoria social.

La obra colectiva “Pensar en Argenmex” reúne una serie de artículos que tematizan las huellas, los matices y pliegues que la experiencia del exilio (y del “desexilio”) argentino en México imprime al campo literario como dispositivo de memoria. Desde abordajes tanto crítico-analíticos como testimoniales y biográficos, y postulando la singularidad de una “literatura argenmex”, el libro indaga sobre diferentes aspectos de la experiencia exiliar, aquella que -como bien destaca Teresa Basile en su reseña- oscila entre dos matrices en tensión, la de la pérdida y la de la “salvación y apertura”: la cuestión identitaria, el problema de la lengua, las tensiones y distinciones generacionales, la particularidad de las infancias y adolescencias, entre tantos otros. En este marco, Basile no sólo pondera los aportes individuales y colectivos de sus autores y autoras, sino que advierte, también, sobre la actualidad política de esta obra en un contexto internacional crítico en materia migratoria.

En su último libro, Emilio Crenzel aborda una temática hasta ahora escasamente trabajada en los estudios sobre memoria e historia reciente: el conocimiento sobre el sistema de desaparición que circulaba al interior del heterogéneo universo de denunciadores, mientras ocurrían las desapariciones. A partir del análisis de diversos tipos de fuentes (principalmente, entrevistas personales y de archivos orales públicos, y documentos escritos) y del abordaje de tópicos tales como el saber en torno de los responsables de las desapariciones, de los lugares

en los que estarían las y los secuestrados, si permanecían o no con vida, así como el problema de las cifras, el autor construye un sólido argumento acerca del carácter gradual, no lineal, fragmentario, tardío y fundamentalmente conflictivo del proceso de construcción de ese conocimiento. Como destaca Ana Trucco Dalmas en su reseña, su aporte radica no tanto en el establecimiento de “verdades” y “mentiras” sobre el pasado sino en el trazado de una genealogía posible, poblada de disputas, y “en la posibilidad de sostener la voluntad de no-repetición de esta historia cuando [como advierte Crenzel] todavía desconocemos aspectos centrales de ella”.

El libro de Agustina Cinto analiza un caso singular de memorialización, el del ex Servicio de Informaciones de la Policía de Santa Fe, ubicado en el casco histórico de la ciudad de Rosario (Argentina). En este lugar, donde entre 1976 y 1979 funcionó un centro clandestino de detención, se construyó un sitio de memoria. A partir de un minucioso trabajo etnográfico, la autora analiza las diversas políticas de memoria implementadas entre 2001 y 2020, haciendo foco en la compleja trama de actores sociales, las prácticas memoriales y formas de intervención desplegadas en el espacio, así como los debates y las disputas que las movilizaron. Tal como afirma Aurélia Gafsi en su reseña, Cinto logra construir una historización compleja del sitio “que permite entender la heterogeneidad de actores y posturas” y que identifica al conflicto social como dinamizador de ese proceso memorial.

Los últimos dos libros que aquí se reseñan se inscriben en una línea de investigación que ha ido cobrando envergadura en los últimos años: aquella referida al universo de los perpetradores. En este marco, y a partir del abordaje de dos marcos nacionales, políticos y memoriales diferentes (el caso chileno y el brasilero, respectivamente), los libros de Ana Ros Matturo y de Mariana Joffily y Maud Chirio expanden el conocimiento sobre la emergencia histórica de esta figura.

A partir del análisis de diferentes producciones del cine documental chileno del período 2010-2020 y del activismo del colectivo transnacional Historias Desobedientes, Ros Ma-

tturro advierte su decisiva incidencia en la consolidación del “giro perpetrador” en Chile, en un contexto de ascenso de las nuevas derechas en el continente y otras latitudes. Al tiempo que ofrece herramientas para comprender las dinámicas socio-históricas y culturales que hicieron posible la represión estatal y la emergencia de estos actores, el estudio contribuye también a observar críticamente las opresiones del presente y las condiciones para su “desobediencia”. Como señala en su reseña Paula Mantilla-Blanco, “La pregunta por el perpetrador no apunta ni a la demonización ni a la defensa, sino a la comprensión de las estructuras históricas, políticas, sociales y culturales que permiten que individuos comunes actúen en pro de un sistema deshumanizante. En este sentido, (...) no sólo contribuye a entender el pasado sino a prevenir nuevas formas de violencia”.

El libro de Joffilly y Chirio, por su parte, analiza los perfiles colectivos y las trayectorias profesionales de los agentes que llevaron adelante la represión política durante la última dictadura militar en Brasil, con el objetivo de conocer los mecanismos de funcionamiento y las tramas sociales e institucionales del aparato represivo. Desde un enfoque historiográfico y a partir del análisis de documentación referida a dichos agentes, el estudio explora quiénes fueron, cómo fueron entrenados, de qué manera construyeron sus carreras al interior de las fuerzas y cuáles fueron sus motivaciones, articulando en el análisis diferentes dimensiones (político-ideológicas, estructurales e institucionales, personales). Al igual que los casos anteriores -y tal como destaca Tamy Imai Cenamo-, el trabajo ilumina no sólo el pasado sino también el presente, al visibilizar los riesgos de una “normalización de prácticas represivas que, una vez institucionalizadas, pueden ser reactivadas en momentos de crisis democrática”.

Una vez más, las obras y reseñas aquí reunidas nos ofrecen reflexiones sólidas y actuales, que esperamos despierten el interés de las/os lectoras/es.

Julieta Lampasona

El exilio argentino en las escrituras argenmex

TERESA BASILE*

Acerca de *Pensar en argenmex: literatura, archivo y memoria en torno al exilio argentino en México*, de Eugenia Argañaraz, Ulises Valderrama y Gemma Argüello (eds.); Universidad Nacional Autónoma de México, 2024, 194 pág.



Pensar en argenmex: literatura, archivo y memoria en torno al exilio argentino en México se ofrece como un mapa que recorre las complejas territorialidades del exilio y del desexilio con sus fronteras, desbordes, pliegues y tránsitos; que aborda las diversas generaciones –la primera, la de hijes pero también la generación intermedia como la llaman Argañaraz y Valderrama–, y que formula una vastedad de preguntas en torno a ciertos puntos nodales: ¿qué significa ser argenmex y cómo ese dispositivo exiliar identitario impacta en la lengua, en la escritura, en las recurrencias temáticas, en el orden narrativo y poético, y en la construcción de memorias? Dada la riqueza de ideas, sólo voy a puntear algunas líneas, el resto lo irá descubriendo el lector.

En las tensiones, siempre irresueltas, del exilio entre la violenta *patria argentina* bajo el terrorismo de Estado y la *matria mexicana* como cobijo de los desterrados podemos encontrar el inicio del relato. Como sabemos la experiencia del exilio desata fuerzas en conflicto entre las pérdidas de lo propio y las ganancias de lo ajeno, pero es esta economía disfuncional la que desata el poder creativo. Esta lógica, continua y esquizoide, entre des-apropiarse y re-apropiarse –también visible en los desexilios a través de procesos constantes de desafiliación y reafiliación con el “país personal” como analiza Basile– da lugar a dos matrices exiliares. Por un lado, el destierro como escenario del trauma, como conteo de pérdidas, como exploración de heridas. Por el otro, el exilio como salvación y apertura a nuevas experiencias culturales y políticas, como transformación de la subjetividad, como reinscripción de los saberes en el nuevo contexto.

En esta segunda línea Gemma Argüello Manresa explora el vínculo de Tununa Mercado con el feminismo de la Segunda Ola en México a partir de las colaboraciones de la escritora en la revista *fem.* que exhibe la posibilidad de sumarse a otras luchas, de articular una mirada latinoamericana e incluso de proyectar una mirada feminista en el empoderamiento de las “Mujeres de Plaza de Mayo”.

.....
* Doctora y Profesora de Literatura latinoamericana II por la Universidad Nacional de La Plata-Argentina. Ha publicado *El desarme de Calibán. Debates culturales y diseños literarios en la posdictadura uruguaya* (Pittsburgh, 2018), *Infancias. La narrativa argentina de HIJOS* (Eduvim, 2019) y *Vueltas y revueltas del testimonio en América Latina De la Revolución a los Derechos Humanos* (Clacso, 2024).

Claro que ambas matrices del exilio, como trauma y apertura, conviven, son inescindibles, pelean entre sí, reclaman atención. Los objetos en su inmensa variedad que analiza Valderrama Abad se constituyen en el tránsito de un territorio a otro, de un espacio simbólico al otro, de una identidad a otra. Y configuran un “archivo de sentimientos” diversos: pueden guardar la historia íntima del protagonista en *Detrás del vidrio* de Sergio Schmucler, o re-corporizar a las personas ausentes en *La caja Topper* de Nicolás Gadano, o expresar la dificultad para tramar el pasado traumático en *Limbo* de Noé Jitrik, o procurar mantener vivos a los muertos en *Estado de memoria* de Tununa Mercado, entre otros ejemplos.

También el artículo de Eva Alberione explora el uso de objetos cotidianos de archivos íntimos y familiares en las narrativas contemporáneas de “exiliadas hijas” y de niñas nacidas en el exilio. Su cualidad “transportable” o “móvil” refleja la experiencia trashumante del exilio, configurando “hogares transportables” o “casas leves” que brindan afecto y cobijo. Son “testigos silenciosos” de los desplazamientos, pueden funcionar como “vestigios” del pasado que se activan en el presente, remitir a los afectos depositados en ellos o colaborar en la comprensión del exilio al “decir sin decir” y ayudar a enfrentar miedos.

En el análisis de cinco obras teatrales estrenadas en México y Argentina referidas a la segunda generación en el exilio que analiza Rodrigo Marcó del Pont, no sólo los objetos ocupan un lugar destacable, además estas obras exhiben diversos dispositivos intermediales: la intervención de objetos de la intimidad familiar, música, videos, audios, animaciones, carteles, grafitis, álbumes familiares, fotos, luces. Esta compleja puesta en escena facilita la incorporación de preguntas que establecen un diálogo de estos hijos e hijas con sus progenitores y familiares tendientes a dilucidar la experiencia exiliar para encontrar allí un lugar.

Junto a la proliferación de objetos en las obras de las hijas e hijos que parecen configurar andamios y sostenes para estas subjetividades partidas, otro de los focos privilegiados en este volumen explora el tembladeral de las lenguas en situación de exilio.

En los textos de Sandra Lorenzano, *Saudades* y *El día que no fue*, Eugenia Argañaraz encuentra la serie exilio-memoria-miedo. Focaliza en el “lenguaje del desamor” a través del cual se filtra el dolor del exilio, se reconoce el quebranto de la lengua madre, pero también la fragura de una nueva lengua exiliar que dará cuenta de los tránsitos entre una *patria* acechada por el terror y una *matria* solidaria y amorosa que la ampara y donde deviene “empresadora de memoria”.

En esta línea, también el artículo de Andrea Candia Gajá sobre *El frío que no llega* de Tununa Mercado y *El azul de las abejas* de Laura Alcoba, analiza cómo estas dos obras literarias, pertenecientes a dos generaciones, elaboran el exilio a través del trabajo con la lengua, entendida esta como la “patria del ser humano”. Aunque de modo diverso, ambas buscan, a través de sus posicionamientos ante las lenguas, adaptarse al nuevo contexto, elaborar una “nueva patria” y resignificar la patria de nacimiento, como modos de reconfigurar la propia identidad.

Emiliano Tavernini aborda la poesía del exilio, una de las zonas menos exploradas por la crítica literaria, a partir de la obra de Miguel Martínez Naón. Siguiendo las pautas de una “literatura menor” en las perspectivas de Deleuze y Guattari, Tavernini sostiene que su poesía provoca una desterritorialización de la lengua

mayor del Estado cuando irrumpe con léxicos anacrónicos, cuando se propone articular un “hablar huesoso” o pone en escena un idioma herido y descentrado al combinar un léxico centroamericano relacionado con los muertos junto a rasgos del criollismo del interior argentino para explorar una infancia dividida entre Cuernavaca y Patagones.

En la segunda parte de este volumen, los textos de las y los escritores exploran los desafíos de escribir sobre el exilio desde una enunciación argenmex: ¿cómo construir una voz exiliar argenmex?

Para Sandra Lorenzano la escritura en torno a violencias políticas radicales se dirime entre la imposibilidad de decir la barbarie, y la responsabilidad ética de encarar este desafío, de allí surge una lengua del balbuceo, tartamuda, precaria, hecha de retazos (un Frankenstein), ya que el horror hace estallar toda integridad sintáctica. Desde esta consistente y significativa fragilidad, Lorenzano apuesta a una memoria incómoda, indócil que desestructura toda cristalización. Para Cecilia Ferreiroa si bien el exilio constituye un nudo central de sus libros, se propuso abordarlo de modo indirecto, donde la precariedad, el despojo y la extranjería no surjan de una prosa explicativa, sino de la estructura, de la forma y de la creación de una “lengua otra” a partir de la oscilación perturbadora entre modismos rioplatenses y mexicanos.

Por su parte, Ana Negri reflexiona, a propósito de la escritura de su libro *Los eufemismos*, en torno a su incapacidad para organizar en una temporalidad congruente, horadada esta por los eventos traumáticos sufridos por su madre bajo la dictadura argentina y su posterior exilio. Tomó las decisiones de optar por el desorden y la fragmentación frente a una “realidad enloquecida”, de sustituir la primera persona por una tercera y preferir la ficción para poder reelaborar los relatos familiares, y oscilar entre el registro mexicano y el argentino. Federico Bonasso, quien partió hacia México a los doce años, afirma que, si bien no pudo evitar la vieja herida del exilio, ha logrado cambiar su relación con esa experiencia. Propone reconocer algunas ventajas de la mirada del exiliado –liberarse del chauvinismo y abrazar banderas más profundas, pero también deconstruir la imagen idealizada de esa Ítaca prometida que es Buenos Aires, reconocer la derrota como una verdad que ha clausurado las épicas de los progenitores, y convertirse en “puente” transmisor de la memoria de sus padres a sus propios hijos–.

Inés Ulanovsky expone los avatares de una hija argenmex que se exilió con solo dos meses a México y regresó en 1983. Su vínculo con México, ese “territorio adorado” en el que transcurrió su niñez, es fuerte –allí aprendió a caminar, a comer, a hablar en mexicano y tuvo amigos–. En cambio, su regreso al país natal fue difícil porque extrañaba su vida mexicana y además sus compañeros de escuela la llamaban “la chilindrina” y se burlaban de su acento.

Si, tal como sostiene Inés, a inicios de la democracia estas hijas e hijos padecieron el rechazo, el silencio, la burla de parte de la sociedad argentina, y fue necesario desplegar un arduo trabajo para fundar el colectivo *Hijas e Hijos del exilio* en 2006 y forjar una voz propia; hoy más que nunca se vuelve indispensable explorar tanto la hospitalidad del pueblo mexicano como los desafíos y avatares de las y los exiliados en el presente contexto en el que se endurecen y restringen los regímenes migratorios en varios puntos del planeta.

Ignorar, conocer y comprender: pensar los 30.000 en las derivas de la voluntad de saber contemporáneo

ANA TRUCCO DALMAS*

Acerca de *Pensar los 30.000. Qué sabíamos sobre los desaparecidos durante la dictadura y qué ignoramos todavía* de Emilio Crenzel; Siglo XXI, Buenos Aires, 2025, 272 págs.



1. La publicación de un nuevo libro sobre la última dictadura militar argentina y sobre los desaparecidos se inscribe en un campo de saber múltiple, prolífico y variado. La centralidad que tuvo y tiene esta historia en la esfera pública, en el espacio jurídico y en el debate político –sumado al interés que suscitó en ámbitos culturales, intelectuales y académicos–, terminó por consolidar una densidad interpretativa y de conocimiento muy singular.

En este campo de saber consolidado, el último libro de Emilio Crenzel, *Pensar los 30.000*, es capaz de articular una inflexión novedosa. No solo porque prueba que, a pesar de tratarse de tópicos hipernarrados, aún ignoramos aspectos centrales de la dictadura y los desaparecidos, sino porque ofrece una sólida y pormenorizada investigación sobre uno de esos aspectos: ¿qué conocimientos tenía la sociedad argentina sobre las desapariciones mientras estas ocurrían?, se pregunta el autor en las primeras páginas de su libro. La resolución de un interrogante como este — clave al momento de evaluar cualquier experiencia social vinculada a crímenes masivos en regímenes políticos de excepción—, permitiría evaluar la legitimidad social del exterminio de miles de militantes políticos en campos de concentración, determinar el grado de responsabilidad o participación de la sociedad civil o postular, según el caso, la existencia de resistencias silenciosas. Naturalmente, no es la primera vez que se intenta responder a este interrogante y, desde el retorno de la democracia hasta la actualidad, distintas representaciones modularon las lecturas sobre el conocimiento que tuvo la sociedad argentina sobre el sistema de desaparición forzada: si una construyó la imagen de una sociedad tan víctima como ignorante de lo que ocurría, otra sostuvo la complicidad de la sociedad civil con la dictadura y, una tercera, imaginó a la sociedad argentina consciente pero solidaria con las víctimas.

Ahora bien, lejos de esas representaciones generalizadoras, poco probadas y

.....
* Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba, doctoranda en Historia e investigadora del Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (CeDInCI-UNSAM).

monolíticas, indagar empíricamente y de forma sistemática lo que la sociedad argentina sabía o desconocía sobre un sistema represivo de carácter ilegal, criminal y clandestino es, acaso, una tarea cuyas dimensiones dificulta su factibilidad. La singularidad de *Pensar los 30.000* reside, justamente, en la estrategia que su autor diseña para sortear esta dificultad.

Sin abandonar el interrogante mayor, Crenzel decide centrar su indagación en lo que sabían los que más sabían sobre el sistema de desaparición durante la dictadura: familiares de desaparecidos, militantes perseguidos, sobrevivientes de los campos de concentración, exiliados y organismos de derechos humanos de distinto signo y alcance. Es decir, comienza por el principio de esta historia, cuando se alzó la primera *voluntad de saber* sobre los desaparecidos, sobre su localización y su destino. Para ello, recupera las distintas intervenciones y estrategias de investigación de los principales y primeros denunciantes, desde que las desapariciones se tornaron regulares hasta convertirse en un sistema de alcance nacional. Lo que allí descubre es tan sorprendente como verosímil: ante las estrategias deliberadas por parte del gobierno militar para ocultar y confundir a quienes intentaban obtener algún dato sobre los desaparecidos, el conocimiento que pudieron obtener los primeros denunciantes fue fragmentario, desigual y, muchas veces, contradictorio.

La conclusión que se desprende de este hallazgo es evidente: si quienes más sabían sobre las desapariciones contaron con un saber parcial resulta bastante probable que el conocimiento de este sistema represivo entre sectores amplios de la sociedad argentina fuera aún más escaso y, sobre todo, tardío.

En cualquier caso, al recuperar aquello que sabían quienes más sabían sobre las desapariciones mientras estas ocurrían, el autor de *Pensar los 30.000* termina por acceder al proceso específico por el cual se fue construyendo, históricamente, un conjunto de saberes sobre los crímenes masivos de la dictadura. Ese saber no nació de la noche a la mañana y fue producto de un largo recorrido que Crenzel narra, documenta, sitúa y rescata, poniendo énfasis en los diversos obstáculos que los principales denunciantes debieron sortear en ese proceso, tanto por el carácter clandestino del sistema de desaparición, como por el desafío cognitivo y emocional que implicó asumir la naturaleza de los crímenes masivos por la incredulidad que estas experiencias provocan incluso entre sus víctimas directas.

2. *Pensar los 30.000* no es una historia de los desaparecidos sino del conocimiento social que se construyó sobre ellos desde los primeros años de la última dictadura militar hasta nuestros días, esto es: desde los primeros datos que se lograron reunir hasta la canonización social de ciertas interpretaciones que narraron los aspectos centrales del sistema de desaparición. Los años en los que Crenzel observa este proceso abarca un largo arco temporal que comienza en 1976 y se extiende hasta 2023, poniendo un énfasis desigual en distintos períodos, ya que la mayor parte del libro concentra su atención en la dictadura militar (1976-1983).

Pese a optar por un amplio recorte temporal, los capítulos del libro no abordan distintos años, tampoco se organizan de forma diacrónica y secuencial. Contrario a esto, cada uno de ellos inicia su narración en 1976 y avanzan hasta la actualidad, volviendo reiteradamente a su punto de partida. Así, y por más que posean la mis-

ma periodización, el capítulo uno, dos, tres y cuatro constituyen puntos de mira distintos, desde los cuales se observa el recorrido de los primeros denunciantes para conocer los diferentes aspectos del sistema de desaparición: la responsabilidad estatal de las desapariciones (cap. 1), la localización de los desaparecidos y la existencia de los campos de concentración (cap. 2), la dimensión numérica del terror organizado (cap. 3) y el destino de los secuestrados (cap. 4). De esta manera, apelando a la repetición cronológica, el autor de *Pensar los 30.000* es capaz de volver a situar —como si se tratara de un montaje cinematográfico—, la imbricación y simultaneidad histórica de distintos procesos, acontecimientos y coyunturas.

La historia que se recupera en los primeros cuatro capítulos de *Pensar los 30.000* no se narra desde un conjunto de certezas y verdades ya consolidadas por el saber académico o la memoria social y los espacios jurídicos. Sin dar casi nada por sentado, se decide privilegiar la experiencia singular de quienes comenzaron la búsqueda por conocer la naturaleza del sistema de desaparición forzada, dando cuenta de las primeras incógnitas que motorizaron esa búsqueda. De allí que la primera parte del libro encabece sus capítulos bajo el signo de distintos interrogantes: *¿Es el Estado? ¿Cómo no se los puede encontrar ni vivos ni muertos? ¿Dónde están? ¿Cuántos son? ¿Qué fue de su destino?* Crenzel escribe desde las mismas incógnitas, duda con quienes dudan, sitúa históricamente las razones de lo desconcertante y del desacierto, señala contextos y escenarios específicos, pero observa, también, la contingencia y la incertidumbre; en fin: nos sumerge en una época para mostrarnos su paisaje social fragmentado y múltiple.

Naturalmente, la apuesta escritural y metodológica de *Pensar los 30.000* nos lleva a preguntarnos qué estrategias narrativas son susceptibles de ser utilizadas para recuperar la experiencia social y su sentido histórico. ¿Cómo evocar la simultaneidad de procesos que, por conveniencia del oficio académico y por los límites del lenguaje escrito, elegimos estudiar por separado?, ¿Cómo nombrar una incertidumbre de un tiempo pasado con las certezas que, desde nuestro presente, logramos reunir sobre ese pasado? En fin, ¿Cómo narrar un mundo de cuya percepción inmediata fuimos excluidos? El libro de Crenzel es, también, una respuesta casi-modélica a cada una de estas cuestiones.

3. Cumpliendo con lo que la bajada de su título promete, *Pensar los 30.000* posee dos partes fácilmente diferenciables: mientras los primeros cuatro capítulos recuperan aquello que sabíamos sobre los desaparecidos durante la dictadura hasta cierta actualidad, el quinto capítulo y el epílogo centran sus reflexiones en lo que aún ignoramos. En esta segunda parte, se traza un balance de la elaboración de conocimiento sobre el sistema de desaparición —y sus diversas claves interpretativas— donde se advierte que todavía ignoramos aspectos centrales de ese sistema.

Crenzel identifica y enumera muchos de estos aspectos, ofreciendo un programa de investigación con problemas y objetivos claros. La enumeración sirve, además, para recordar que si esta historia perdura, como herida abierta y como campo minado de una batalla que no parece encontrar su final, es, en parte, por todo aquello que aún ignoramos y que pervive haciendo presente ese pasado “tan lejos, tan cerca” (ver página 225). Ejemplo claro para este razonamiento es el extraordi-

nario caso que el epílogo trae a cuento, y cuyo valor ilustrativo de lo que se postula en el quinto capítulo (y a lo largo de todo el libro) provoca, en cualquier lector parcialmente advertido, un efecto revelador de enorme contundencia argumental.

Así, antes de llegar a las conclusiones, Crenzel describe el encuentro —en el marco de un programa radial—, de Ignacio Montoya Carlotto (el nieto recuperado de la actual presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo), Rodolfo Yanzón (abogado querellante en juicios que juzgaron crímenes de lesa humanidad) y Félix Crous (fiscal *ad hoc* en uno de los “juicios por la verdad” llevado adelante por la Cámara Feral de La Plata). Lo extraordinario de este encuentro no es que haya tenido lugar si no que se produjera cuando Ignacio aún desconocía (al igual que los demás) que era el nieto desaparecido de Estela de Carlotto. Ese día, al finalizar el programa de radio, los participantes se tomaron una fotografía dejando testimonio visual de aquella reunión. El epílogo se enlaza con la introducción donde también se señala el poder testimonial de la fotografía y, a través de ella, se configura una de las reflexiones más singulares del libro: podemos *ver* (*saber o intuir sin comprender*) lo que aún ignoramos.

4. En este punto, solo resta aclarar que el libro ofrece mucho más de lo que en esta reseña se ha optado por resaltar. *Pensar los 30.000* habilita nuevas agendas de temas y problemas que ponen de relieve cuestiones muy variadas, como las claves interpretativas de la derrota revolucionaria que circularon entre los miembros de organizaciones armadas frente a la persecución y el exterminio que cayó sobre ellas; o las razones que explican el borramiento del pasado militante y guerrillero de los desaparecidos por parte de sus propios familiares y organizaciones de derechos humanos; entre otras.

Se destaca, además, el modo en que el autor del libro resuelve el debate por la cifra de los desaparecidos, donde parece existir la menor de las certezas y el mayor de los desacuerdos. En este estado de situación, Crenzel rechaza cualquier registro defensivo o reivindicativo de la cifra canónica “30.000”, y decide explicar las razones históricas de esta estimación “redonda”, sus posibles orígenes, el modo en que fue anteponiéndose a otros cálculos y las razones de su perdurabilidad en la memoria social y política del pasado reciente argentino.

Con todo, la apuesta política e intelectual del libro no debe buscarse en el establecimiento de ciertas “verdades” o el cuestionamiento de ciertas “mentiras”, sino en el trazado de la genealogía de una búsqueda por conocer y comprender el sistema de desaparición de la última dictadura militar argentina, en la continuidad de esa búsqueda y, finalmente, en la posibilidad de sostener la voluntad de no-repetición de esta historia cuando todavía desconocemos aspectos centrales de ella.

De ex centro clandestino a sitio de memoria: el ex Servicio de Informaciones de Rosario

AURÉLIA GAFSI*

Acerca de *Donde el pasado persiste. Políticas de memoria en el ex Servicio de Informaciones de Rosario (2001-2020)*, de Agustina Cinto. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata; Posadas: Universidad Nacional de Misiones, 2025, 407 páginas.



¿Cómo se transforma un ex centro clandestino de la última dictadura argentina en sitio de memoria, producto de prácticas militantes, expertas y de políticas públicas? La antropóloga Agustina Cinto propone pistas de respuesta centrándose en el ex Servicio de Informaciones¹ de Rosario en su tesis publicada en 2025. Bajo el título *Donde el pasado persiste. Políticas de memoria en el ex Servicio de Informaciones de Rosario (2001-2020)*, analiza el “proceso de construcción [del ex-SI] como objeto de políticas de memoria” (p. 15). De 1976 a 1979, entre 1800 y 3000 personas estuvieron detenidas-desaparecidas en ese espacio represivo.

El libro se divide en tres partes que corresponden a las tres etapas de resignificación de un ex espacio represivo en sitio de memoria: la calificación (2001-2003), la descalificación (2004-2011) y la recalificación (2012-2020). Con una escritura clara y placentera, los cinco capítulos subrayan que esas tres etapas de resignificación no son lineales sino caracterizadas por conflictos y rearticulaciones de la red de actores involucrados.

Tres aportes muy valiosos de esta tesis son “la categoría de trama parentelar” (p.37) propuesta por Agustina Cinto, el análisis de “la cambiante y conflictiva articulación entre actores/as” (p.17) y la cuestión de la relación entre “los saberes y prácticas militantes y expertas” (p.17). Este trabajo subraya que la articulación entre los actores de la resignificación del ex-SI no fue definitiva. Mediante un trabajo de campo muy rico y su propia militancia,² la investigadora examina los debates y conflictos que modificaron el entramado de actores. Las numerosas entrevistas realizadas, incluidas de manera fluida en la tesis, son un material valioso para entender cómo se modificó ese entramado.

Los actores involucrados en la recuperación del ex-SI fueron de dos tipos: por

1 Para facilitar la lectura, usaremos la versión corta del nombre: ex-SI.

2 En la introducción, Agustina Cinto indica que fue trabajadora estatal en el archivo audiovisual en el ex-SI (2014-2017) e integrante de la comisión para el ex-SI (2018-2020).

* Doctora en estudios ibéricos y latinoamericanos por Sorbonne Université (Francia). *Normalienne agrégée* en español e investigadora del CRIMIC.

una parte, la comisión³ (organismos de derechos humanos y representantes del Estado); y por otra parte, un equipo antropológico de investigación (docentes, estudiantes). La “trama parentelar” (p. 37) incluyó a personas consideradas como legítimas por su militancia en derechos humanos y esa legitimidad abarcó una diversidad de perfiles:⁴ miembros de organismos de derechos humanos, sobrevivientes, expertos, actores estatales.

La etapa de calificación se caracterizó por el trabajo conjunto de los organismos, los sobrevivientes y del equipo antropológico. Los dos primeros grupos encarnaban una red militante que se distinguía de las prácticas expertas del equipo de investigación⁵. Esa diferencia de postura provocó tensiones que se podrían resumir con la pregunta: ¿qué se puede/debe hacer en/con el ex-SI?

Esa pregunta se volvió conflictiva durante el año 2003, en torno a la preservación del ex centro clandestino y de las modalidades de transmisión memorial en el sitio. Acerca de la preservación del ex-SI, el equipo antropológico defendía la idea de “preservar sin tocar” mientras que varios miembros de la comisión promovían modificaciones del lugar para detener el deterioro edilicio. Desde el punto de vista de los antropólogos, la prioridad era el relevamiento de inscripciones encontradas en las paredes y entendidas como una “evidencia forense y huella memorial” (p.101). Se trataba entonces de evitar cualquier tipo de modificación. La prioridad de la comisión era evitar el deterioro “intencional⁶ o producto del tiempo” del ex-SI que al profundizarse, representaba un peligro. La “trama parentelar”, red de actores delimitada por un criterio de militancia, se oponía entonces al punto de vista antropológico.

Al desacuerdo en torno a las modalidades de preservación del lugar, se añadió otro acerca de las “bajadas al Pozo”⁷ organizadas por sobrevivientes del centro clandestino que compartían su testimonio en esas ocasiones. Para la comisión, esa forma de transmisión memorial no correspondía al objetivo de “construir una propuesta ‘de vida’” (p.116) porque ponía de relieve la violencia de lo acontecido en el ex-SI. Además, las “bajadas” daban un protagonismo central a los sobrevivientes lo cual, según algunos miembros de la comisión del ex-SI, “contribuía a revictimizar a los/as sobrevivientes” (p.117). Esas interpretaciones de las “bajadas” muestran un nudo conflictivo en torno a la manera de narrar el pasado violento.

Esos desacuerdos culminaron en diciembre de 2003 con el “apartamiento definitivo” (p.121) del equipo de investigación mediante la confiscación de su llave, impidiendo su trabajo sin autorización previa por parte de la comisión. Esa desarticulación de los actores en la etapa de descalificación se acompañó de una modificación del cartel de entrada. La expresión “El Pozo”, consensuada durante la etapa de calificación, fue tapada lo que implicó “descalificar la intervención del equipo”

3 Esta comisión se conformó en 2002 y funcionó hasta 2012. Otra se constituyó en 2018, como consecuencia de la ley provincial N°13528 (2016).

4 En muchos casos, una misma persona corresponde a varios de esos perfiles y ocupa así una “posición híbrida” (p.143).

5 Lo que no significa que los miembros del equipo no militaban.

6 Después de la dictadura, no hubo mantenimiento edilicio por parte de la Policía y al tener que irse en 2001, destruyó el edificio, por ejemplo arrancando canillas (pp.97-98).

7 Con ese nombre se alude al subsuelo del ex-SI en el cual estaban secuestrados los detenidos-desaparecidos.

(p.132). A pesar de eso, la expresión “El Pozo” se visibilizó otra vez, unos años después, con la publicación de la investigación del equipo en “*El Pozo*” (*ex Servicio de Informaciones*) (2008). Ese libro alimentó un nuevo conflicto entre el equipo y la comisión, no solo por la expresión “El Pozo”, sino sobre todo porque algunos miembros de la comisión estimaron que el equipo hubiera debido pedir permiso antes de publicar el libro. Así, los desacuerdos siguieron existiendo incluso años después de la separación entre la comisión y el equipo antropológico.

La conflictividad y la articulación cambiante de la red de actores involucrados con la recuperación y la gestión del ex-SI no fueron un obstáculo a la resignificación del lugar sino que se pueden entender “como motor para la construcción de políticas, así como marco a partir del cual se definen y posicionan los/as diversos/as actores/as sociales a lo largo del proceso” (p.359). Agustina Cinto analiza de manera fina la serie de transformaciones en el ex-SI en distintos niveles: político, nominal, memorial y material (p.359). Así, propone una historización de su objeto de estudio que permite entender la heterogeneidad de actores y posturas a lo largo de las tres etapas de resignificación del ex-SI.

El giro perpetrador. Sobre la obediencia, la desobediencia y la posibilidad del nunca más

PAULA MANTILLA-BLANCO*

Acerca de *Lecciones del giro perpetrador en América Latina, 2010-2020*, de Ana Ros Maturro. Santiago de Chile, RIL editores, 2025, 414 páginas.



Lecciones del giro perpetrador es una invitación a la complejidad: a entender la figura del perpetrador desde una mirada expandida, estructural y anclada en el presente. A través de un estudio minucioso de una década de cine documental chileno y en conversación con el trabajo del grupo transnacional Historias Desobedientes, Ana Ros presenta un análisis novedoso de la figura del perpetrador. Aunque el texto se aproxima al tema desde el análisis cinematográfico, el proyecto va más allá de una pregunta por las representaciones culturales de la dictadura. Las películas analizadas aparecen como una herramienta fértil para interrogar las condiciones que hacen posible la represión, la obediencia y la desobediencia. La pregunta por el perpetrador no apunta ni a la demonización ni a la defensa, sino a la comprensión de las estructuras históricas, políticas, sociales y culturales que permiten que individuos comunes actúen en pro de un sistema deshumanizante. En este sentido, el libro ofrece una investigación innovadora y pertinente que no sólo contribuye a entender el pasado sino a prevenir nuevas formas de violencia.

El cuerpo del texto está organizado en diez capítulos que guían al lector por distintas dimensiones de la sociedad chilena, haciendo énfasis en la época del régimen dictatorial. Manteniendo una conversación constante con el presente, y particularmente con el estallido social del 2019, los primeros capítulos establecen el contexto histórico y político, enfocándose principalmente en las instituciones militares y las relaciones entre civiles, militares y la clase política. Cada capítulo a partir del tercero ofrece un análisis detallado de uno o más documentales y de las circunstancias y personajes allí representados. A través del análisis crítico de Ros, cada una de sus historias amplía los límites de la figura del perpetrador e invita al lector a cuestionar los paralelos, contradicciones y lazos que pueden existir entre el apoyo al régimen y estructuras e interacciones sociales más amplias, desde la desigualdad socioeconómica y el patriarcado hasta la educación y la religión.

.....
*Investigadora postdoctoral, IGMAP, Universidad de Binghamton. Doctora en Educación Comparada e Internacional, Universidad de Columbia.

El libro aporta el caso del giro perpetrador en el cine latinoamericano a los estudios de la memoria. Específicamente, el marco teórico se construye a partir de tres ejes fundamentales: la noción de pensamiento de Arendt, el análisis de Bauman sobre los experimentos de Milgram y Zimbardo y el concepto de sujeto implicado de Rothberg. Otros pensadores acompañan capítulos específicos, trazando conexiones con áreas del conocimiento tales como la pedagogía, la filosofía política y los estudios de género. Esta riqueza teórica no solamente permite sustentar el análisis cinematográfico del libro, sino que establece conexiones interesantes – por ejemplo, cuestionando las circunstancias en que algunos perpetradores cruzan el límite entre la obediencia y la desobediencia desde la concepción de pensamiento de Arendt – que añaden nuevos matices a conceptos clásicos de los estudios de la memoria. A su vez, la introducción de ideas como la crítica de Freire a los modelos educativos autoritarios o el concepto de masculinidad hegemónica de Connell, nutren el análisis del accionar de los perpetradores con múltiples interpretaciones, rechazando toda pretensión de encontrar una explicación única para el apoyo a un régimen deshumanizante.

A continuación, quiero ahondar en tres enfoques transversales al texto: el tratamiento de la temporalidad, la mirada estructural y la tensión entre la obediencia y la desobediencia. En cuanto a la temporalidad, cada capítulo juega con varios intervalos de tiempo, incluyendo las fechas en que ocurrieron los hechos, la fecha de producción y lanzamiento de la película que los relata, el momento en que el producto final llega a la audiencia y, por supuesto, la larga línea del tiempo histórica en que se inscribe el análisis. Se trata de momentos unidos por las continuidades de la violencia y la memoria, y atender a estas conexiones permite entender que ni la crueldad ni su denuncia surgen en el vacío. En particular, el texto resalta cómo el giro perpetrador en el cine se fortalece en medio del resurgimiento de nuevas derechas latinoamericanas que incitan a volver sobre memorias del pasado reciente para cuestionar y transformar sus legados. Es en este punto donde la noción de sujeto implicado cobra relevancia práctica: entendernos como sujetos implicados de una represión que hace olas en el presente debe interpelarnos a pesar de la distancia temporal.

Asimismo, al situar la dictadura no como un paréntesis en la historia chilena, sino como un momento particular en una historia más amplia de estructuras sociales –socioeconómica, de género, regional, militar, entre muchas otras– el texto permite comprender el régimen desde una mirada estructural, necesariamente articulada con una compleja amalgama de raíces y consecuencias. El uso del cine como punto de partida le pone cara, literalmente, a la manera como dinámicas estructurales se traducen en las vidas, experiencias y acciones concretas de individuos reales. El contrapunteo implícito entre la especificidad de cada historia y la mirada panorámica del análisis lleva al lector a cuestionarse constantemente por la excepcionalidad de la figura del perpetrador, sin que esto signifique suponer que la represión, la muerte y la deshumanización eran resultados inevitables de un sistema desprovisto de actores autónomos. La tensión entre lo individual y lo estructural es horizontal a todas las historias que el libro analiza y permite a Ros introducir preguntas difíciles y provocadoras: ¿es la reconciliación siempre el ideal?, ¿cómo

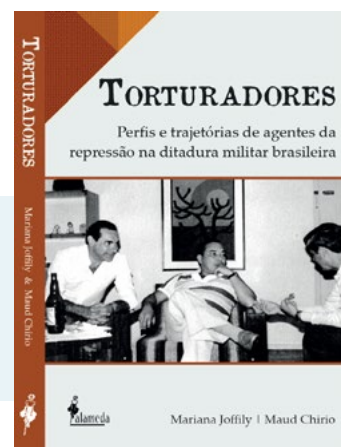
articular repudio y afecto en vínculos familiares?, ¿bajo qué condiciones puede quebrarse el apoyo?, entre muchas otras.

Si bien cuestionarse por la temporalidad y excepcionalidad de un régimen dictatorial como el chileno nos lleva a pensar críticamente sobre las condiciones bajo las que se impone la crueldad como norma, esta reflexión también nos lleva a reconocer los mecanismos que dan pie a la desobediencia. La pregunta sobre qué lleva a una persona obedecer o, por el contrario, a romper silencios, huir, denunciar, cuestionar o simplemente dejar de obedecer a pesar de estar ya inmersa, invita a pensar en la desobediencia como un proceso lento de ruptura con la complicidad. El libro ofrece ejemplos concretos y complejos de obediencia, desobediencia y de la zona gris entre las dos. En conjunto con el énfasis temporal y estructural, este análisis nos interpela en el presente: ¿qué acciones, ante qué estructuras sociales y en qué tiempos posibilitarían un verdadero “nunca más”?

La represión encarnada

TAMY IMAI CENAMO*

Acerca de *Torturadores. Perfis e trajetórias de agentes da repressão na ditadura militar brasileira*, de Mariana Joffily y Maud Chirio. São Paulo, Alameda, 2025, 300 páginas.



Torturadores. *Perfis e trajetórias de agentes da repressão na ditadura militar brasileira* fue publicado en Brasil un año después de que el golpe militar de abril de 1964 cumpliera 60 años. En medio de controversias mnemónicas que incluyeron la decisión del presidente Luis Ignacio Lula da Silva de prohibir actos oficiales en conmemoración del golpe –fueran estos críticos o apologéticos–, el libro de Mariana Joffily y Maud Chirio ofrece claves para comprender los mecanismos de represión política operados por integrantes de diferentes instituciones castrenses durante los 21 años que duró la dictadura.

La historiografía brasileña sobre la violencia de Estado perpetrada durante la dictadura se ha enfocado en aspectos estructurales del tema, como la arquitectura represiva, la cronología de constitución de las instituciones y el sustrato ideológico y doctrinario en el cual esta se desarrolló. La composición humana de la comunidad de inteligencia e información, sin embargo, es un aspecto que no ha sido hasta el momento muy desarrollado. Con excepción de unos cuantos trabajos de periodistas investigativos dedicados a algunos agentes o unidades represivas en particular, pocos han sido los escritos dispuestos a analizar lo que las autoras denominan como *la carne y el hueso* de la represión: los procesos de reclutamiento, entrenamiento y profesionalización de agentes que se volvieron engranajes fundamentales de la maquinaria de terror estatal.

Producto de una colaboración de casi 15 años entre Joffily y Chirio, *Torturadores* ofrece un punto de partida para la ampliación de los estudios sobre los perpetradores en Brasil. Basado en la documentación de 170 agentes represivos del Ejército, el libro esboza una prosopografía –es decir, una biografía colectiva– que, en lugar de adherir a una perspectiva psicologizante y singularista, permite entender el *modus operandi* de un Estado que, para alcanzar su vocación represiva, necesitaba garantizar la adhesión de individuos que encarnaran su proyecto de país. Así, la obra tiene como tema el componente humano del aparato represivo, una perspectiva novedosa, que combina el análisis de carrera de los torturadores con elementos del orden estructural, iluminando a la vez los árboles y el bosque.

*Licenciada en Historia por la Universidad de São Paulo (USP). Maestra y Doctoranda en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La obra explora la combinación de factores ideológicos, institucionales y personales que llevaron a aquellos hombres a involucrarse en la represión. Según las autoras, la Doctrina de Seguridad Nacional ampliamente difundida por las Fuerzas Armadas dependió de la construcción de un “enemigo interno” que justificara las acciones de violencia extrema contra los opositores políticos. Por ello, los interrogadores de aparatos como el Destacamento de Operações e Informações (DOI) de São Paulo, por ejemplo, fueron seleccionados con base en perfiles psicológicos específicos: se trataba de figuras frías, inteligentes y disciplinadas, dispuestas a recurrir a la tortura, “si fuera necesario”, para recopilar la mayor cantidad de información posible. Reclutados entre las filas militares, el funcionariado público y las policías civiles y militares, estos agentes justificaban su participación en el aparato represivo con base en la creencia de estar cumpliendo un deber patriótico y alentados por una doctrina anticomunista que promovía comportamientos grupales y un espíritu de bando.

Pese al predominio de una cultura de normalización de la violencia física al interior de los círculos militares, muchos de los torturadores utilizaban nombres en clave para ocultar sus identidades. Por ello, su reconocimiento dependió en gran medida de testimonios de víctimas compilados en proyectos como *Brasil: nunca mais*, que enumeró los nombres y funciones de cientos de agentes represivos. El carácter memorial de los testimonios, la escasez de fuentes documentales y el sistemático uso de capuchas en los interrogados impusieron severas limitaciones a estos esfuerzos de organizaciones de derechos humanos; no obstante, han sido una importante herramienta para identificar cómo determinados perfiles se adaptaban mejor a las labores de tortura y ejercicio de la violencia.

El análisis de Joffily y Chirio se dedica también a responder tres importantes preguntas respecto a las trayectorias profesionales de los perpetradores: ¿cómo eran entrenados?, ¿por qué medios nacionales e internacionales circulaban?, ¿cómo se daba su progresión de carrera? A través del estudio de la formación y trayectoria profesional de los agentes, las historiadoras identifican cómo hubo una preocupación y despliegue de energía, por parte del aparato, para formar un personal especializado en inteligencia. Al inicio, el entrenamiento vino sobre todo de la mano de la influencia de estructuras militares de Europa y Estados Unidos; con el tiempo, sin embargo, los métodos empleados por los torturadores fueron perfeccionados a partir de la sistematización de prácticas llevadas a cabo en el mismo territorio –sobre todo en el Centro de Inteligência do Exército (CIE, creado en 1967), en los DOI y en el combate a la Guerrilla del Araguaia–. La participación en estas instancias les confirió prestigio profesional e hizo que muchos se convirtieran en conferencistas e instructores de contrainsurgencia para nuevos agentes, tanto de Brasil como de otros países que, a lo largo de las décadas de 1960 y 1970, también pasaron por giros autoritarios. Esta circulación de métodos represivos fortaleció la cooperación entre las dictaduras militares sudamericanas, culminando en la Operación Condor, red internacional de inteligencia constituida en 1975.

La participación directa en el aparato represivo significó, además de una posibilidad de ascenso profesional durante la dictadura, la garantía de posterior impunidad. La experiencia acumulada en los sótanos del régimen era valorada como señal

de competencia y lealtad a las Fuerzas Armadas; por ello, algunos llegaron a ocupar puestos destacados en el Estado incluso tras la transición democrática. La Ley de Amnistía (1979) aseguró que, por muchos años, estos agentes quedaran resguardados; el inicio de los trabajos de la Comissão Nacional da Verdade (CNV - 2012), sin embargo, fue un marco de su exposición pública ante la sociedad. En las diferentes audiencias públicas, muchos se mantuvieron en silencio o justificaron sus prácticas bajo la óptica del deber patriótico y de la disciplina militar.

Publicado en un momento oportuno, *Torturadores* invita a reflexionar sobre los legados de la dictadura brasileña en la formación de los militares y agentes de seguridad pública. En un contexto de polarización política y ascenso de la extrema derecha, la obra expone los mecanismos que permiten que el Estado se vuelva contra su propia población, convirtiendo a los ciudadanos en enemigos internos. Con ello, señala los riesgos inherentes a la normalización de prácticas represivas que, una vez institucionalizadas, pueden ser reactivadas en momentos de crisis democrática.